



FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA VERIFICACIÓN

DE

TÍTULOS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO

Denominación del Título:

Máster Universitario en Traducción, Mediación Cultural e Interpretación por la Universidad de Málaga

Rama de Conocimiento:

Arte y Humanidades

Centro responsable:

Facultad de Filosofía y Letras



1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.0.- RESPONSABLE DEL TÍTULO (Decano)

Apellidos:	FERNÁNDEZ LÓPEZ		
Nombre	Sebastián	NIF:	25302435-C
Centro responsable del título:	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		

1.0.1.- COORDINADORES ACADÉMICOS RESPONSABLES DEL TÍTULO

Apellidos y Nombre:	ZARO VERA, Juan Jesús	NIF:	24846326R
Apellidos y Nombre:	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Vicente	NIF:	04130721J

1.1.- DENOMINACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO

Denominación del título:	Máster Universitario en Traducción, Mediación Cultural e Interpretación.
---------------------------------	--

1.2.- CENTRO RESPONSABLE DE ORGANIZAR LAS ENSEÑANZAS

Centro/s donde se impartirá el título:	Facultad de Filosofía y Letras
Universidades participantes (únicamente si se trata de un título conjunto, adjuntando el correspondiente convenio):	

1.3.- TIPO DE ENSEÑANZA

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial o a distancia):	Presencial
---	------------

1.4.- NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación:	30
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:	30
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 3º año de implantación:	30
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 4º año de implantación:	30

1.5.- NÚMERO DE CRÉDITOS DEL TÍTULO Y REQUISITOS DE MATRÍCULACIÓN

Número de créditos ECTS del título:	60
Número mínimo de créditos ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo (En todo caso, permitir estudios a tiempo parcial):	30

Sin perjuicio de lo que puedan establecer al respecto normas de rango superior, los alumnos de nuevo ingreso en la titulación deberán matricular un mínimo de 30 créditos. Los restantes alumnos deberán matricularse de un número mínimo de 30 créditos ECTS, salvo que sea menor el número de créditos que al alumno le resten para finalizar sus estudios. En el caso de que el alumno no desee matricularse de la totalidad de los créditos exigidos para la obtención del título, el trabajo fin de máster no podrá evaluarse hasta una vez superadas las restantes materias del plan de estudios.

1.5.1.- NORMAS DE PERMANECIA

Sin perjuicio de la competencia que el art. 46.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, otorga al Consejo Social para establecer las normas que regulen el progreso y la permanencia de los estudiantes, de acuerdo con las características de los respectivos estudios, los Estatutos de la Universidad de Málaga, en su art. 124, establecen con carácter general para todas las titulaciones un número máximo de seis convocatorias de examen a las que podrán concurrir los estudiantes para superar cada una de las asignaturas que integran los respectivos planes de estudios. A tales efectos, únicamente serán computadas las convocatorias de examen a las que haya concurrido el estudiante. Los estudiantes que hayan agotado tres, o más, convocatorias tendrán derecho a solicitar la constitución de un tribunal que los examine.



1.6.- RESTO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN DEL SET	
Orientación (<i>Profesional, investigadora o académica</i>):	<i>Profesional e investigadora</i>
Profesión regulada para la que capacita el título:	
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo:	<i>Lengua Española Lengua Francesa Lengua Inglesa Lengua Italiana Lengua Griega Lengua Alemana Lengua Árabe</i>

2.- JUSTIFICACIÓN

2.1.- JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO, ARGUMENTANDO EL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO

La justificación del Master Universitario en Traducción, Mediación cultural e Interpretación de la Universidad de Málaga se basa en los siguientes aspectos:

1. Preliminares: La evolución de los Estudios de Traducción e Interpretación en la Universidad de Málaga (1990-2008)
2. Interés académico del Master Universitario en Traducción, Mediación cultural e Interpretación
3. Interés científico del Master Universitario en Traducción, Mediación cultural e Interpretación
4. Interés profesional del Master Universitario en Traducción, Mediación cultural e Interpretación.

1. PRELIMINARES: LA EVOLUCIÓN DE LOS ESTUDIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (1990-2008)

La Universidad de Málaga fue pionera en la implantación del Plan de Estudios de Licenciatura en Traducción e Interpretación en el marco de la Universidad española. De hecho, los primeros licenciados en Traducción e Interpretación de la Universidad española datan de 1994. En este curso (1993-94) se graduó la primera promoción de licenciados en Traducción e Interpretación en las Universidades de Málaga —por implantación de título de licenciado en 1990-91—, Granada y Autónoma de Barcelona —por realización de curso puente de antiguos diplomados en Traducción e Interpretación—. Actualmente estos estudios de grado se imparten en más de 20 Universidades públicas y privadas dentro del Estado.

Los Estudios de Traducción e Interpretación en la Universidad de Málaga han sufrido desde entonces un crecimiento exponencial a todos los niveles. Para comenzar se ha ido aumentando paulatinamente la ratio de alumnos admitidos en la licenciatura (de 50 alumnos a principios de los años 90 hasta llegar a los 120 actuales). De hecho, dado que la demanda sigue siendo muy elevada, en el nuevo título de Grado se propone llegar a 150 alumnos de nuevo ingreso en la titulación, entre otros motivos, porque la nota de corte viene siendo muy similar en los últimos 8 años. Después de 15 promociones de licenciados en Traducción e Interpretación por la Universidad de Málaga y tras 18 años de implantación de estos Estudios en nuestra Universidad podemos hablar, sin lugar a dudas, de la consolidación de estos Estudios a escala nacional e internacional. Esta consolidación, desde un punto de vista académico, la centramos en los siguientes puntos fuertes:

1. La consideración y reconocimiento que nuestro Departamento y la titulación que acoge en su seno reciben a escala nacional e internacional. Prueba de ello son los proyectos de investigación desarrollados en colaboración con Centros de Traducción e Interpretación de reconocido prestigio internacional y los convenios de colaboración e intercambio suscritos, entre otros, con Universidades y Centros especializados de Traducción e Interpretación de Francia, Bélgica, Reino Unido, Irlanda, Italia, Alemania, Grecia y un largo etcétera de países; lo que nos permite realizar un intercambio permanente de alumnos y profesores, lo que redundará, lógicamente, en una mejor formación académica de nuestros licenciados y doctores.
2. En segundo lugar, hay que destacar la implantación en fechas muy tempranas (si tenemos en cuenta la juventud de estos Estudios en la Universidad española) de un programa de doctorado en Traducción e Interpretación (ofrecido de forma

ininterrumpida desde 1995-96) coordinado e impartido, en su mayor parte, por profesores del Área de Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga, en una primera etapa, y después (durante la última década) por el Departamento de Traducción e Interpretación desde su constitución.

3. Este Programa de Doctorado del Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga tiene sus antecedentes en el Programa “Estudios de Traducción”, que comenzó su andadura durante el curso académico 1996-97 (bienes 1996-98 y 1997-99), dentro del área de Traducción e Interpretación del Departamento de Filología Griega, Estudios Árabes y Traducción e Interpretación de esta Universidad. A este Programa siguió otro, denominado “Texto, contexto y traducción: metodología de análisis”, que se impartió durante el bienio 1998-2000. A partir del curso 1999-00 se decidió dividir este programa, una vez creado el Departamento de Traducción e Interpretación, en dos programas que permitieran cubrir los distintos ámbitos de investigación del área de conocimiento. De esta división surgió una propuesta original, que se fue alternando durante los bienes 1999-01, 2000-02, 2001-03 y 2002-04. Los títulos de estos programas eran los siguientes:

- Bienio 1999-01. Estudios de Traducción: Investigación en Traducción e Interpretación especializadas.
- Bienio 2000-02. Estudios de Traducción. Literatura y Traducción: Historia, Descripción y Recepción.
- Bienio 2001-03. Estudios de Traducción: Investigación en Traducción e Interpretación especializadas.
- Bienio 2002-04. Estudios de Traducción. Literatura y Traducción: Historia, Descripción y Recepción.

A partir del curso 2003-04 este Programa, titulado en aquel bienio (2003-05): “Estudios de Traducción: Investigación en Traducción especializada e Interpretación comunitaria”, obtuvo la mención de calidad del Ministerio de Educación y Ciencia (código de referencia: MCD2003-00810), mención ésta que ha ido renovando año tras año durante los cuatro bienes de historia que tiene:

- I Bienio (2003-05). Título del programa: “Estudios de Traducción: Investigación en Traducción especializada e Interpretación comunitaria”.
- II Bienio (2004-06). Título del programa: “Estudios de Traducción: Investigación en Traducción e Interpretación especializadas”.
- III Bienio (2005-07). Título del programa: “Estudios de Traducción: Investigación en Traducción e Interpretación especializadas”.
- IV Bienio (2006-08). Título del programa: “Estudios de Traducción: Investigación en Traducción e Interpretación especializadas”.

Estos programas de Doctorado contaron con un promedio aproximado de 15-20 alumnos matriculados por programa. En el curso 2007-08 se organizó por primera vez el Master Oficial en Traducción, Mediación cultural e Interpretación, que ha seguido impartándose en el curso 2008-09. A partir de este curso, se incorpora además al legado de los programas de doctorado mencionados la experiencia acumulada durante los cursos 2006-07 y 2007-08 por el Máster Universitario en Traducción Literaria y Humanística (titulación propia de la UMA), que el curso 2008-09 se transforma en la especialidad en Traducción Literaria y Humanística del Máster Oficial en Traducción, Mediación cultural e Interpretación.

4. Cabe destacar la excelencia otorgada a nuestros alumnos, sobre todo a aquellos que han ido consiguiendo Becas de Investigación en Convocatorias Nacionales o Autonómicas (Becas de Formación de Personal Docente e Investigador) o Becas AEI (Agencia Española de Cooperación Internacional). En total, podemos decir que en estos 13 años de implantación de los Estudios de Posgrado en Traducción e Interpretación en la Universidad de Málaga (programa de doctorado único, programas de doctorado en años alternos, programa de doctorado con mención de

calidad y máster oficial con mención de calidad), hemos contado con más de 20 becarios de investigación en nuestro Departamento, repartidos entre Becarios FPU del MEC, Becarios de Formación de Personal Docente e Investigador de la Junta de Andalucía, Becarios de Investigación vinculados a Proyectos de Excelencia de la Junta de Andalucía y Becarios AECl.

5. También es de destacar la concesión de premios o reconocimientos a profesores y alumnos de nuestro Departamento: la concesión en dos ocasiones del Premio Nacional de Traducción y en otras dos del Premio de Traducción de la AEDEAN a profesores del Departamento o la concesión del Premio Nacional de Licenciatura a varios licenciados de nuestra titulación durante estos años.

6. Por último, con respecto a los alumnos hemos de destacar el gran número de extranjeros con que contamos. Para los estudios de Posgrado, son alumnos que vienen a nuestra Universidad atraídos por nuestro programa con mención de calidad del MEC.

A este respecto, la evolución de la demanda en el posgrado se acerca en los últimos años a un 50% de extranjeros, procedentes de Universidades de todo el mundo: Estados Unidos, Venezuela, Perú o México en América; Italia, Francia, Bélgica, Alemania, Polonia, Reino Unido, Grecia, Rumanía, Rusia o Serbia en Europa; Marruecos en África; Arabia Saudita e Irán en Asia. Esta proyección internacional puede explicarse por los siguientes factores:

- a) La existencia de una estructura de formación similar a la existente en otros países de nuestro entorno.
- b) La convergencia real que se está persiguiendo a escala comunitaria en el ámbito universitario (Unión Europea) con el referente de la Declaración de Bolonia (2010), que permite realizar una "publicidad *ad hoc*" de nuestra oferta de estudios a escala internacional.
- c) La dimensión internacional de los estudios de Traducción e Interpretación, que facilita el intercambio de profesionales y académicos entre países. Un número considerable de alumnos de las dos últimas ediciones del Master desarrollan su actividad profesional o académica fuera de nuestras fronteras. La propia definición del traductor-intérprete como "mediador lingüístico y cultural" hace que sus salidas profesionales estén vinculadas no sólo a nuestro entorno geográfico sino a cualquier país del mundo. Esto facilita mucho la labor de formación y el intercambio de alumnos, profesores y profesionales a escala internacional.

7. Otro aspecto que destaca la excelencia académica de los Estudios de Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga viene dada por la formación y evolución de la plantilla de profesores en estos 18 años de Estudios de Traducción e Interpretación en la Universidad de Málaga. Actualmente contamos con 2 catedráticos y 19 Titulares de Universidad, de una plantilla de 34 profesores. Además, de estos 34 profesores, 26 son Doctores.

8. Por último, destacar el alto número de Tesis Doctorales defendidas en nuestro Departamento por alumnos o profesores de Traducción e Interpretación. Últimamente la ratio de tesis doctorales defendidas por curso académico se sitúa en torno a 4-5 tesis.

Entendemos, por todo lo expuesto anteriormente, que los Estudios de Traducción e Interpretación en la Universidad de Málaga merecen su continuación como Estudios de Posgrado oficiales. Y esta afirmación tan taxativa, la basamos, entre otros aspectos, en las siguientes razones:

1. El mantenimiento de la demanda de estos estudios. Véase estudio presentado sobre evolución de la demanda.
2. La excelencia con la que se ha premiado a estos estudios, que han sido sometidos a evaluaciones tanto en la licenciatura (Plan de Evaluación de la Titulación de

Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga) como en el posgrado (Evaluaciones conducentes a la concesión y renovación de la mención de calidad del MEC para programas de doctorado o de máster oficial – 2003 a 2010).

3. La excelencia de los alumnos que han realizado los Estudios de Grado y Posgrado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga. Prueba de ello son las concesiones de premios, becas o reconocimientos a escala nacional, internacional o autonómica (Premio Nacional de Licenciatura, Becas de FPU del MEC, Becas AECl, Becas de Investigación vinculadas a proyectos de excelencia de la Junta de Andalucía, etc.)
4. La excelencia del profesorado que imparte la docencia en estos estudios, plasmada en la evolución de la plantilla a figuras contractuales de máximo reconocimiento administrativo y académico: cátedras y titularidades, pero también obtención del título de doctor por una amplia mayoría de miembros del Departamento y consolidación de su vinculación profesional con la Universidad (para los no funcionarios) como profesores colaboradores o contratados doctores.
5. No entraremos aquí a considerar la excelencia investigadora, que será objeto de análisis en el apartado dedicado al interés científico.

2. INTERÉS ACADÉMICO DEL MASTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN, MEDIACIÓN CULTURAL E INTERPRETACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El interés académico de los Estudios de Traducción e Interpretación viene dado, en primer lugar, por el reconocimiento del Área de Traducción e Interpretación como un área de conocimiento independiente, ligada a otras disciplinas o áreas cercanas de la Rama de Arte y Humanidades. Este reconocimiento del Área de conocimiento de Traducción e Interpretación, considerada inicialmente como Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación y, con posterioridad, Traducción e Interpretación, supone la ubicación de los Estudios de Traducción e Interpretación dentro de la Rama de Arte y Humanidades, en vecindad con otras áreas cercanas como Lingüística General, Lingüística Aplicada, Comunicación o Filología. La consideración de esta área de conocimiento debe su juventud a la trayectoria de los Estudios de Traducción e Interpretación en la Universidad española. A este respecto, ponemos de manifiesto lo siguiente:

1. Los Estudios de Traducción e Interpretación comenzaron en España con la implantación del Máster en Traducción del Instituto de Lenguas Modernas y Traductores de la Universidad Complutense de Madrid en los años 70.
2. Durante los años 80 se implantaron los estudios oficiales de Diplomatura en Traducción e Interpretación en las Universidades de Granada, Autónoma de Barcelona y Las Palmas de Gran Canaria.
3. Habrá que esperar hasta los años 90 para que los estudios oficiales de Traducción e Interpretación se ofrezcan como licenciatura independiente. De hecho, como ya apuntáramos más arriba, la primera promoción de licenciados en Traducción e Interpretación data del curso 1993-94. Lo mismo podemos decir del título de Doctor en Traducción e Interpretación, que empieza a hacerse realidad a partir del bienio de doctorado 1995-97. En todo este período, la Universidad de Málaga ha sido pionera tanto en la implantación de la licenciatura como en la del doctorado en Traducción e Interpretación. De un pequeño grupo de Universidades que implantaron la licenciatura y el doctorado en traducción e interpretación a principios de los 90, entre las cuales estaba la de Málaga (no más de 10 Universidades), hemos pasado a contar con los Estudios de licenciatura en Traducción e Interpretación en más de 20 Universidades públicas y privadas. Entre ellas, las siguientes: Universidad de Salamanca, Universidad de Vigo, Universidad de Valladolid (Soria), Universidad del País Vasco (Vitoria), Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, Universitat de Vic, Universitat Jaume I de Castellón, Universitat de Valencia, Universidad de Alicante, Universidad de Murcia, Universidad de Granada, Universidad de Málaga, Universidad de Córdoba, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid (CES Felipe II de Aranjuez), Universidad Europea de Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, Universidad

Alfonso X, Universidad Camilo José Cela y Cluny-ISEIT de Madrid (Universidad Católica de París). Si contamos también con las Universidades que ofrecen un posgrado en Traducción e Interpretación habría que sumar a unas cuantas Universidades más, como la de León, la Rovira i Virgili de Tarragona o la de Alcalá de Henares, entre otras.

Por tanto, podemos concluir que el interés académico de los Estudios de Traducción e Interpretación está más que justificado si tenemos en cuenta la amplia implantación de estos estudios en el marco de la Universidad española y su reconocimiento y el del área de conocimiento que los acoge como área independiente de reflexión universitaria desde hace más de una década.

3. INTERÉS CIENTÍFICO DEL MASTER EN TRADUCCIÓN, MEDIACIÓN CULTURAL E INTERPRETACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Tomando como referencia el Departamento de Traducción e Interpretación de la UMA, que es responsable de la impartición de estos Estudios en nuestra Universidad, hemos de destacar la enorme labor de investigación y producción científicas llevadas a cabo desde principios de los años 90 dentro del ámbito de la Traducción e Interpretación. A este respecto —además de la producción, ya reseñada, de tesis doctorales—, cabe destacar,:

1. La realización, organización y desarrollo de numerosas actividades de I + D: Congresos internacionales, Simposios, Cursos de Especialización o Ciclos de conferencias sobre traducción e interpretación.
2. El desarrollo de proyectos de I + D sobre traducción e interpretación financiados por entidades públicas tras superar un proceso de evaluación exhaustivo (a escala nacional, autonómica y comunitaria – Unión Europea).
3. La publicación periódica (un número al año) de una revista —*Trans. Revista de Traductología*—, que ya cuenta con 12 números publicados y está considerada como una de las revistas de referencia en este ámbito a escala nacional e internacional.
4. La publicación, por parte de los miembros del Departamento, de numerosas monografías sobre traducción e interpretación.
5. La publicación, como no podía ser de otra forma, por parte de los miembros del Departamento, de numerosas obras traducidas, algunas de las cuales han sido premiadas (Premio Nacional de Traducción o Premio de Traducción de la AEDEAN).

4. INTERÉS PROFESIONAL DEL MASTER EN TRADUCCIÓN, MEDIACIÓN CULTURAL E INTERPRETACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El interés profesional de este título de Master viene dado por las garantías de especialización de excelencia ofrecidas por el plan de estudios, y el profesorado que ha de impartirlo, en un ámbito —el editorial— en permanente expansión y mudanza, que moviliza ingentes recursos humanos y económicos.

2.2.- REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

Pueden citarse los siguientes:

1. El Libro Blanco sobre el Grado en Traducción e Interpretación en España (ANECA,2004)

En él se perfilan los dos perfiles profesionales siguientes (p. 74 y 76) que se relacionan

directamente con los objetivos de este Master:

PERFIL 1. TRADUCTOR PROFESIONAL «GENERALISTA»

Rasgos principales: Interés por las lenguas y las culturas, Dominio perfecto de su lengua materna y sus variedades, Conocimiento profundo de sus lenguas de partida, Dominio de las herramientas informáticas profesionales.

Rasgos psicológicos: Flexibilidad mental y capacidad de adaptación a entornos profesionales variables, Capacidad de trabajar en equipo (en la que se incluye la actitud positiva hacia el trabajo de su revisor), Meticulosidad, Curiosidad intelectual, Conocimiento de los límites propios.

PERFIL 4. LECTOR EDITORIAL, REDACTOR, CORRECTOR, REVISOR

El lector editorial, el redactor y el corrector deben tener los conocimientos básicos en ortografía, gramática y tipografía necesarios para:

1. Asesorar a editores en lo relativo a la idoneidad de un libro para su traducción o publicación (lector editorial).
2. Redactar textos de diversas clases (redactor).
3. Leer galeras y segundas pruebas para la enmienda de erratas (corrector).

Asimismo, se indica (p. 76) que:

la profundización correspondiente a los perfiles de corrector de estilo y revisor de traducciones se reservará para el posgrado, e incluye las competencias especializadas para:

1. *Corregir lo que no se atenga a las normas de escritura de la lengua en cada registro específico, y evitar pasajes ambiguos u oscuros (corrector de estilo).*
2. *Leer un texto traducido para tratar de detectar algún tipo de error (revisor), tanto de estilo como de transferencia interlingüística.*

2. Otros “másteres” de carácter similar a éste, nacionales y extranjeros.

- Master oficial en Literatura Comparada y Traducción Literaria. Universitat Pompeu Fabra de Barcelona.
- M. Phil. In Literary Translation. Trinity College, Dublín (Irlanda).
- M. A. in Literary Translation, University of East Anglia, Norwich (Reino Unido).
- M. A. in Literary Translation, University of Swansea (Reino Unido).
- M. A. in Literary Translation, University of Exeter (Reino Unido).
- Máster en Traducción Literaria Inglés-Portugués de la Universidad de Porto (Portugal).
- Master professionnel en Traduction Litteraire, Universidad de Aviñón (Francia).
- Master en Traduction Litteraire, Universidad de Estrasburgo.
- Master en Traduction Litteraire et édition critique, Universidad de Lyon.
- Master en Traduction Litteraire et Générale, Universidad de Angers.

3. La colaboración con el Pacto andaluz por el Libro. En las dos anteriores ediciones de este Master, y en los dos años en que se cursó el «Master Universitario en Traducción literaria y humanística» como título propio, se ha contado con el apoyo del Pacto andaluz por el libro, precisamente por la singularidad de estos estudios de Postgrado y su vinculación con el mundo editorial en Andalucía.
4. El informe sobre la traducción editorial en España elaborado por el Centro de Documentación del Libro y la Lectura (Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Ministerio de Cultura 2008). En él se señala que el porcentaje de traducciones en la producción editorial española se sitúa en torno al 25% en los últimos diez años. De ellas, los libros de creación literaria son los más traducidos, si bien aumenta la traducción de libros de tiempo libre, libros científicos y técnicos y libros de texto. Con respecto a la formación de profesionales, en este informe (p. 50)

se dice lo siguiente:

A pesar de esta proliferación de centros especializados en la formación del traductor, desde este colectivo se solicita una mayor especialización en determinados campos en los que existe una demanda real y un mayor ajuste de los contenidos de estudio actuales a la realidad laboral una vez finalizados que cuente con el apoyo de profesionales de la traducción. Es precisamente la falta de especialización y de exigencia de una titulación o credenciales específicos a la hora de desarrollar esta profesión uno de los aspectos más influyentes en el carácter abierto del acceso a la práctica profesional de la traducción; además de repercutir en la localización de las traducciones, potencia la competitividad entre estos profesionales, permitiendo al editor disponer de un amplio abanico de traductores profesionales o simplemente aficionados, hecho que, unido a la dificultad para trabajar de forma exclusiva en este sector, provoca el establecimiento de tarifas muchas veces por debajo de mercado.

2.3.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.3.1.- Procedimientos de consulta INTERNOS

En el caso que nos ocupa, la propuesta del MASTER EN TRADUCCIÓN, MEDIACIÓN CULTURAL E INTERPRETACIÓN de la Universidad de Málaga, los PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS utilizados para la elaboración del Plan de Estudios son los siguientes:

1. PROCEDIMIENTO INTERNO (1): PROPUESTA-BORRADOR DE LA COMISIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER EN TRADUCCIÓN, MEDIACIÓN CULTURAL E INTERPRETACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La propuesta-borrador elaborada durante los últimos tres meses por una comisión compuesta por los coordinadores del Master actual fue sometida a un triple proceso de valoración:

1. Una vez finalizada la elaboración del Borrador de Plan de Estudios fue remitida por correo electrónico a todos los miembros del Departamento de Traducción e Interpretación para que realizasen todas las consideraciones o alegaciones que estimasen oportunas y las remitiesen a los citados Coordinadores antes de que esta propuesta fuese sometida a la consideración del Consejo de Departamento.
2. Una vez recibidas las alegaciones realizadas se volvió a reunir la Comisión para valorarlas e integrar aquellas propuestas de mejora que fuesen asumibles dentro de los límites que nos marca la legislación vigente aplicable.
3. Por último, se sometió este segundo borrador a la consideración del Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación, que aprobó esta propuesta-borrador por unanimidad.

2. PROCEDIMIENTO INTERNO (2): NORMAS Y RECOMENDACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO Y DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE TÍTULO OFICIAL DE POSTGRADO

La propuesta borrador sometida a la consideración del Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación fue elaborada, lógicamente, siguiendo las indicaciones remitidas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga y por la Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad de Málaga.

3. PROCEDIMIENTO INTERNO (3): COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La propuesta elaborada ha sido coordinada y supervisada en todo momento por el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras, por lo que todas las propuestas que se recogen en esta MEMORIA DEL TÍTULO DE MASTER EN TRADUCCIÓN, MEDIACIÓN CULTURAL E INTERPRETACIÓN se hacen tras haber comunicado al Vicedecanato cuáles eran las peculiaridades de este título y de estos estudios y

cuál era la propuesta de “encaje” del mismo que proponíamos tomando en consideración la legislación vigente aplicable, los acuerdos adoptados a escala andaluza y las propias normas y recomendaciones de la Universidad de Málaga.

4. PROCEDIMIENTO INTERNO (4): RESULTADOS DE LAS SESIONES DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS ACERCA DE LOS PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.

La Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras ha aprobado con fecha 24 de noviembre de 2008 el Manual de Procedimiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.

5. PROCEDIMIENTO INTERNO (5): APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE TÍTULO MÁSTER EN TRADUCCIÓN, MEDIACIÓN CULTURAL E INTERPRETACIÓN (ESPECIALIDAD EN TRADUCCIÓN PARA EL MUNDO EDITORIAL) POR LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

La Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras ha aprobado con fecha de 19 de junio de 2009 la propuesta título de Máster en Traducción, Mediación Cultural e Interpretación (Especialidad en Traducción para el Mundo Editorial) de la Universidad de Málaga.

6. PROCEDIMIENTO INTERNO (6): REUNIONES LLEVADAS A CABO DURANTE EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA MEMORIA-PROPUESTA DE TÍTULO DE MASTER EN TRADUCCIÓN, MEDIACIÓN CULTURAL E INTERPRETACIÓN EN DIVERSAS INSTANCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y CONSULTA DE DOCUMENTOS, ACUERDOS Y RECOMENDACIONES DE ESTA UNIVERSIDAD.

La elaboración de esta memoria final en la que se propone la estructura y alcance del título de Máster Oficial en Traducción, Mediación Cultural e Interpretación (especialidad en Traducción para el Mundo Editorial) se ha llevado a cabo teniendo en cuenta las opiniones y acuerdos adoptados en reuniones realizadas a distinto nivel:

Reuniones del Área de Traducción e Interpretación y del Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación, una vez formuladas las propuestas por la coordinadores del Máster actual.

Reuniones con los responsables de Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras.

Reuniones con los responsables de Ordenación Académica de la Universidad de Málaga.

Consulta de los siguientes documentos, acuerdos y normativa de la UMA:

Acuerdos del Claustro Universitario y de los Consejos de Gobierno de la Universidad de Málaga en aspectos relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior.

Estatutos de la Universidad de Málaga (R.D. 145/2003, de 3 de junio).

Criterios básicos a tener en cuenta en la elaboración de propuestas de títulos universitarios de máster del Vicerrectorado de Ordenación Académica (Oficina de Posgrado) de la UMA

7. PROCEDIMIENTO INTERNO (7): LA OPINIÓN DE LOS ALUMNOS

Una de las opiniones vertidas por los alumnos de la actual Licenciatura en Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga era la necesidad de alcanzar una mayor especialización en dichos estudios mediante la realización de un programa de Postgrado con un perfil profesional definido. Con el Master que aquí se describe se pretende precisamente profundizar en un ámbito especializado de la traducción e interpretación o iniciarse en las labores de investigación para, una vez finalizado el máster, realizar su tesis doctoral. Por otra parte, los alumnos han participado en el procedimiento interno a través de su representación en el Consejo de Departamento.

2.3.2.- Procedimientos de consulta EXTERNOS

En el caso que nos ocupa, la propuesta de TÍTULO DE MASTER EN TRADUCCIÓN, MEDIACIÓN CULTURAL E INTERPRETACIÓN de la Universidad de Málaga, los PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA EXTERNOS utilizados para la elaboración del Plan de Estudios son los siguientes:

1. PROCEDIMIENTO EXTERNO (1): LIBRO BLANCO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

El Libro Blanco de Traducción e Interpretación, elaborado con la colaboración de especialistas (académicos y profesionales) de todo el territorio nacional, ha constituido una importante referencia a la hora de elaborar las propuestas contenidas en esta MEMORIA del TÍTULO DE MÁSTER EN TRADUCCIÓN, MEDIACIÓN CULTURAL E INTERPRETACIÓN de la Universidad de Málaga.

2. PROCEDIMIENTO EXTERNO (2): CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA CONFERENCIA DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA (CCDUTI)

La Conferencia de Centros y Departamentos de Traducción e Interpretación acoge en su seno a representantes de todas las Universidades españolas en las que se imparten estudios de Traducción e Interpretación. Se reúne una vez al año para valorar la evolución de los Estudios y los aspectos relacionados con la docencia, la proyección profesional o cualquier otro asunto relacionado con la evolución académica de estos Estudios. En la última reunión, celebrada durante este curso académico en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, se hicieron algunas sugerencias sobre el desarrollo e implantación de los nuevos planes de Estudio de Grado y Postgrado que han sido tomadas en consideración.

3. PROCEDIMIENTO EXTERNO (3): CONSULTA DE DOCUMENTOS

1. Consulta del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
2. Consulta del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones.
3. Consulta de los Acuerdos de la Reunión de Rectores de las Universidades Públicas Andaluzas, de 2 de mayo del 2008.
4. Consulta de las Guías de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales (Grado y Master). ANECA (18.02.08 y 3.9.08).
5. Consulta de los siguientes documentos e informes en soporte electrónico:
 - Informe CIDUA sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas
[http://www.uma.es/eees/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=20&Itemid=40].
 - Sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos (ECTS). Características esenciales
[http://www.uma.es/eees/images/stories/ects_caracteristicas_esenciales.pdf]
 - Criterios ECTS y Métodos para su asignación
[http://www.uma.es/eees/images/stories/ects_aneca.pdf]
 - Efecto del EEES en el ámbito de los estudiantes
[http://www.uma.es/eees/images/stories/estudiantes_en_el_eees_2005_crue.pdf]
 - Propuesta para la Renovación de las Metodologías Educativas en la Universidad
[<http://www.uma.es/eees/images/pop/propuestas.pdf>]
 - Programa de Convergencia Europea. El crédito europeo (2004)
[http://www.aneca.es/publicaciones/docs/publi_credito%20europeo.pdf]
 - ¿Es posible Bolonia con nuestra actual cultura pedagógica? Propuestas para el cambio (octubre 2007)
[http://www.aneca.es/publicaciones/docs/publi_8foro.pdf]

3.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO

3.1.1.- OBJETIVOS QUE REFLEJAN LA ORIENTACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Los dividimos en objetivos formativos aplicados, objetivos formativos técnicos y objetivos formativos nocionales que son de aplicación a la formación académica de todos los alumnos del título de master en traducción, mediación cultural e interpretación.

OBJETIVOS FORMATIVOS APLICADOS

- 1) Usar correctamente todas las lenguas de trabajo. Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos.
- 2) Adecuarse a las tipologías textuales concretas. Analizar y producir textos. Desarrollar la capacidad de inducción, deducción y síntesis.
- 3) Desarrollar una competencia traductora general y especializada dentro del ámbito general de la traducción para el mundo editorial.
- 4) Saber transmitir información.
- 5) Saber transferir los conocimientos adquiridos a la actividad profesional de traductor para el mundo editorial.
- 6) Desarrollar habilidades de aprendizaje para desarrollar de manera autónoma la profesión de traductor para el mundo editorial.
- 7) Saber reunir e interpretar datos para emitir juicios en el ámbito de la Traducción.

OBJETIVOS FORMATIVOS TÉCNICOS

- 1) Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad en las traducciones.
- 2) Disponer de destrezas documentales de recuperación y evaluación de la calidad de la información en todo tipo de soportes.
- 4) Desarrollar competencias profesionales en el uso de diccionarios generales y especializados, en la creación de glosarios y en la acuñación de términos nuevos.
- 5) Capacidad de discriminar entre trabajos lexicográficos según su utilidad para la traducción.
- 6) Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos según normas y procedimientos estándar del ámbito de la traducción editorial.
- 7) Ser capaz de construir presentaciones gráficas, lingüísticas y conceptuales del trabajo según normas estándar y capacidad de ajustarse a las expectativas del cliente.
- 8) Disponer de destrezas profesionales en el manejo de aplicaciones informáticas para todos los fines anteriores.

OBJETIVOS FORMATIVOS NOCIONALES

- 1) Conocer los principios teóricos y metodológicos de la traductología, con sus aplicaciones prácticas.
- 2) Conocer los niveles de análisis de lenguaje y la comunicación en sus vertientes aplicadas a la traducción.
- 3) Conocer nociones básicas de varios campos del saber, que permitan la interpretación correcta de todo tipo de textos.
- 4) Tener conocimientos sobre el mercado, la estructura y funcionamiento empresarial, y el marco legal de los perfiles profesionales.

3.1.2.- COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO	
Competencia número 1:	Tener una visión sintética y general de la teoría de la Traducción desde sus comienzos hasta la actualidad.
Competencia número 2:	Identificar a los autores y teorías más destacados a partir del siglo XIX y, en especial, las características que los diferencian.
Competencia número 3:	Conocer los fundamentos interdisciplinares de las teorías más actuales y de sus respectivas metodologías de investigación.
Competencia número 4:	Ubicar en el mapa teórico un texto actual de investigación en traducción o interpretación
Competencia número 5:	Desarrollar y expresar razonamientos críticos.
Competencia número 6:	Diferenciar entre qué es investigar y qué es plagiar y deducir/inducir las buenas prácticas investigadoras
Competencia número 7:	Identificar los distintos modelos de tesis, según líneas y corrientes de investigación, por medio de ejemplares de tesis defendidas
Competencia número 8:	Aprender a «leer» y valorar el género tesis doctoral
Competencia número 9:	Planeamiento y desarrollo completo de un estudio original.
Competencia número 10:	Redacción de hipótesis, argumentaciones y conclusiones.
Competencia número 11:	Manejo crítico eficiente de las fuentes documentales
Competencia número 12:	Redacción
Competencia número 13:	Revisión de errores formales y/o de contenido
Competencia número 14:	Aplicar técnicas de autoedición
Competencia número 15:	Lectura e interpretación de textos
Competencia número 16:	Capacidad de análisis de encargos reales de traducción y establecimiento de estrategias adecuadas de traducción
Competencia número 17:	Identificación de tipos y géneros textuales.
Competencia número 18:	Detectar y resolver problemas de traducción de diferentes tipos textos
Competencia número 19:	Saber aplicar los conocimientos adquiridos y transferir la capacidad de resolución de problemas a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Traducción.
Competencia número 20:	Saber localizar y utilizar textos paralelos y comparables
Competencia número 21:	Detectar y resolver los problemas de traducción derivados de la transferencia cultural
Competencia número 22:	Detectar y resolver los problemas de traducción derivados de la variedad lingüística
Competencia número 23:	Desarrollar el espíritu crítico respecto de la traducción y la revisión de textos traducidos
Competencia número 24:	Capacidad de revisión de errores formales y/o de contenido de los textos objetos de encargo
Competencia número 25:	Presentación adecuada de traducciones para el mundo editorial
Competencia número 26:	Saber relacionarse adecuadamente con las diversas instancias editoriales
Competencia número 27:	Dominar las fases del proceso editorial desde los puntos de vista de lector, traductor, corrector
Competencia número 28:	Saber integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
Competencia número 29:	Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
Competencia número 30:	Habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo autónomo.

4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN

4.1.1. Vías y requisitos de acceso al título.

El R.D. 1393/2007 de 29 Octubre (BOE 30 de octubre) recoge en su artículo 14 que el acceso a las enseñanzas oficiales de postgrado requerirá estar en posesión de un título universitario. Toda esta información regulada se le facilita a los alumnos a través de la página Web de la universidad de Málaga, donde en la dirección <http://www.uma.es> el alumno puede adquirir una información general sobre requisitos y vías de acceso.

4.1.2. Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes (sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación).

Se pasa a describir las distintas acciones que implementa la universidad de Málaga para informar a los estudiantes sobre la titulación y el proceso de matriculación:

1. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y APOYO AL COLECTIVO DE ESTUDIANTES

Este programa incluye un conjunto de actividades dirigidas a proporcionar a los alumnos universitarios una información exhaustiva sobre las distintas titulaciones oficiales de postgrado ofrecidas por la UMA. Este programa se ejecuta una vez cada año.

Las actividades principales desarrolladas por el programa de orientación son las siguientes:

1.1. JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

La Universidad de Málaga celebra cada primavera las Jornadas de puertas abiertas "Destino UMA", de Orientación Universitaria. En dichas jornadas cada centro prepara un "stand" con un docente responsable y alumnos voluntarios que son los encargados de orientar a los futuros universitarios. Por su parte, los servicios centrales cuentan con "stand" informativos que prestan orientación al alumno sobre Acceso, Matrícula, Becas, Cultura, Deporte, Red de Bibliotecas, etc. Asimismo se programan charlas de orientación sobre pruebas de acceso a la Universidad por cada una de las titulaciones impartidas en la UMA. Estas jornadas están coordinadas por el Vicerrectorado de Estudiantes.

Aunque las puertas abiertas están enfocadas a un público preuniversitario, la asistencia de un alto número de estudiantes universitarios ha llevado a incluir como colectivo de orientación a los estudiantes universitarios. Por ello, los servicios de postgrado y de titulaciones propias de la Universidad de Málaga informan de las diferentes opciones formativas de la universidad. Además, los diferentes centros de nuestra universidad informan y asesoran a los estudiantes universitarios sobre su oferta académica de postgrado.

1.2 PARTICIPACIÓN EN FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES

La Universidad de Málaga, a través de los Vicerrectorados de Ordenación Académica, Estudiantes y Relaciones Internacionales, participa en ferias de orientación en lugares de procedencia de su alumnado, especialmente en el seno de la Comunidad Autónoma Andaluza (ferias locales en Lucena y Los Barrios), y en Madrid (Aula). Asimismo, la Universidad de Málaga participa en ferias internacionales donde se promueve la oferta académica general de

la Universidad [NAFSA, ACFTL en Estados Unidos, ICEF China Workshop, etc...] y también la específica de postgrado, sobre todo en Latinoamérica (Europosgrado Chile, Europosgrado Argentina,...) siendo un miembro activo de la Asociación de Universidades Iberoamericanas de Posgrado (AUIP).

2. PORTAL WEB INSTITUCIONAL

La Universidad de Málaga mantiene un Portal destinado a alumnos potenciales de postgrado, que incluye información sobre:

- Acceso a las titulaciones de postgrado de Universidad de Málaga
- Guía de titulaciones, planes de estudio y asignaturas
- Becas

La dirección web de dicho portal es: <http://www.pop.uma.es>

3. PORTAL WEB DEL MÁSTER

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga ha creado para este Máster la siguiente dirección WEB: <http://www.pop.uma.es/traduccioninterpretacion/> . Desde este sitio se podrá obtener información sobre la preinscripción, matriculación, las ayudas y becas que convocan las diferentes Administraciones Públicas para la realización de estudios de posgrado.

4. REVISTA Y FOLLETOS DE ORIENTACIÓN DIRIGIDOS A ESTUDIANTES POTENCIALES

La oficina de Postgrado de la UMA edita un folleto informativo dirigido a estudiantes potenciales de postgrado. Sus contenidos en formato electrónico, también se encuentran disponibles en la Web de la UMA (<http://www.pop.uma.es>).

5. PUNTOS DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIOS

La Universidad de Málaga mantiene 3 puntos de Información, uno en el Campus de Teatinos, otro en el Campus de El Ejido y un tercero en el Rectorado, en los que se ofrece información al universitario. El horario de atención presencial y telefónica es de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

4.1.3. Sistemas accesibles de información previa a la matriculación (procedimiento de información académica sobre la planificación del proceso de aprendizaje).

La Universidad de Málaga ha puesto a disposición de los alumnos y, en general, de todos los ciudadanos un portal que suministra información relativa a la programación docente de las distintas titulaciones ofertadas por los Centros universitarios y para distintos cursos académicos, denominado sistema PROA. De esta manera se facilita el conocimiento inmediato y actualizado de la información. Dicho portal se ubica en la dirección web <http://www.uma.es/ordenac/>. El sistema PROA para la programación académica proporciona los procesos necesarios para llevar a cabo las tareas de planificación docente de la UMA así como la gestión de planes de estudios. Es un sistema abierto e integrado con los sistemas de información de la Universidad. En concreto, los sistemas de información HOMINIS (gestión de recursos humanos) que proporciona información acerca de los datos administrativos de los profesores, según departamentos y especialidad de los mismos, MINERVA (gestión de expedientes de alumnos) que proporciona información relativa a titulaciones ofertadas por la Universidad, planes de estudio, asignaturas, tipos de asignaturas, número de alumnos matriculados, etc.

PROA es un sistema de información centralizado en cuanto a su información, pero distribuido respecto a su funcionalidad. La información es actualizada en Centros, Departamentos y

Vicerrectorado de Ordenación Académica, según competencias.

Puesto que los contenidos publicados en PROA son de especial interés para los alumnos que van a formalizar su matrícula para el próximo curso académico, se ha priorizado el hecho de que dicha información esté disponible antes de que se inicie el período de matriculación.

Con relación a los planes de estudio y a la oferta académica para cada Centro de la Universidad, se tiene la posibilidad de consultar las titulaciones que se ofertan y su correspondiente distribución de créditos. A su vez, se detallan las asignaturas que se imparten en cada curso de la titulación.

La información de la programación docente contiene para cada asignatura de una titulación, además de los datos básicos de la misma, los grupos de actividades formativas, la planificación del proceso de aprendizaje de cada asignatura y su proceso de evaluación, los horarios de dichas actividades, los espacios asignados a las mismas y los profesores que imparten la docencia.

También se puede consultar el programa completo de cualquier asignatura (objetivos, metodología docente, sistema de evaluación, contenido detallado y bibliografía), así como el horario de tutorías de los profesores que imparten la docencia y los horarios de exámenes.

Cada una de las asignaturas puede ser localizada de manera directa a través de múltiples criterios de búsqueda que se pueden especificar. Esta información se puede obtener para una titulación completa o para un ciclo o curso de la misma.

PROA incluirá la oferta académica de másteres universitarios y doctorados en el curso 2009-2010.

4.1.4.- Perfil de ingreso recomendado.

Ver apartado siguiente -4.2-.

4.1.5.- Sistemas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso.

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de un espacio en la web de la Universidad de Málaga a través del cual se informa a los estudiantes de todo cuanto puede ser de su interés, siendo esta información complementaria a la que, como se acaba de señalar, es ofrecida por los Servicios Centrales de la Institución.

4.2.-CRITERIOS DE ACCESO -CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES- Y ADMISIÓN

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único. En consecuencia los procesos de admisión de alumnos se realizan de acuerdo con los criterios que establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz, considerándose en los mismos la existencia de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

Requisitos generales de acceso:

Podrán acceder al Máster quienes estén en posesión del título español de Graduado, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, – o cualquier otro declarado, expresamente, equivalente- (siempre que cumplan con los requisitos específicos de acceso establecidos).

Atendiendo a los títulos actualmente existentes, y mientras no existan egresados de los nuevos títulos de Grado, se definen como perfiles de acceso preferente:

- Ldos. en Traducción e Interpretación.
- Ldos. en Lingüística.

- Ldos. en Filología (en cualquiera de sus especialidades).
- Ldos. en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.
- Ldos. en Periodismo.
- Ldos. en Comunicación Audiovisual.
- Ldos. en Publicidad y Relaciones Públicas.
- Otras disciplinas afines (especialmente de la Rama de conocimiento de Humanidades).

Igualmente podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos extranjeros –con títulos afines a los relacionados anteriormente, que cumplan los requisitos de específicos de acceso- sin necesidad de la homologación de sus títulos, con la comprobación previa que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Posgrado.

Requisitos específicos de acceso:

1. Poseer un conocimiento profundo de la lengua materna (un conocimiento certificado a nivel de experto en el caso de los alumnos extranjeros cuya lengua materna no sea el español).
2. Poseer un conocimiento profundo de dos o más de las siguientes lenguas extranjeras (francés, inglés, alemán, italiano, árabe y griego). En cualquier caso, se exige a todos los alumnos la capacidad de leer textos académicos en inglés.
3. Poseer una formación específica en Traducción e Interpretación o disciplinas afines.
4. Tener un conocimiento avanzado de las estrategias y herramientas que se aplican en la práctica de la traducción e interpretación.
5. Poseer una formación previa en Teoría de la Traducción y/o en disciplinas afines.

Criterios de admisión:

Como criterios de admisión se establecen los siguientes:

- Expediente Académico (75 %)
- Currículum Vitae (25 %)

En la Universidad de Málaga, la aplicación de los requisitos específicos de admisión de cada Máster corresponde al *Consejo Académico* del mismo. Este *Consejo Académico de Máster* estará compuesto por cinco profesores, cada uno de los cuales será propuesto por un departamento con docencia igual o superior al veinte por ciento de los créditos totales del plan de estudios, manteniéndose en todo caso el principio de proporcionalidad.

4.3.- SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS**4.3.1. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados específico del Centro..**

Desde el portal Web Máster (<http://www.pop.uma.es/traduccioninterpretacion/>), al margen poder obtener toda la información sobre preinscripción, matriculación, becas, etc ..., los alumnos podrán contactar con los coordinadores académicos del Máster para solicitar información o aclaración sobre cualquier tema.

4.3.2. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico.

A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

4.3.3. Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

- Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
- Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.
- Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.
- Intérprete de Lengua de Signos.
- Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.
- Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.
- Ayuda económica para transporte.
- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio.

4.4.- SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

A continuación se incorpora el texto de las Normas reguladoras del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Máster Universitario, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2009:

CAPÍTULO I.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

A los efectos de la presente normativa, se entiende por reconocimiento de créditos el cómputo por la Universidad de Málaga a efectos de la obtención de un título oficial de Máster universitario por dicha Universidad, de:

- Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales en la misma u otra universidad española, en estudios conducentes a títulos universitarios oficiales de Máster universitario.
- Créditos/asignaturas obtenidos, en una universidad española, en estudios correspondientes al segundo ciclo de títulos universitarios de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.
- Créditos obtenidos, en una universidad extranjera, en estudios conducentes a títulos universitarios oficiales de nivel equivalente al de Máster universitario.

- Créditos obtenidos, en la Universidad de Málaga, en el Programa de Doctorado que ha originado la creación del título de Máster universitario al que se pretende aplicar el reconocimiento.
- Créditos obtenidos, en la Universidad de Málaga, en estudios conducentes al título propio de dicha Universidad que ha originado la creación del título de Máster universitario al que se pretende aplicar el reconocimiento.
- Actividades cuyo reconocimiento se encuentra regulado por normas de rango superior, y realizadas de acuerdo con las previsiones de dichas normas.

Artículo 2. Órgano competente para la resolución.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por la Comisión de Máster universitario de la Universidad de Málaga, previo informe del Consejo Académico del respectivo Máster.

Artículo 3.- Procedimiento.

1. El procedimiento administrativo para el reconocimiento de créditos se iniciará de oficio por acuerdo del Rector/a de la Universidad de Málaga, que se adoptará al inicio de cada curso académico y se publicará en el Boletín Oficial de dicha Universidad.
2. El acuerdo de inicio de cada procedimiento establecerá los plazos de presentación de las solicitudes de participación, de emisión de informes, y de resolución; así como la documentación a presentar en función del reconocimiento solicitado. No obstante, cuando se trate de los reconocimientos a que se refiere el punto 1 del artículo 5 de las presentes normas, los interesados deberán aportar la documentación justificativa de la adecuación entre competencias y conocimientos a que se refiere dicho precepto.
3. El Consejo Académico de cada Máster universitario emitirá un informe sobre el reconocimiento solicitado. Dicho informe, que tendrá carácter preceptivo y determinante, se fundamentará en las competencias y conocimientos adquiridos por el solicitante, correspondientes a los créditos/asignaturas/actividades alegados, en relación a las competencias y conocimientos exigidos por el respectivo plan de estudios.
4. Dicho informe no será necesario en aquellos casos en los que la Comisión de Máster universitario, de la Universidad de Málaga, haya elaborado y aprobado “tablas de reconocimiento de créditos”, aplicables a los títulos de Máster universitario por dicha Universidad que en cada tabla se indiquen, y que surtirán los mismos efectos que el mencionado informe:
 - a. Para quienes aleguen poseer una determinada titulación de Máster universitario.
 - b. Para quienes aleguen haber superado determinados créditos correspondientes a una titulación de Máster universitario.
 - c. Para quienes aleguen poseer una determinada titulación de Licenciado, Ingeniero, o Arquitecto.
5. El mencionado informe del Consejo Académico del Máster universitario, o en su caso la respectiva “tabla”, deberá de indicar expresamente si, además de las correspondientes a los créditos que al interesado le restan por superar tras el reconocimiento propuesto, debe adquirir alguna otra competencia indicando los módulos, materias o asignaturas que debería superar para adquirirla.
6. La resolución del procedimiento indicará el número de créditos reconocidos indicando, en su caso, las denominaciones de los módulos, materias, asignaturas u otras referencias o actividades formativas expresamente contempladas en el respectivo plan de estudios, que conforman los créditos reconocidos; o en su defecto, las competencias y conocimientos a que equivalen los citados créditos reconocidos, de acuerdo con las previsiones del citado plan de estudios.
7. Las resoluciones podrán ser recurridas ante el/la Rector/a de la Universidad de Málaga, correspondiendo al Área de Asuntos Generales y Alumnos la instrucción del

correspondiente expediente administrativo.

8. En los casos de estudios oficiales de carácter interuniversitario, el procedimiento a seguir se ajustará a las previsiones del correspondiente convenio específico suscrito entre las Universidades implicadas, y del respectivo plan de estudios.

Artículo 4. Criterios de reconocimiento de créditos entre enseñanzas oficiales de Máster universitario.

Entre títulos oficiales de Máster universitario, el reconocimiento de créditos se efectuará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos alegados y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

Artículo 5. Criterios de reconocimiento de créditos, entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos españoles y enseñanzas de Máster universitario.

Se podrán reconocer créditos correspondientes a la carga lectiva de una titulación de Máster universitario, definida en el respectivo plan de estudios, a quienes aleguen la superación de asignaturas correspondientes al segundo ciclo de un título universitario oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, correspondiente a anteriores sistemas educativos españoles, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al título alegado, y en su caso las actividades profesionales realizadas, y los previstos en el citado plan de estudios, o de su carácter transversal.

Artículo 6. Constancia en el expediente académico.

1. Cuando el reconocimiento de créditos se corresponda con módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éstas se harán constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión "Módulos/Materias/Asignaturas Reconocidas".
2. Cuando el reconocimiento de créditos no se corresponda con materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éste se hará constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión "Créditos Reconocidos".
3. Tanto cada una de los "Módulos/Materias/Asignaturas reconocidas" como el conjunto de los "créditos reconocidos" se computarán a efectos del cálculo de la nota media del respectivo expediente académico con las calificaciones que para cada caso determine el Consejo Académico del Máster universitario en su respectivo informe, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de créditos/asignaturas que originan el reconocimiento. No obstante, en aquellos casos en que resulte de aplicación automática la correspondiente "tabla de reconocimiento", la determinación de las calificaciones a computar corresponderá al respectivo Presidente de la citada Comisión, a la vista de las calificaciones obtenidas por los interesados y de acuerdo con las previsiones de la citada "tabla".

CAPÍTULO II

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 7. Ámbito de aplicación.

A los efectos de la presente normativa, se entiende por transferencia de créditos la constancia en el expediente académico de cualquier estudiante de la Universidad de Málaga, correspondiente a un título de Máster universitario, de la totalidad de los créditos obtenidos por dicho estudiante en enseñanzas universitarias oficiales de Máster universitario, de la correspondiente ordenación establecida por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 8. Procedimiento.

1. El procedimiento administrativo para la transferencia de créditos se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al órgano responsable de las correspondientes enseñanzas.
2. Si los créditos cuya transferencia se solicita han sido cursados en otro centro universitario, la acreditación documental de los créditos objeto de la transferencia deberá efectuarse mediante certificación académica oficial por traslado de expediente,



emitida por las autoridades académicas y administrativas de dicho centro.

Artículo 9. Constancia en el expediente académico.

Todos los créditos transferidos serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Disposición Adicional Primera.

Los reconocimientos de créditos correspondientes a enseñanzas cursadas en centros extranjeros de educación superior se ajustarán a las previsiones del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior, y sus modificaciones posteriores; y con carácter supletorio por las presentes normas.

Disposición Adicional Segunda.

Los reconocimientos de créditos por la realización de estudios en el marco de programas o convenios de movilidad nacional o internacional, se ajustarán a lo dispuesto en las Normas reguladoras de la Movilidad Estudiantil, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en su sesión del 6 de mayo de 2005.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Informativo de la Universidad de Málaga, y será incorporada en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Máster universitario que presente dicha Universidad, como el sistema propuesto para el reconocimiento y la transferencia de créditos al que se refiere el apartado 4.4 del Anexo I al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1.- ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

5.1.1.- DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA *(No se pide los nombres de las materias sino solamente la distribución de créditos necesarios para obtener el título. La suma de las casillas será entre 60 y 120 ECTS)*

Tipo de Materia	ECTS
Obligatorias:	6
Optativas <i>(indicar el número de créditos que deberá cursar el alumno):</i>	39
Prácticas Externas:	6
Trabajo fin de Máster <i>(entre 6 y 30 créditos):</i>	9
CRÉDITOS TOTALES <i>(necesarios para obtener el título):</i>	60

5.1.2.- EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Este plan de estudios persigue una especialización en la traducción para el mundo editorial en sus diversas modalidades, tal como se relacionan en el módulo 4. Estas modalidades se definen a partir de los tipos de traducción reconocidos profesional y académicamente (traducción literaria en sus distintas especialidades, científico-técnica y jurídica-socioeconómica), cuya práctica profesional concreta se desarrolla en el módulo 2. Por otra parte, el módulo 5 comprende disciplinas y saberes normalmente asociados, también desde los puntos de vista profesional y académico, con el estudio y ejercicio profesional de la traducción editorial. Estos módulos, junto con el 1, que asegura una visión teórica y metodológica completa de los actuales estudios de Traducción, contribuyen a que el estudiante lleve a cabo satisfactoriamente el módulo 3, Trabajo fin de Máster.

Todas las materias/asignaturas se coordinan, en el ámbito de la docencia y la evaluación, por medio de los responsables administrativos que figuran en las fichas correspondientes, mientras que los coordinadores académicos del Master se encargan de la coordinación de los módulos.

MÓDULO 1. Fundación teórica y metodológica. Descripción de los paradigmas teóricos y los enfoques investigadores de la traducción, tanto históricos como contemporáneos. Se impartirá en el primer semestre y comprende las materias/asignaturas obligatorias siguientes:

- 1) Corrientes de Traductología.
- 2) Metodologías de investigación traductológica.

MÓDULO 2. Prácticas tuteladas de traducción e interpretación. Prácticas de traducción, preparación de informes críticos de lectura, redacción, corrección o interpretación para el mundo editorial. Tendrán lugar en el segundo semestre.

MÓDULO 3. Trabajo fin de Máster. Trabajo que implica procesos de investigación, documentación, redacción y, en su caso, traducción, tutorizado por un profesor/a. Se realizará en el segundo semestre, durante los últimos meses del curso.

MÓDULO 4. Traducción editorial. Teoría y práctica de las especialidades de traducción editorial que se relacionan. Se impartirá durante el primer y el segundo semestre y comprende las materias/asignaturas optativas siguientes:

- 1) Traducción editorial (1): poesía, ensayo y teatro.
- 2) Traducción editorial (2): narrativa.

- 3) Traducción editorial (3): textos humanísticos.
- 4) Traducción editorial (4): textos sociopolíticos y filosóficos.
- 5) Traducción editorial (5): documentos del ámbito jurídico e institucional.
- 6) Traducción editorial (6): textos médicos.
- 7) Traducción editorial (7): documentos del ámbito técnico.
- 8) Traducción editorial (8): cómic y novela gráfica.
- 9) Traducción editorial (9): textos periodísticos.

MÓDULO 5. Saberes transversales y disciplinas afines. Conjunto de materias de carácter transversal o afín a las del módulo 4 que complementan las enseñanzas impartidas en éste. Se impartirá durante el primer y segundo semestre y comprende las materias/asignaturas optativas siguientes:

- 1) Aspectos éticos, profesionales y legales de la traducción.
- 2) Redacción y corrección de estilo.
- 3) Redacción científica en español y herramientas informáticas para la práctica de la traducción científica y técnica.
- 4) Traducción de unidades fraseológicas: procedimientos, técnicas y estrategias.
- 5) Literatura, cine y traducción: teoría y práctica de la adaptación cinematográfica y de la traducción de guiones.
- 6) Aproximaciones teóricas a la literatura traducida.
- 7) Tendencias literarias contemporáneas.
- 8) Terminología, lexicografía y diccionarios.
- 9) Variación lingüística y traducción.
- 10) Didáctica de la traducción.
- 11) La interpretación en los campos editorial y académico (negociaciones, entrevistas y discursos)

5.2.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

5.2.1. Reconocimiento académico de las actividades académicas realizadas por los estudiantes de la Universidad de Málaga enviados a universidades socias.

Corresponde a la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga establecer la equivalencia entre el sistema de valoración de créditos aplicable en dicha universidad y el correspondiente a las universidades asociadas a un determinado programa, o firmantes de un convenio concreto; así como entre los respectivos sistemas de calificaciones.

Corresponde a la Subcomisión de Relaciones Internacionales de cada uno de los centros de la Universidad de Málaga establecer, para cada uno de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional impartidos en el respectivo centro, guías o catálogos informativos con la valoración de cada una de las asignaturas que integran los respectivos planes de estudios, expresada en términos de créditos según el régimen de equivalencia establecida al respecto por la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga para el programa o convenio de movilidad de que se trate

La Subcomisión de Relaciones Internacionales de cada uno de los centros de la Universidad de Málaga, a propuesta de los respectivos Coordinadores de Relaciones Internacionales y de Movilidad del Centro, elaborar la "Tabla de Reconocimiento" entre las asignaturas correspondientes a cada una de las titulaciones impartidas en el respectivo centro, y las asignaturas impartidas en la universidad de destino asociada, o con la que se ha suscrito un convenio específico de colaboración. Para ello deberán utilizarse las diferentes Guías o Catálogos informativos o de reconocimiento disponibles.

La “Tabla de Reconocimiento” deberá ser elaborada y aprobada por la Subcomisión de Relaciones Internacionales del centro en el plazo de un mes, a contar desde la firma del Convenio correspondiente. Para su aplicación efectiva, deberá ser aprobada posteriormente por las respectivas Comisiones de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias.

Los reconocimientos por la realización de actividades equivalentes (períodos de prácticas en empresas, trabajos académicos dirigidos, etc...) realizados en el marco de programas o convenios de movilidad, serán resueltos por la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias del respectivo centro de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente y en el respectivo plan de estudios, haciéndose constar en el expediente del respectivo estudiante las actividades o materias con, en su caso, sus correspondientes calificaciones, que han originado dicho reconocimiento de créditos.

Reconocimiento posterior de estudios realizados. Procedimiento

Una vez finalizada su estancia en la universidad de destino, el estudiante deberá solicitar del órgano competente en dicha universidad la expedición de una certificación académica, para su constancia personal, acreditativa de los estudios realizados, con indicación de la denominación de las correspondientes asignaturas o actividades, los créditos obtenidos y la calificación alcanzada, todo ello de acuerdo con los términos previstos en el respectivo programa o convenio de movilidad.

Asimismo, el citado órgano competente remitirá un ejemplar de dicha certificación académica al Vicerrectorado competente de la Universidad de Málaga, para su constancia oficial. Dicha certificación será posteriormente remitida al coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro, para su traslado al respectivo coordinador académico a efectos de la cumplimentación del “Acta de Reconocimiento Académico”, y posteriormente, tras su correspondiente comprobación recabará la preceptiva firma del Presidente de la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias, y trasladará el acta a la Secretaría de dicho centro a efectos de su correspondiente constancia en el expediente académico del alumno, previa solicitud de éste.

El “Acta de Reconocimiento Académico” establecerá las calificaciones, correspondientes al sistema universitario español, que procede incorporar al expediente académico del respectivo estudiante, en las asignaturas reconocidas, como resultado del proceso de adecuación de las calificaciones obtenidas en la universidad de origen. Las mencionadas calificaciones se imputarán de oficio en dicho expediente en la primera convocatoria ordinaria del respectivo curso académico.

En ningún caso será posible el reconocimiento, mediante el procedimiento de movilidad estudiantil previsto en las presentes normas, de un número de créditos superior al 40% de la carga lectiva global del respectivo título, a excepción de los convenios cuya finalidad sea la obtención de más de una titulación por el estudiante.

5.2.2. Planificación y Gestión de Estudiantes Propios y de Acogida.

1. Convenios

Formalización de los convenios.

Corresponderá a la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga supervisar el contenido de los programas o convenios de movilidad a suscribir por dicha universidad, así como velar por el cumplimiento de todos los requisitos procedimentales exigidos para su elaboración.

La formalización de los correspondientes convenios reguladores de la movilidad estudiantil se ajustará al régimen general vigente en la materia en la Universidad de Málaga.

Relación de convenios

- Acuerdos Bilaterales Erasmus (anexo I, por centros)
- Convenios de movilidad con Iberoamérica (en el anexo II se especifican la oferta

docente por titulaciones en cada una de las universidades socias).

A continuación se presenta la relación de Universidades Iberoamericanas con las que tenemos convenios para el intercambio de estudiantes:

UNIVERSIDAD
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), México
Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) México
Universidad de Colima, México
Universidad Autónoma de Guadalajara, México
Universidad Autónoma de Aguascalientes México
Universidad de Guanajuato, México
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), México
La Salle, Cancún, México
Universidad del Noroeste, México
Universidad Nacional del Litoral (UNL), Argentina
Universidad Mayor, Chile
Universidad de Santo Tomás, Chile
Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Perú
Universidad de Puerto Rico Cayey
Universidad del Pacífico, Chile
Universidad de Concepción, Chile
Universidad Autónoma de Yucatán, México
Universidad Autónoma del Estado de México
Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia
Universidad EAFIT, Colombia
Universidad de Casa Grande, Ecuador
Universidades Sete de Setembro, Brasil

Relación de convenios de intercambio con universidades norteamericanas para la movilidad estudiantil:

- **Convenios de movilidad con Norteamérica:**
(pueden participar todas las titulaciones)

Miami State University	EE.UU.
Camosun College	CANADÁ
University of Montreal	CANADÁ
University of Guelph	CANADÁ
Wilfrid Laurier University	CANADÁ
Dalhousie University	CANADÁ
University of Regina	CANADÁ
Convenio marco general	
University of Calgary	CANADÁ
International Student Exchange Program (ISEP)	EE.UU. y resto de mundo (ISEP-E /ISEP-I)
Georgia State University	EE.UU.
Dickinson College Carlisle	EE.UU.

El curso pasado se inició el programa de prácticas internacionales dentro del marco de Erasmus. Cada año negociamos la firma de nuevos convenios para este fin. A continuación presentamos la relación de convenios con instituciones y empresas extranjeras para la realización de prácticas internacionales vigentes al momento actual:

- **Convenios para prácticas internacionales :**

CENTRO/FACULTAD	TITULACION	INSTITUCIÓN SOCIA
Filosofía y Letras	Traducción e interpretación	Lycée Jeanne d'Arc (Francia)
Filosofía y Letras	Traducción e interpretación	Imprimatur (Reino Unido) (Empresa de Traducción)
	Diseño Industrial	GSM (EUROPE) PTY, Ltd (Francia)
Filosofía y Letras	Traducción e interpretación	TWENGA (Francia)
ESITelecomunicación	Telecomunicación	GERMAN AEROSPACE CENTER (DLR). (Alemania)
Ciencias	Biología.	LIMNOLOGISCHE STATION DER TECHNISHEN UNIVERSITÄT MÜNCHEN- (Francia)
Ciencias	Biología	SEA WATCH FOUNDATION (Reino Unido)
E.T.S.I.Telecomunicac.	I.T.S. Telecomunic.	Merlim System (Empresa de Telecomunicaciones)

2. Procedimientos para la organización de la movilidad basados en la Normas reguladoras de la movilidad

2.A. Alumnos recibidos procedentes de universidades socias

Convocatoria.

El Vicerrectorado competente, a través de la página web de la Universidad de Málaga, procederá, de acuerdo con lo dispuesto en los respectivos programas o convenios de movilidad, a efectuar la convocatoria para la recepción de solicitudes de admisión de estudiantes. En dicha convocatoria se indicarán las asignaturas ofertadas, los plazos de solicitud, los requisitos exigidos en su caso, y el modelo de petición que podrá ser tramitado de forma telemática.

Las solicitudes deberán indicar las asignaturas ofertadas por la Universidad de Málaga que el estudiante desea cursar dentro del correspondiente programa de movilidad, teniendo en cuenta que los estudios a realizar deberán corresponder, al menos en un 60%, al área (o área afín) correspondiente al respectivo programa o convenio de intercambio, a excepción de aquellos en los que no se especifique área alguna o se establezcan varias (por ejemplo: programas bilaterales o ISEP).

En todo caso, será condición necesaria para atender las solicitudes que éstas cuenten con el visto bueno del órgano competente de la universidad de origen, de acuerdo con las previsiones del respectivo programa o convenio de movilidad.

Resolución de solicitudes.

El Vicerrectorado competente, de acuerdo con las previsiones al respecto del correspondiente programa o convenio, y de los criterios establecidos por la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga, resolverá las solicitudes de admisión formuladas dentro de su plazo reglamentario por estudiantes de otras universidades que desean visitar la Universidad de Málaga en régimen de intercambio.

El Vicerrectorado de competente notificará a los solicitantes, y a sus respectivas universidades, la resolución adoptada; y en aquellos casos en que se acceda a lo solicitado, se les remitirá su "carta de aceptación", a efectos de obtención, en su caso, del correspondiente visado de su pasaporte, y se les facilitará toda la información necesaria al respecto: fechas de inicio de los estudios, datos de contacto (personas, direcciones, teléfonos, e-mail, fax, ...), procedimiento a seguir en su incorporación a la Universidad de Málaga, documentación que deberán aportar, información general sobre la Universidad de Málaga,

Inscripción.

La inscripción de los estudiantes que acceden a la Universidad de Málaga en régimen de intercambio se efectuará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- 1º) Recepción en el Vicerrectorado competente, donde se les asignará un coordinador académico y se les entrega el documento acreditativo de su incorporación a la Universidad de Málaga.
- 2º) Reunión con el respectivo coordinador académico para confirmar las asignaturas a cursar en la Universidad de Málaga, de acuerdo con la solicitud de admisión efectuada en su momento por el estudiante.
- 3º) Matriculación en las correspondientes dependencias administrativas del Vicerrectorado competente, en las asignaturas seleccionadas, y obtención de la correspondiente acreditación (documento oficial de matriculación y carné de estudiante).
- 4º) Reunión, en su caso, con el coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro, o centros, para la asignación de grupos de docencia e información sobre demás aspectos organizativos de régimen interno del respectivo centro.

Derechos.

Los estudiantes no vendrán obligados al pago de precios públicos por la prestación de servicios docentes y administrativos, a excepción de aquellos programas o convenios en que se establezca lo contrario.

Los estudiantes disfrutarán de los mismos derechos y obligaciones que los estudiantes que cursan estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad de Málaga, a excepción de la posibilidad de participar en procesos para la elección de representantes de los estudiantes en los órganos de gobierno de la Universidad de Málaga, y de las prestaciones de seguro escolar, que quedarán sujetas a lo dispuesto en la normativa española vigente en la materia.

Certificación de los estudios realizados.

El Vicerrectorado competente remitirá a los profesores responsables de las asignaturas cursadas por alumnos en régimen de intercambio, a través de sus respectivos Departamentos, actas específicas en las que hacer constar las calificaciones obtenidas por dichos alumnos de acuerdo con el sistema general de calificaciones aplicable en la Universidad de Málaga.

Los citados profesores remitirán al Vicerrectorado competente las mencionadas actas debidamente cumplimentadas, en el plazo más breve posible desde que se produzca la correspondiente evaluación, al objeto de que se proceda, desde dicho Vicerrectorado, a la expedición de las certificaciones académicas específicas, de acuerdo con los requerimientos formales de los respectivos programas o convenios, tras efectuar las conversiones que resulten procedentes.

El Vicerrectorado competente remitirá las citadas certificaciones académicas específicas, debidamente cumplimentadas, tanto a los respectivos estudiantes como a los órganos competentes de sus universidades de origen.

2.B. Alumnos de la UMA

Compromiso previo de reconocimiento de estudios.

Los alumnos que resulten seleccionados para participar en un programa o convenio de movilidad deberán, con carácter previo a dicha participación, y contando con el asesoramiento de su respectivo coordinador académico, formalizar un documento en el que se indicarán las asignaturas que van a cursar en la universidad de destino, así como las asignaturas correspondientes al plan de estudios que vienen cursando en la Universidad de Málaga, cuyo reconocimiento desean obtener como consecuencia de la superación de aquéllas.

La determinación de la mencionada solicitud de reconocimiento se efectuará, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en la respectiva "Tabla de Reconocimiento" aprobada por la correspondiente Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias; o, en su defecto, por los criterios de carácter general establecidos al respecto por la citada Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias del centro de la Universidad de Málaga en el que se encuentre inscrito el estudiante.

El coordinador académico remitirá al coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro, las correspondientes propuestas de reconocimientos previos de estudios, y sus posibles modificaciones, al objeto de supervisar su adecuación a la "Tabla de Reconocimiento" de los estudios correspondientes, y en su caso interesar las modificaciones necesarias.

El coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro una vez determinada la adecuación de la propuesta previa de reconocimiento de estudios, la remitirá al Vicerrectorado competente para su posterior traslado al órgano responsable de la universidad de destino, para su conocimiento y a efectos de confirmar la aceptación del estudiante para cursar las asignaturas propuestas.

5. El mencionado documento adquirirá carácter definitivo cuando se encuentre firmado por el alumno, el coordinador académico, y el Presidente de la citada Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias (como muestra del citado reconocimiento); quedando, evidentemente, condicionado a la efectiva realización de los estudios tras su aceptación por la universidad de origen. En tal sentido, cualquier modificación que se produzca en el mismo deberá ser objeto de autorización expresa por el respectivo coordinador académico (a efectos de su adecuación al contenido del programa o convenio) y por la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias (a efectos de su reconocimiento académico).

1. Calidad de las prácticas externas internacionales

El Coordinador de Relaciones Internacionales del Centro: Firma del acuerdo de formación (Análisis previo de la oferta y firma del acuerdo de formación para el reconocimiento de las prácticas)

La Empresa receptora- Firma del convenio bilateral con la UMA y del Acuerdo de formación y compromiso de calidad.

La gestión del programa íntegramente se realizará desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, aunque una vez seleccionados y previamente a la incorporación a la empresa, estos deberán obligatoriamente recibir una orientación previa y esta se realizará a través del Servicio de Orientación y Empleo del Vicerrectorado Universidad-Empresa, de la UMA.

El alumno deberá presentar un informe final, utilizando los formularios oficiales, en los 30 días posteriores a la finalización de las prácticas con objeto de valorar en cada uno de los participantes los resultados en el plano personal y profesional de su participación en el programa de prácticas.

El alumno se compromete además a presentar, en el plazo de un mes, una vez finalizado el periodo de prácticas:

- Certificado de empresa. que deberá ser firmado y sellado por el tutor de la organización de acogida, reflejando la fecha exacta de llegada y salida del estudiante. El cumplimiento de este requisito es imprescindible para la justificación del período real de estancia y la percepción de la ayuda.
- Billeto de avión original cancelado del período de prácticas.

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

2. Calidad de la movilidad

Tras la finalización de la movilidad el alumno presentará un informe sobre dicha movilidad.
En caso de estancia teórica se comprobará el aprovechamiento de la estancia atendiendo a los resultados académicos obtenidos en la Universidad de destino para el reconocimiento posterior de los estudios realizados.

5.3.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN DE ESTUDIOS

A continuación mostramos los módulos/materias/asignaturas en los que se estructura el plan de estudios:

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA	CORRIENTES DE TRADUCTOLOGÍA	CORRIENTES DE TRADUCTOLOGÍA (Oblig.) -1º semestre-	3
	METODOLOGÍAS DE LA INVESTIGACIÓN TRADUCTOLÓGICA	METODOLOGÍAS DE LA INVESTIGACIÓN TRADUCTOLÓGICA (Oblig.) -1º semestre-	3
PRÁCTICAS TUTELADAS DE TRADUCCIÓN OE INTERPRETACIÓN	PRÁCTICAS TUTELADAS DE TRADUCCIÓN OE INTERPRETACIÓN	PRÁCTICAS TUTELADAS DE TRADUCCIÓN OE INTERPRETACIÓN (Oblig.) -2º semestre-	6
TRABAJO FIN DE MÁSTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER (Oblig.) -2º semestre-	9
TRADUCCIÓN EDITORIAL	TRADUCCIÓN EDITORIAL (1): POESÍA, ENSAYO LITERARIO Y TEATRO	TRADUCCIÓN EDITORIAL (1): POESÍA, ENSAYO LITERARIO Y TEATRO (Optat.) -1º semestre-	3
	TRADUCCIÓN EDITORIAL (2): NARRATIVA	TRADUCCIÓN EDITORIAL (2): NARRATIVA (Optat.) -1º semestre-	3
	TRADUCCIÓN EDITORIAL (3): TEXTOS HUMANÍSTICOS	TRADUCCIÓN EDITORIAL (3): TEXTOS HUMANÍSTICOS (Optat.) -2º semestre-	3
	TRADUCCIÓN EDITORIAL (4): TEXTOS SOCIOPOLÍTICOS Y FILOSÓFICOS	TRADUCCIÓN EDITORIAL (4): TEXTOS SOCIOPOLÍTICOS Y FILOSÓFICOS (Optat.) -2º semestre-	3
	TRADUCCIÓN EDITORIAL (5): DOCUMENTOS DE ÁMBITO JURÍDICO E INSTITUCIONAL	TRADUCCIÓN EDITORIAL (5): DOCUMENTOS DE ÁMBITO JURÍDICO E INSTITUCIONAL (Optat.) -2º semestre-	3
	TRADUCCIÓN EDITORIAL (6): TEXTOS MÉDICOS	TRADUCCIÓN EDITORIAL (6): TEXTOS MÉDICOS (Optat.) -1º semestre-	3
	TRADUCCIÓN EDITORIAL (7): DOCUMENTOS DE ÁMBITO TÉCNICO	TRADUCCIÓN EDITORIAL (7): DOCUMENTOS DE ÁMBITO TÉCNICO (Optat.) -2º semestre-	3
	TRADUCCIÓN EDITORIAL (8): CÓMIC Y NOVELA GRÁFICA	TRADUCCIÓN EDITORIAL (8): CÓMIC Y NOVELA GRÁFICA (Optat.) -2º semestre-	3
	TRADUCCIÓN EDITORIAL (9): TEXTOS PERIODÍSTICOS	TRADUCCIÓN EDITORIAL (9): TEXTOS PERIODÍSTICOS (Optat.) -2º semestre-	3
SABERES TRASVERSALES Y DISCIPLINAS AFINES	ASPECTOS ÉTICOS, PROFESIONALES Y LEGALES DE LA TRADUCCIÓN	ASPECTOS ÉTICOS, PROFESIONALES Y LEGALES DE LA TRADUCCIÓN (Optat.) -1º semestre-	3
	LA ESTRUCTURA DEL DISCURSO. PROCESOS DE COMPOSICIÓN TEXTUAL. REDACCIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO	LA ESTRUCTURA DEL DISCURSO. PROCESOS DE COMPOSICIÓN TEXTUAL. REDACCIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO (Optat.) -1º semestre-	3
	REDACCIÓN CIENTÍFICA EN ESPAÑOL Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA LA PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA	REDACCIÓN CIENTÍFICA EN ESPAÑOL Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA LA PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA (Optat.) -1º semestre-	3



TRADUCCIÓN DE UNIDADES FRASEOLÓGICAS: PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS	TRADUCCIÓN DE UNIDADES FRASEOLÓGICAS: PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS (Optat.) -1º semestre-	3
LITERATURA, CINE Y TRADUCCIÓN: TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ADAPTACIÓN CINEMATOGRAFÍA Y DE LA TRADUCCIÓN DE GUIONES	LITERATURA, CINE Y TRADUCCIÓN: TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ADAPTACIÓN CINEMATOGRAFÍA Y DE LA TRADUCCIÓN DE GUIONES (Optat.) -2º semestre-	3
APROXIMACIONES TEÓRICAS A LA LITERATURA TRADUCIDAS	APROXIMACIONES TEÓRICAS A LA LITERATURA TRADUCIDAS (Optat.) -2º semestre-	3
TENDENCIAS LITERARIAS CONTEMPORÁNEAS	TENDENCIAS LITERARIAS CONTEMPORÁNEAS (Optat.) -2º semestre-	3
TERMINOLOGÍA, LEXOCOGRAFÍA Y DICCIONARIOS	TERMINOLOGÍA, LEXOCOGRAFÍA Y DICCIONARIOS (Optat.) -2º semestre-	3
VARIACIÓN LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN	VARIACIÓN LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN (Optat.) -2º semestre-	3
DIDÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN	DIDÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN (Optat.) -2º semestre-	3
LA INTERPRATACIÓN EN LOS CAMPOS EDITORIAL Y ACADÉMICO (NEGOCIACIONES, ENTREVISTAS Y DISCURSOS)	LA INTERPRATACIÓN EN LOS CAMPOS EDITORIAL Y ACADÉMICO (NEGOCIACIONES, ENTREVISTAS Y DISCURSOS) (Optat.) -2º semestre-	3
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN LA MEDIACIÓN CULTURAL: INMIGRACIÓN Y ENCUENTRO DE CIVILIZACIONES	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN LA MEDIACIÓN CULTURAL: INMIGRACIÓN Y ENCUENTRO DE CIVILIZACIONES (Optat.) -1º semestre-	3

Podrá obtener una mayor detalla de los distinto módulos, materias/asignaturas consultando las Fichas descriptivas que figuran a continuación

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo:	Fundamentación teórica y metodológica		
Número de créditos ECTS:			6
Ubicación temporal:	I semestre		
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	<i>obligatorio</i>		

REQUISITOS PREVIOS

Los propios de la admisión al Máster.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. La asistencia a clase.
2. La participación en los debates de clase, a partir de las lecturas previas recomendadas.
3. Trabajos individuales tutorizados por profesores de las asignaturas consistentes en un resumen y análisis crítico de artículos u obras relacionados con aspectos teóricos y/o metodológicos de la traducción.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas

Contenidos	Horas de clase	Horas de tutoría	Trabajo individual	Total
1. Teorías lingüísticas sobre la traducción en el siglo XX.	4	0,5	8	12,5
2. Enfoques sistémicos y funcionalistas (leyes, normas y polisistemas).	4	0,5	8	12,5
3. El contexto: de la filología a la traductología.	4	0,5	8	12,5
4. Alteridad y traducción.	4	0,5	8	12,5
5. Enfoques interpretativos y hermenéuticos de la traducción	4	0,5	8	12,5
6. Enfoques basados en teorías filosóficas y psicológicas: Cognitivismo, Gestalt y Semiótica de la traducción	4	0,5	8	12,5
7. Metodologías y técnicas de investigación aplicadas a Traducción e Interpretación	8	1	16	25
8. Análisis de los géneros científicos y académicos según sus cauces de publicación (tesis, artículos, comunicaciones, congresos, actas, etc.).	8	1	16	25
9. Técnicas de redacción, argumentación, presentación y defensa de los géneros científicos y académicos.	8	1	16	25
Total	48	6	96	150

Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias

Clases teóricas

(Competencias 1, 2, 3, 4, 6-10)

Lecturas recomendadas.

(Competencias 1, 2, 3, 6-8)

Debates en clase a partir de estas lecturas.

(Competencias 1, 2, 3, 9)
Trabajos tutorizados
(Competencias 3, 4, 5, 6- 10)

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

1. Teorías lingüísticas sobre la traducción en el siglo XX.
2. Enfoques sistémicos y funcionalistas (leyes, normas y polisistemas)
3. El contexto: de la filología a la traductología.
4. Alteridad y traducción.
5. Enfoques interpretativos y hermenéuticos de la traducción.
6. Enfoques basados en teorías filosóficas y psicológicas: Cognitivismo, Gestalt y Semiótica de la traducción.
7. Metodologías y técnicas de investigación aplicadas a Traducción e Interpretación
8. Análisis de los géneros científicos y académicos según sus cauces de publicación (tesis, artículos, comunicaciones, congresos, actas, etc.).
9. Técnicas de redacción, argumentación, presentación y defensa de los géneros científicos y académicos.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Tener una visión sintética y general de la teoría de la Traducción desde sus comienzos hasta la actualidad.
Competencia número 2:	Identificar a los autores y teorías más destacados a partir del siglo XIX y, en especial, las características que los diferencian.
Competencia número 3:	Conocer los fundamentos interdisciplinares de las teorías más actuales y de sus respectivas metodologías de investigación.
Competencia número 4:	Ubicar en el mapa teórico un texto actual de investigación en traducción o interpretación
Competencia número 5:	Expresar opiniones críticas
Competencia número 6:	Diferenciar entre qué es investigar y qué es plagiar y deducir/inducir las buenas prácticas investigadoras
Competencia número 7:	Identificar los distintos modelos de tesis, según líneas y corrientes de investigación, por medio de ejemplares de tesis defendidas
Competencia número 8:	Aprender a "leer" y valorar el género de investigación tesis doctoral
Competencia número 9:	Practicar la redacción de hipótesis, argumentaciones y conclusiones.
Competencia número 10:	Aplicar las técnicas de autoedición a tesis doctorales y otros géneros académicos.

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Corrientes de Traductología	3	obligatorio
Metodología de la investigación traductológica	3	obligatorio

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:		<i>Corrientes de Traductología.</i>	
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	Primer semestre
Carácter:	Obligatoria		
Materia en la que se integra:	Corrientes de Traductología		
Módulo en el que se integra:	Fundación teórica y metodológica		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Traducción e Interpretación		

REQUISITOS PREVIOS

Los propios de la admisión al Máster.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. La participación en los debates de clase, a partir de las lecturas previas recomendadas.
2. Un trabajo individual, tutorizado por un/a profesor/a de la asignatura consistente en un resumen y análisis crítico de tres artículos u obras relacionados con aspectos teóricos de la traducción.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas

Contenidos	Horas de clase	Horas de tutoría	Trabajo individual	Total
1. Las teorías sobre la Traducción antes del siglo XX. Traducción y lingüística.	4	0,5	8	12,5
2. Enfoques sistémicos y funcionalistas.	4	0,5	8	12,5
3. De la interpretación a la manipulación.	4	0,5	8	12,5
4. Teorías postcoloniales.	4	0,5	8	12,5
5. Enfoques interpretativos y hermenéuticos de la traducción	4	0,5	8	12,5
6. Enfoques basados en teorías filosóficas y psicológicas: Cognitivism, Gestalt y Semiótica de la Traducción.	4	0,5	8	12,5
Total	24	3	48	75

Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias

Clases teóricas

(Competencias 1, 2, 3 y 4)

Lectura de artículos y capítulos de libro recomendados.

(Competencias 1, 2 y 3)

Debates en clase a partir de estas lecturas.

(Competencias 1, 2 y 3)

Trabajos tutorizados

(Competencias 3, 4 y 5)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

1. Teorías lingüísticas sobre la traducción en el siglo XX.
2. Enfoques sistémicos y funcionalistas (leyes, normas y polisistemas)
3. El contexto: de la filología a la traductología.
4. Alteridad y traducción.
5. Enfoques interpretativos y hermenéuticos de la traducción.
6. Enfoques basados en teorías filosóficas y psicológicas: Cognitivismo, Gestalt y Semiótica de la traducción

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Tener una visión sintética y general de la teoría de la Traducción desde sus comienzos hasta la actualidad.
Competencia 2:	Identificar a los autores y teorías más destacados a partir del siglo XIX y, en especial, las características que los diferencian.
Competencia 3:	Conocer los fundamentos interdisciplinarios de las teorías más actuales y de sus respectivas metodologías de investigación.
Competencia 4:	Ubicar en el mapa teórico un texto actual de investigación en traducción o interpretación
Competencia 5:	Expresar opiniones críticas

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:		<i>Metodologías de investigación traductológica</i>	
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	Primer semestre
Carácter:	Obligatoria		
Materia en la que se integra:	Metodologías de investigación traductológica		
Módulo en el que se integra:	Fundación teórica y metodológica		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Traducción e Interpretación		

REQUISITOS PREVIOS

Los propios de la admisión al Máster.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. La asistencia a clase.
2. La participación en los debates de clase, a partir de las lecturas previas recomendadas.
3. Un trabajo individual, tutorizado por un/a profesor/a de la asignatura consistente en un resumen y análisis crítico de tres artículos u obras relacionados con aspectos teóricos de la traducción.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas

Contenidos	Horas de clase	Horas de tutoría	Trabajo individual	Total
1. Metodologías y técnicas de investigación aplicadas a Traducción e Interpretación	8	1	16	25
2. Análisis de los géneros científicos y académicos según sus cauces de publicación (tesis, artículos, comunicaciones, congresos, actas, etc.).	8	1	16	25
3. Técnicas de redacción, argumentación, presentación y defensa de los géneros científicos y académicos.	8	1	16	25
Total	24	3	48	75

Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias

Clases teóricas

(Competencias 1-5)

Lectura de artículos y capítulos de libro recomendados.

(Competencias 1- 3)

Debates en clase a partir de estas lecturas.

(Competencias 4)

Trabajo tutorizado

*(Competencias 1- 5)***CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES**

1. Metodologías y técnicas de investigación aplicadas a Traducción e Interpretación
2. Análisis de los géneros científicos y académicos según sus cauces de publicación (tesis, artículos, comunicaciones, congresos, actas, etc.).
3. Técnicas de redacción, argumentación, presentación y defensa de los géneros científicos y académicos.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Diferenciar entre qué es investigar y qué es plagiar y deducir/inducir las buenas prácticas investigadoras
Competencia 2:	Identificar los distintos modelos de tesis, según líneas y corrientes de investigación, por medio de ejemplares de tesis defendidas
Competencia 3:	Aprender a "leer" y valorar el género de investigación tesis doctoral
Competencia 4:	Practicar la redacción de hipótesis, argumentaciones y conclusiones.
Competencia 5:	Aplicar las técnicas de autoedición a tesis doctorales y otros géneros académicos.

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO/MATERIA/ASIGNATURA**INFORMACIÓN GENERAL**

Denominación del módulo:	Prácticas tuteladas de traducción o interpretación	
Número de créditos ECTS:		6
Ubicación temporal:	Segundo semestre	
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	<i>obligatorio</i>	

REQUISITOS PREVIOS

Los propios de la admisión al Máster.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Informe positivo de la/s entidad/es que acoja las prácticas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Prácticas de traducción, preparación de informes críticos de lectura, redacción, corrección o interpretación para el mundo editorial.
150 horas

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Prácticas de traducción, preparación de informes críticos de lectura, redacción, corrección o interpretación para el mundo editorial.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Lectura e interpretación de textos
Competencia número 2:	Capacidad de análisis de encargos reales de traducción y establecimiento de estrategias adecuadas de traducción
Competencia número 3:	Identificación de tipos y géneros textuales.



Competencia número 4:	Detectar y resolver problemas de traducción de diferentes tipos textos
Competencia número 5:	Manejar con soltura las técnicas y fuentes de documentación
Competencia número 6:	Saber localizar y utilizar textos paralelos y comparables
Competencia número 7:	Detectar y resolver los problemas de traducción derivados de la transferencia cultural
Competencia número 8:	Detectar y resolver los problemas de traducción derivados de la variedad lingüística
Competencia número 9:	Redacción
Competencia número 10:	Desarrollar el espíritu crítico respecto de la traducción y la revisión de textos traducidos
Competencia número 11:	Capacidad de revisión de errores formales y/o de contenido de los textos objetos de encargo
Competencia número 12:	Presentación adecuada de traducciones para el mundo editorial
Competencia número 13:	Saber relacionarse adecuadamente con las diversas instancias editoriales
Competencia número 14:	Dominar las fases del proceso editorial desde los puntos de vista de lector, traductor, corrector
Competencia número 15:	Capacidad de mediación en negociaciones entre instancias editoriales de entornos lingüísticos diferentes

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Prácticas tuteladas de traducción o interpretación	6	<i>obligatorio</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO/MATERIA/ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo:	Trabajo fin de Máster	
Número de créditos ECTS:		9
Ubicación temporal:	Segundo semestre	
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	<i>obligatorio</i>	

REQUISITOS PREVIOS

Los propios de la admisión al Máster.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Defensa pública tras el visto bueno del/de la profesor/a tutor/a

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Investigación, documentación, redacción [y, en su caso, traducción] (trabajo individual)
Seguimiento y tutoría por parte del/de la profesor/a tutor/a
9 ECTS

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Elaboración del Trabajo fin de Máster.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Planeamiento y desarrollo completo de un estudio original o de una propuesta justificada y fundamentada de traducción..
Competencia número 2:	Redacción de hipótesis, argumentaciones y conclusiones.
Competencia número 3:	Manejo crítico eficiente de las fuentes documentales
Competencia número 4:	Argumentación de las estrategias y decisiones de traducción
Competencia número 5:	Expresar opiniones críticas
Competencia número 6:	Redacción
Competencia número 7:	Revisión de errores formales y/o de contenido
Competencia número 8:	Aplicar técnicas de autoedición

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo fin de Máster	9	obligatorio

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del módulo:	Traducción editorial	
Número de créditos ECTS:		27
Ubicación temporal:	I y II semestre	
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):		<i>optativo</i>

REQUISITOS PREVIOS

Los propios de la admisión al Máster.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. La asistencia a clase.
2. La participación en los debates de clase, a partir de las lecturas previas recomendadas.
3. Trabajos individuales tutorizados por profesores de las asignaturas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Clases, talleres, tutoría, trabajo individual.

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

1. El ritmo de la poesía, el ritmo de la prosa
2. La «traducción» de la métrica
3. La traducción de textos ensayísticos
4. Clásicos frente a contemporáneos: estrategias de traducción
5. Semiosis teatral y traducción
6. De la traducción a la adaptación
7. Introducción a los principios teóricos y metodológicos de la traducción de textos literarios.
8. La narrativa como género literario y sus subgéneros.
9. Catálogo de problemas y dificultades comunes en la traducción de textos narrativos
10. Prácticas de traducción de textos de narrativa británica
11. Prácticas de traducción de de textos de narrativa norteamericana
12. Prácticas de traducción de textos de narrativa en lengua francesa

13. Prácticas de revisión y edición de textos traducidos de narrativa británica
14. Prácticas de revisión y edición de textos traducidos de narrativa norteamericana
15. Prácticas de revisión y edición de textos traducidos de narrativa en lengua francesa
16. Terminología y contexto temático
17. Modalidad objetiva y modalidad subjetiva
18. Tipología textual y traducción.
19. Tipos de contexto.
20. Unidad textual
21. Documentación en los textos humanísticos y su interpretación
22. Hacia la conceptualización de la traducción dentro de los ámbitos histórico-humanístico, sociopolítico y filosófico
23. Técnicas y estrategias para la traducción histórico-humanística y filológica: análisis de casos prácticos
24. Técnicas y estrategias para la traducción sociopolítica: análisis de casos prácticos
25. Técnicas y estrategias para la traducción filosófica: análisis de casos prácticos
26. Las convenciones textuales en los textos jurídicos
27. Los contratos editoriales como ejemplo de documentos del ámbito jurídico.
28. La traducción de documentos en la Dirección General de Traducción.
29. Documentación y recuperación/gestión terminológica para la traducción de documentos del ámbito jurídico e institucional.
30. La traducción de textos médicos: tipos de encargo y de receptor.
31. El texto especializado para especialistas: la traducción editorial de manuales especializados de medicina y disciplinas afines.
32. El texto semiespecializado para un lector culto no especialista: la traducción de artículos de revistas semiespecializadas de divulgación (temas de salud)
33. El texto divulgativo para un lector universal: las campañas de divulgación, los artículos de prensa, etc.
34. Peculiaridades de la terminología médica en inglés, francés y español.
35. La terminología al servicio de la traducción médica: convenciones, normalización e interferencias lingüísticas.
36. La terminología médica en clave traductológica: lenguajes delfícos y lenguajes crípticos.
37. La preparación y la presentación del encargo de traducción médica: terminología, documentación, revisión y edición.
38. Talleres de traducción médica.
39. Textos del sector de las Telecomunicaciones: documentación, convenciones textuales, traducción y revisión.
40. Textos del sector de la Informática: documentación, convenciones textuales, traducción y revisión.
41. Textos del sector de la Automoción: documentación, convenciones textuales, traducción y revisión.
42. Introducción al cómic y a la novela gráfica.
43. Lenguaje y características del cómic y de la novela gráfica.
44. Cómic/novela gráfica y medios de comunicación audiovisuales.
45. La práctica de la traducción del cómic y de la novela gráfica.
46. Investigación en la traducción del cómic y de la novela gráfica.
47. Aspectos profesionales de la traducción del cómic y de la novela gráfica.
48. La traducción periodística
49. La traducción de los géneros periodísticos
50. Los libros de estilo: la norma periodística
51. Principales técnicas de traducción
52. Las reescrituras periodísticas
53. Análisis crítico del discurso periodístico y su traducción.

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Lectura e interpretación de textos
Competencia número 2:	Capacidad de análisis de encargos reales de traducción y establecimiento de estrategias adecuadas de traducción
Competencia número 3:	Identificación de tipos y géneros textuales.
Competencia número 4:	Detectar y resolver problemas de traducción de diferentes tipos textos
Competencia número 5:	Manejar con soltura las técnicas y fuentes de documentación
Competencia número 6:	Saber localizar y utilizar textos paralelos y comparables
Competencia número 7:	Detectar y resolver los problemas de traducción derivados de la transferencia cultural
Competencia número 8:	Detectar y resolver los problemas de traducción derivados de la variedad lingüística
Competencia número 9:	Redacción
Competencia número 10:	Desarrollar el espíritu crítico respecto de la traducción y la revisión de textos traducidos
Competencia número 11:	Capacidad de revisión de errores formales y/o de contenido de los textos
Competencia número 12:	Presentación adecuada de traducciones para el mundo editorial

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Traducción editorial (1): poesía, ensayo literario y teatro	3	<i>optativo</i>
Traducción editorial (2): narrativa	3	<i>optativo</i>
Traducción editorial (3): textos humanístico	3	<i>optativo</i>
Traducción editorial (4): textos sociopolíticos y filosóficos	3	<i>optativo</i>
Traducción editorial (5): documentos del ámbito jurídico e institucional	3	<i>optativo</i>
Traducción editorial (6): textos médicos	3	<i>optativo</i>
Traducción editorial (7): documentos del ámbito técnico	3	<i>optativo</i>
Traducción editorial (8): cómic y novela gráfica	3	<i>optativo</i>
Traducción editorial (9): textos periodísticos	3	<i>optativo</i>

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Traducción editorial (1): poesía, teatro y ensayo literario</i>		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	Primer semestre
Carácter:	Optativa		
Materia en la que se integra:	Traducción editorial (1): poesía, teatro y ensayo literario		
Módulo en el que se integra:	Traducción editorial		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Traducción e Interpretación		

REQUISITOS PREVIOS

Los propios de la admisión al Máster.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. La asistencia a clase y la participación (40% del total de la nota).
2. La calificación de los diversos trabajos personales que los y las docentes solicitarán a los y las estudiantes a lo largo del curso (60% del total de la nota).
Dichos trabajos podrán consistir bien en análisis de traducciones, con sus correspondientes comentarios y/o propuestas, bien en lecturas críticas de textos traductológicos que aborden los tipos de traducción estudiados en la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas

Contenidos	Horas de clase	Horas de tutoría	Trabajo individual	Total
1. El ritmo de la poesía, el ritmo de la prosa	4	0,5	8	12,5
2. La «traducción» de la métrica	4	0,5	8	12,5
3. La traducción de textos ensayísticos	4	0,5	8	12,5
4. Clásicos frente a contemporáneos: estrategias de traducción	4	0,5	8	12,5
5. Semiosis teatral y traducción	4	0,5	8	12,5

6. De la traducción a la adaptación	4	0,5	8	12,5
Total	24	3	48	75

Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias

Clases teóricas

(Competencias 1, 2, 3, 4, 5)

Lectura de artículos y capítulos de libro recomendados.

(Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7)

Debates en clase a partir de estas lecturas.

(Competencias 4, 5, 7, 8)

Trabajos tutorizados

(Competencias 1, 2, 3, 7, 8)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

1. El ritmo de la poesía, el ritmo de la prosa
2. La «traducción» de la métrica
3. La traducción de textos ensayísticos
4. Clásicos frente a contemporáneos: estrategias de traducción
5. Semiosis teatral y traducción
6. De la traducción a la adaptación

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Profundizar en las peculiaridades de la traducción de textos poéticos.
Competencia 2:	Profundizar en las peculiaridades de la traducción de textos ensayísticos.
Competencia 3:	Profundizar en las peculiaridades de la traducción de textos teatrales.
Competencia 4:	Conocer la interrelación entre tradición y traducción
Competencia 5:	Conocer la influencia del receptor del texto traducido en el proceso de traducción
Competencia 6:	Conocer la utilidad del análisis de traducciones como herramienta para el traductor.
Competencia 7:	Profundizar en los conocimientos teóricos adquiridos en clase.
Competencia 8:	Fomentar la capacidad crítica y autocrítica.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Traducción editorial (2): narrativa</i>		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	Primer semestre
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	Traducción editorial (2): narrativa		
Módulo en el que se integra:	Traducción editorial		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Traducción e Interpretación		

REQUISITOS PREVIOS

Los propios de la admisión al Máster.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación del rendimiento académico de los estudiantes se realizará a partir de la entrega de una reseña de un libro de la bibliografía específica de la materia facilitada en clase (30%), y de un encargo de traducción relacionado con algunos de los aspectos abordados en el aula por los profesores que imparten la asignatura, según las indicaciones que éstos faciliten con respecto a su naturaleza y extensión (70%). Se tendrá en cuenta, además, la asistencia, la participación activa durante las sesiones presenciales y tutorizadas, y la implicación en la realización de los ejercicios que en ellas se propongan y realicen.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas

Contenidos	Horas de clase	Horas de tutoría	Trabajo individual		
1. Introducción a los principios teóricos y metodológicos de la traducción de textos literarios. La narrativa como género literario y sus subgéneros.	3	0,5	4		
2. Catálogo de problemas y dificultades comunes en la traducción de textos narrativos	3	0,5	4		
3. Prácticas de traducción de textos de	4	1	5		

narrativa británica				
4. Prácticas de traducción de de textos de narrativa norteamericana	4	1	5	
5. Prácticas de traducción de textos de narrativa en lengua francesa	4	1	5	
6. Prácticas de revisión y edición de textos traducidos de narrativa británica	4	1	5	
7. Prácticas de revisión y edición de textos traducidos de narrativa norteamericana	4	1	5	
8. Prácticas de revisión y edición de textos traducidos de narrativa en lengua francesa	4	1	5	
Total	30	7	38	75

Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias

Clases teóricas

(*Competencias 1, 2 y 3*).

Lectura de artículos y capítulos de libro recomendados

(*Competencias 3, 4 y 5*).

Prácticas de traducción

(*Competencias 3, 4 y 5*)

Prácticas de revisión y edición

(*Competencia 6*)

Trabajos tutorizados

(*Competencias 1, 2, 3, 4, 5 y 6*)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

1. Introducción a los principios teóricos y metodológicos de la traducción de textos literarios. La narrativa como género literario y sus subgéneros.
2. Catálogo de problemas y dificultades comunes en la traducción de textos narrativos
3. Prácticas de traducción de textos de narrativa británica
4. Prácticas de traducción de de textos de narrativa norteamericana
5. Prácticas de traducción de textos de narrativa en lengua francesa
6. Prácticas de revisión y edición de textos traducidos de narrativa británica
7. Prácticas de revisión y edición de textos traducidos de narrativa norteamericana
8. Prácticas de revisión y edición de textos traducidos de narrativa en lengua francesa

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Captar la importancia de la fase de comprensión.
Competencia 2:	Asimilar la importancia de los conocimientos extralingüísticos y la necesidad de la documentación.
Competencia 3:	Detectar y resolver problemas de traducción de los textos narrativos.
Competencia 4:	Detectar y resolver los problemas de traducción derivados de la transferencia cultural
Competencia 5:	Detectar y resolver los problemas de traducción derivados de la variedad lingüística
Competencia 6:	Desarrollar el espíritu crítico respecto de la traducción y la revisión de textos traducidos.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Traducción editorial (3): Textos humanísticos</i>		
Número de créditos ECTS:	1	Ubicación temporal:	Segundo semestre
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	Traducción editorial (3): Textos Humanísticos		
Módulo en el que se integra:	Traducción editorial		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Traducción e Interpretación		

REQUISITOS PREVIOS

Los propios de la admisión al Máster.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Asistencia a las clases teóricas y prácticas
2. Participación en los debates de clase.
3. Nota de trabajos individuales autorizados
4. Nota con respecto a la elaboración de fichas de investigación y búsqueda de documentación puntual

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas

Contenidos	Horas de clase	Horas de tutoría	Trabajo individual	Total
1. Terminología y contexto temático	4	0,5	8	12,5
2- Modalidad objetiva y modalidad subjetiva	4	0,5	8	12,5
3. Tipología textual y traducción	4	0,5	8	12,5
4. Tipos de contexto	4	0,5	8	12,5
5. Unidad textual	4	0,5	8	12,5
6. Documentación en los textos humanísticos y su interpretación	4	0,5	8	12,5
Total	24	3	48	75

Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias

Clases teóricas

(Competencias 1, 2, 3 y 4)

Lectura de artículos y capítulos de libro recomendados.

(Competencias 1, 2, 3 y 5)

Debates en clase a partir de estas lecturas y proyección de películas.

(Competencias 1, 2, 3 y 5)

Trabajos autorizados: documentación e investigación

(Competencias 3, 4 y 5)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

1. Terminología y contexto temático
2. Modalidad objetiva y modalidad subjetiva
3. Tipología textual y traducción.
4. Tipos de contexto.
5. Unidad textual
6. Documentación en los textos humanísticos y su interpretación

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Captar la importancia de la fase de comprensión.
Competencia 2:	Asimilar la importancia de los conocimientos extralingüísticos y la necesidad de la documentación.
Competencia 3:	Detectar y resolver problemas de traducción de los textos humanísticos.
Competencia 4:	Detectar y resolver los problemas de traducción derivados de la transferencia cultural
Competencia 5:	Detectar y resolver los problemas de traducción derivados de la variedad lingüística
Competencia 6:	Desarrollar el espíritu crítico respecto de la traducción y la revisión de textos traducidos.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL			
Denominación de la asignatura:		<i>Traducción editorial (4): Textos sociopolíticos y filosóficos.</i>	
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	Segundo semestre
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	Traducción editorial (4): Textos sociopolíticos y filosóficos		
Módulo en el que se integra:	Traducción editorial		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Traducción e Interpretación		

REQUISITOS PREVIOS

Los propios de la admisión al Máster.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. La participación activa en clase en los debates que se establezcan en torno a los contenidos teóricos y teórico-metodológicos.
2. La traducción y revisión de textos de naturaleza histórica, sociopolítica y/o filosófica del inglés y/o del francés al español para su corrección conjunta en clase (talleres).
3. La entrega de un trabajo individual de traducción – de inglés a español o de francés a español - (justificada) y/o revisión al español (justificada), tutorizado por uno de los profesores que imparten la asignatura, a partir de un fragmento textual perteneciente a los encargos que se hayan analizado en clase.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Contenidos	Horas de clase	Horas de tutoría	Trabajo individual		
1. Conceptos previos y literatura de referencia. Hacia la conceptualización de la traducción dentro de los ámbitos histórico-humanístico, sociopolítico y filosófico 1.2. Técnicas y estrategias para la traducción histórico-humanística y filológica: análisis de casos prácticos 1.3. Técnicas y estrategias para la traducción sociopolítica: análisis de casos prácticos 1.4. Técnicas y estrategias para la traducción filosófica: análisis de	8	2	15		

casos prácticos				
Taller nº 1. Traducción y revisión de textos históricos (fr-esp)	4	2	6,5	
Taller nº 2. Traducción y revisión de textos sociopolíticos (ing-esp y fr-esp)	4	2	6,5	
Taller nº 3. Traducción y revisión de textos filosóficos (ing-esp y fr-esp)	4	2	6,5	
Taller nº 4. Normas y convenciones en la traducción editorial (al español) de textos históricos, sociopolíticos y filosóficos	4	2	6,5	
Total	24	10	41	75

Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias

Clases teóricas

(Competencias 1, 2 y 3)

Talleres

(Competencias 2, 3 y 4)

Trabajos tutorizados

(Competencias 1,2, 3 y 4)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

CLASES TEÓRICAS Y TEÓRICO-METODOLÓGICAS

1. Conceptos previos, literatura de referencia y estrategias de traducción en los ámbitos histórico-humanístico, sociopolítico y filosófico

1.1. Hacia la conceptualización de la traducción dentro de los ámbitos histórico-humanístico, sociopolítico y filosófico

1.2. Técnicas y estrategias para la traducción histórico-humanística y filológica: análisis de casos prácticos

1.3. Técnicas y estrategias para la traducción sociopolítica: análisis de casos prácticos

1.4. Técnicas y estrategias para la traducción filosófica: análisis de casos prácticos

TALLERES

Taller nº 1. Traducción y revisión de textos históricos (francés-español)

Taller nº 2. Traducción y revisión de textos sociopolíticos (inglés-español y francés-español)

Taller nº 3. Traducción y revisión de textos filosóficos (inglés-español y francés-español)

Taller nº 4. Normas y convenciones en la traducción editorial (al español) de textos históricos, sociopolíticos y filosóficos

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Tener una visión sintética y general de las reflexiones teóricas en torno a la traducción en los ámbitos histórico-humanístico, sociopolítico y filosófico.
Competencia 2:	Capacidad de análisis de encargos reales de traducción en los ámbitos enunciados y establecimiento de estrategias adecuadas de traducción, tomando como referencia las combinaciones lingüísticas inglés-español y/o francés-español.
Competencia 3:	Capacidad de revisión de errores formales y/o de contenido de textos (de las temáticas propuestas) traducidos del inglés o del francés al español.
Competencia 4:	Desarrollar aptitudes para la presentación adecuada de traducciones para el mundo editorial de temática histórica, sociopolítica y/o filosófica

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Traducción editorial (5): Documentos del ámbito jurídico e institucional</i>		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	Segundo semestre
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	Traducción editorial (5): Documentos del ámbito jurídico e institucional		
Módulo en el que se integra:	Traducción editorial		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Traducción e Interpretación		

REQUISITOS PREVIOS

Los propios de la admisión al Máster.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. La participación en los debates de clase, a partir de las lecturas previas recomendadas.
2. Un trabajo individual, tutorizado por un/a profesor/a de la asignatura consistente en un resumen y análisis crítico de un texto determinado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas

Contenidos	Horas de clase	Horas de tutoría	Trabajo individual	Total
1. Las convenciones textuales en los documentos del ámbito jurídico.	4	0,5	8	12,5
2. Análisis y comparación de las convenciones textuales en textos.	4	0,5	8	12,5
3. Los contratos editoriales como ejemplo de documentos del ámbito jurídico.	4	0,5	8	12,5
4. La traducción de documentos en la Dirección General de Traducción.	4	0,5	8	12,5
5. Documentación y recuperación/gestión terminológica para la	4	0,5	8	12,5

traducción de documentos del ámbito jurídico e institucional.				
6. Tendencias actuales en la investigación relacionada con la traducción de documentos jurídicos e institucionales.	4	0,5	8	12,5
Total	24	3	48	75

Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias

Clases teóricas

(Competencias 1, 2, 3 y 4)

Lectura de artículos y capítulos de libro recomendados.

(Competencias 1, 2 y 3)

Debates en clase a partir de estas lecturas.

(Competencias 1, 2 y 3)

Trabajos tutorizados

(Competencias 3, 4 y 5)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

1. Las convenciones textuales y la tipología de textos.
2. Análisis y comparación de las convenciones textuales en textos.
3. Los contratos editoriales como ejemplo de documentos del ámbito jurídico.
4. La traducción de documentos en la Dirección General de Traducción.
5. Documentación y recuperación/gestión terminológica para la traducción de documentos del ámbito jurídico e institucional.
6. Tendencias actuales en la investigación relacionada con la traducción de documentos jurídicos e institucionales.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Identificar y reconocer las convenciones textuales en el diferentes textos jurídicos.
Competencia 2:	Identificar los problemas de la traducción de los documentos en cuestión y aprender a resolverlos aplicando las estrategias y las técnicas adecuadas.
Competencia 3:	Saber localizar y utilizar textos paralelos y comparables.
Competencia 4:	Saber documentarse eficazmente.
Competencia 5:	Expresar opiniones críticas

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Traducción editorial (6): Textos médicos</i>		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	Primer semestre
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	Traducción editorial (6): Textos médicos		
Módulo en el que se integra:	Traducción editorial		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Traducción e Interpretación		

REQUISITOS PREVIOS

Los propios de la admisión al Máster.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Trabajo (70%): Los alumnos habrán de realizar un encargo de traducción médica (del inglés al español o del francés al español) o un encargo de revisión de traducción y justificar las opciones de traducción adoptadas (referidas principalmente a la terminología) o valorar (en caso de hacer el encargo de revisión) las opciones de traducción que se nos proponen

Participación en clase (30%)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas

Contenidos	Horas de clase	Horas de tutoría	Trabajo individual	Total
1. La traducción de textos médicos: tipos de encargo y de receptor.	3	1	4	8
2. El texto especializado para especialistas: la traducción editorial de manuales especializados de medicina y disciplinas afines.	3	1	4	8
3. El texto semiespecializado para un lector culto no especialista: la traducción de artículos de revistas semiespecializadas de divulgación (temas de salud)	3	1	4	8
4. El texto divulgativo para un lector universal: las campañas de divulgación, los artículos de prensa, etc.	3	1	4	8
5. Peculiaridades de la terminología médica en inglés, francés y español. La terminología al servicio de la traducción médica:	3	1	4	8

convenciones, normalización e interferencias lingüísticas.				
6. La terminología médica en clave traductológica: lenguajes delficos y lenguajes crípticos. La preparación y la presentación del encargo de traducción médica: terminología, documentación, revisión y edición.	3	1	4	8
7. La terminología médica en clave traductológica: lenguajes delficos y lenguajes crípticos. La preparación y la presentación del encargo de traducción médica: terminología, documentación, revisión y edición.	3	1	4	8
8. Talleres de traducción médica.	3	3	13	19
Total	24	10	41	75

Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias

Clases teóricas

(Competencias 1, 2 y 3)

Talleres

(Competencias 2, 3 y 4)

Trabajos tutorizados

(Competencias 1,2, 3 y 4)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

1. La traducción de textos médicos: tipos de encargo y de receptor.
2. El texto especializado para especialistas: la traducción editorial de manuales especializados de medicina y disciplinas afines.
3. El texto semiespecializado para un lector culto no especialista: la traducción de artículos de revistas semiespecializadas de divulgación (temas de salud)
4. El texto divulgativo para un lector universal: las campañas de divulgación, los artículos de prensa, etc.
5. Peculiaridades de la terminología médica en inglés, francés y español.
6. La terminología al servicio de la traducción médica: convenciones, normalización e interferencias lingüísticas.
7. La terminología médica en clave traductológica: lenguajes delficos y lenguajes crípticos. La preparación y la presentación del encargo de traducción médica: terminología, documentación, revisión y edición.
7. La terminología médica en clave traductológica: lenguajes delficos y lenguajes crípticos. La preparación y la presentación del encargo de traducción médica: terminología, documentación, revisión y edición.
8. Talleres de traducción de textos médicos.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Tener una visión sintética y general de las reflexiones teóricas en torno a la traducción en el ámbito de la Medicina.
Competencia 2:	Capacidad de análisis de encargos reales de traducción en el ámbito enunciado y establecimiento de estrategias adecuadas de traducción, tomando como referencia las combinaciones lingüísticas inglés-español y/o francés-español.
Competencia 3:	Capacidad de revisión de errores formales y/o de contenido de textos (de las temáticas propuestas) traducidos del inglés o del francés al español.
Competencia 4:	Desarrollar aptitudes para la presentación adecuada de traducciones de textos médicos para el mundo editorial

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Traducción editorial (7): documentos del ámbito técnico</i>		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	Segundo semestre
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	Traducción editorial (7): documentos del ámbito técnico		
Módulo en el que se integra:	Traducción editorial		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Traducción e Interpretación		

REQUISITOS PREVIOS

Los propios de la admisión al Máster.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. La participación en los trabajos y debates de clase, a partir de las lecturas previas recomendadas (30 % de la calificación final)
2. Un trabajo individual, tutorizado por un/a profesor/a de la asignatura y referente a un tema de su interés abordado por cualquiera de los profesores durante el curso (70 % de la calificación final)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas

Contenidos	Horas de clase	Horas de tutoría	Trabajo individual	Total
1. Textos del sector de las Telecomunicaciones	8	1	16	25
2. Textos del sector de la Informática	8	1	16	25
3. Textos del sector de la Automoción	8	1	16	25
Total	24	3	48	75

Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias

Clases teóricas

(Competencias 1, 2, 3, 4 y 5)

Lectura de artículos y capítulos de libro recomendados.



(Competencias 1, 2 y 3)
Debates en clase a partir de estas lecturas.
(Competencias 1, 2 y 3)
Trabajos tutorizados
(Competencias 3, 4 y 5)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

1. Textos del sector de las Telecomunicaciones: documentación, convenciones textuales, traducción y revisión.
2. Textos del sector de la Informática: documentación, convenciones textuales, traducción y revisión.
3. Textos del sector de la Automoción: documentación, convenciones textuales, traducción y revisión.

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Tener una visión sintética y general de los principios teóricos aplicables a la traducción de textos técnicos
Competencia número 2:	Conocer las principales características que presentan dichos textos.
Competencia número 3:	Identificar los principales problemas que presentan los textos técnicos y adquirir las competencias necesarias para resolverlos.
Competencia número 4:	Desarrollar destrezas de redacción de textos técnicos en las lenguas de trabajo
Competencia número 5:	Fomentar la capacidad crítica para la revisión y corrección de textos técnicos

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Traducción editorial (8): Cómic y novela gráfica</i>		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	Segundo semestre
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	Traducción editorial (8): Cómic y novela gráfica		
Módulo en el que se integra:	Traducción editorial		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Traducción e Interpretación		

REQUISITOS PREVIOS

Los propios de la admisión al Máster.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Participación en clase.
2. Una reseña de una obra de la bibliografía recomendada.
3. Un trabajo individual, tutorizado por un/a profesor/a de la asignatura consistente en un análisis de los problemas de traducción de un cómic o novela gráfica. En el análisis quedará reflejado el manejo de los conceptos teóricos abordados en clase relativos a la problemática específica de la traducción del cómic y de la novela gráfica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas

Contenidos	Horas de clase	Horas de tutoría	Trabajo individual	Total
1- Introducción al cómic y a la novela gráfica.	4	0,5	8	12,5
2. Lenguaje y características del cómic y de la novela gráfica.	4	0,5	8	12,5
3. La práctica de la traducción del cómic y la novela gráfica.	4	0,5	8	12,5
4. Cómic/novela gráfica y medios de comunicación audiovisuales.	4	0,5	8	12,5
5. Investigación en la traducción del cómic y de la novela gráfica.	4	0,5	8	12,5
6. Aspectos profesionales de la traducción del cómic y de la novela gráfica.	4	0,5	8	12,5
Total	24	3	48	75

Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias

Clases teóricas

(Competencias 1, 2, 3 y 5)

Lectura de artículos y capítulos de libro recomendados.

(Competencias 1, 2, 3 y 5)

Debates en clase a partir de estas lecturas.

(Competencias 1, 2, 3, 4 y 5)

Trabajos tutorizados

(Competencias 3, 4, y 5)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

1. Introducción al cómic y a la novela gráfica.
2. Lenguaje y características del cómic y de la novela gráfica.
3. Cómic/novela gráfica y medios de comunicación audiovisuales.
4. La práctica de la traducción del cómic y de la novela gráfica.
5. Investigación en la traducción del cómic y de la novela gráfica.
6. Aspectos profesionales de la traducción del cómic y de la novela gráfica.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Tener una visión general de aspectos teóricos, técnicos y profesionales de la traducción del cómic y de la novela gráfica.
Competencia 2:	Identificar y analizar las corrientes de investigación aplicadas a la traducción del cómic y de la novela gráfica.
Competencia 3:	Conocer las virtualidades de la traducción del cómic y de la novela gráfica en los medios de comunicación.
Competencia 4:	Abordar la práctica profesional de la traducción del cómic y de la novela gráfica.
Competencia 5:	Estudiar las características específicas del lenguaje del cómic y de la novela gráfica y su traducción.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Traducción editorial (9): textos periodísticos</i>		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	Segundo semestre
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	Traducción editorial (9): textos periodísticos		
Módulo en el que se integra:	Traducción editorial		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Traducción e Interpretación		

REQUISITOS PREVIOS

Los propios de la admisión al Máster.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. La asimilación de los conceptos explicados en clase y su aplicación.
2. La participación en los debates de clase basados en textos previamente analizados o traducidos.
3. Un trabajo individual, tutorizado por una profesora de la asignatura, consistente en una traducción o un análisis crítico de un artículo periodístico.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas

Contenidos	Horas de clase	Horas de tutoría	Trabajo individual	Total
1- Características de la traducción periodística.	4	0,5	8	12,5
2. Los géneros periodísticos: géneros informativos, interpretativos y argumentativos.	4	0,5	8	12,5
3. La traducción en los libros de estilo: aspectos sintácticos, léxicos, textuales y culturales.	4	0,5	8	12,5
4. Definición y análisis de las principales técnicas de	4	0,5	8	12,5

traducción.				
5. Análisis de las principales reescrituras periodísticas: traducción compilada, traducción fragmentada y otras reescrituras.	4	0,5	8	12,5
6. Aspectos lingüísticos, culturales e ideológicos en la traducción de textos periodísticos.	4	0,5	8	12,5
Total	24	3	48	75

Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias

Clases teóricas

(Competencias 1, 2, 3, 4, 5 y 6)

Lectura de artículos y capítulos de libro recomendados.

(Competencias 1, 2, 3, 4, 5 y 6)

Debates en clase a partir de estas lecturas.

(Competencias 3, 4, 5 y 6)

Trabajos tutorizados

(Competencias 3, 4, 5 y 6)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

1. La traducción periodística
2. La traducción de los géneros periodísticos
3. Los libros de estilo: la norma periodística
4. Principales técnicas de traducción
5. Las reescrituras periodísticas
6. Análisis crítico del discurso periodístico y su traducción.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Saber en qué consiste la traducción periodística y ser capaz de describir sus rasgos principales.
Competencia 2:	Identificar los diferentes géneros periodísticos, las características que los diferencian y los mecanismos que intervienen en su traducción.
Competencia 3:	Conocer la norma específica que se aplica en la traducción periodística, determinada por cada medio de comunicación.
Competencia 4:	Saber distinguir y aplicar las principales técnicas de traducción que se utilizan en la traducción periodística.
Competencia 5:	Conocer los diferentes tipos de reescritura periodística que se sirven de la traducción.
Competencia 6:	Saber traducir y analizar textos periodísticos y formular razonamientos críticos.

FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO**INFORMACIÓN GENERAL**

Denominación del módulo:	Saberes transversales y disciplinas afines	
Número de créditos ECTS:		36
Ubicación temporal:	I y II semestre	
Carácter (sólo si todas las materias tienen igual carácter):		<i>optativo</i>

REQUISITOS PREVIOS

Nociones básicas de Lingüística (Asignatura: *Variación lingüística y traducción*).
Los propios de la admisión al Master (resto de asignaturas).

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. La asistencia a clase.
2. La participación en los debates de clase, a partir de las lecturas previas recomendadas.
3. Trabajos individuales tutorizados por profesores de las asignaturas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Clases, talleres, tutoría, trabajo individual.

CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

1. Estructura del discurso: de la antigua retórica a la moderna lingüística textual.
2. Análisis del discurso. Los modos de la expresión textual.
3. Características discursivas del texto académico.
4. Proceso de composición de textos académicos.
5. Discurso, texto, lectura y traducción.
6. La escritura de la traducción.
7. Traducción e interpretación desde diferentes enfoques éticos.
8. El sujeto ético en los procesos de traducción
9. Entorno profesional de la traducción en el mundo editorial.
10. Introducción al derecho de propiedad intelectual: la posición del traductor.
11. La transmisión de derechos de propiedad intelectual: el contrato de traducción.
12. Características del lenguaje científico-técnico. Técnicas para la comprensión de textos científico-técnicos.

13. La expresión escrita. Tipos de escritos y de textos. Técnicas para la expresión escrita.
14. Técnicas de redacción y revisión. Normas ortotipográficas en diferentes idiomas.
15. La terminología científica y técnica y sus características.
16. La escritura y las nuevas tecnologías. Nuevos canales y soportes comunicativos.
17. Documentación especializada en el ámbito científico-técnico. Las fuentes bibliográficas y electrónicas.
18. La traducción de textos científico-técnicos. Técnicas de revisión y control de calidad.
19. Herramientas informáticas de ayuda a la traducción.
20. Introducción a la fraseología comparada y contrastiva: paralelismos, europeísmos, sistemas en contraste.
21. La traducción de unidades fraseológicas: equivalencia en el sistema y en el texto; técnicas y procedimientos; análisis del discurso traducido.
22. Aplicación de TIC para el análisis de unidades fraseológicas y su tratamiento lexicográfico.
23. La fraseología de los textos del sector editorial: documentación, convenciones textuales y culturales, traducción y revisión.
24. La fraseología de los textos del ámbito literario: documentación, convenciones textuales y culturales, recepción, traducción y revisión
25. Principios teóricos y metodológicos de la traducción de textos audiovisuales.
26. Catálogo de problemas y dificultades comunes en la traducción de textos audiovisuales.
27. Principios teóricos y metodológicos de la adaptación cinematográfica de textos literarios.
28. Prácticas de traducción de guiones cinematográficos y televisivos
29. Características generales del subtítulado: definición y tipos de subtítulos.
30. Convenciones ortotipográficas y herramientas informáticas aplicadas al subtítulado.
31. Prácticas de subtítulado.
32. Adaptaciones cinematográficas de las obras de William Shakespeare: estudio de casos.
33. Historia de la literaria e historia de la traducción. Una aproximación a la recepción y a la literatura comparada.
34. El discurso sobre la traducción desde la Antigüedad hasta la Edad Contemporánea.
35. Traducción e identidad: las literaturas nacionales y los polisistemas.
36. Aproximaciones descriptivas y sistémicas: Toury, Chesterman, Bourdieu
37. Lenguaje, ideología, poder: de la problemática feminista a la perspectiva de género en los estudios literarios.
38. Género y políticas de la traducción: fundamentos teóricos y estrategias traductoras en el ámbito de la literatura traducida.
39. Referencias estéticas e ideológicas del proyecto de modernidad literaria
40. La modernidad literaria (de Baudelaire al Simbolismo)
41. La búsqueda de nuevos cauces y las vanguardias literarias
42. Panoramas literarios de la posguerra
43. Crisis del realismo social: nuevas técnicas narrativas y renovación formal
44. Últimas tendencias literarias
45. Introducción a la Terminología.
46. Terminología y Lexicografía. Léxico especializado y léxico común. Término y palabra.
47. Terminología y diccionarios. Diccionario especializado/ diccionario general.
48. Tres grandes diccionarios generales: Academia, Moliner y Seco.
49. La neología y los neologismos en lexicografía y en terminología.
50. La definición en lexicografía y terminología.
51. Descripción del concepto de variación lingüística y de su tipología: intra e interlingüística; estructural e intencional; formal y semántica (sintáctica, lexicosemántica, discursiva).
52. Traducción de la variación: problemas macroestructurales y microestructurales. Textos y configuración de la comunidad de habla.
53. Metodología de la traducción de la variación dialectal, sociolectal y estilística. Estrategias. Casuística.
54. Práctica de la traducción de la variación lingüística. Textos técnicos, jurídicos y literarios.
55. Lingüística de corpus.

56. Investigación en Didáctica de la Traducción. ¿Cómo se forma un docente de traducción?
57. ¿Cómo programar un curso de Traducción? Planteamiento teórico.
58. ¿Cómo programar un curso de Traducción? Propuesta práctica.
59. Selección y explotación de materiales.
60. Problemas y dificultades de traducción.
61. Evaluación: Revisión y corrección de traducciones. El error en traducción.
62. Descripción del contexto de la interpretación en los campos editorial y académico.
63. Estudio de las modalidades utilizadas.
64. El papel de la cultura en la negociación.
65. Elementos relacionados con el ejercicio de la interpretación en estos contextos: Los trámites financieros, las conversiones y equivalencias. El protocolo.
66. Las entrevistas.
67. Los discursos académicos y su interpretación. Del protocolo a las citas literarias y el uso de los automatismos. El humor.
68. Identidad y alteridad.
69. Emigración e inmigración como forma de contacto entre civilizaciones y grupos, entre lenguas e ideas.
70. La traducción en la inmigración y el encuentro de civilizaciones.
71. La interpretación en la inmigración y el encuentro de civilizaciones.
72. La mediación cultural y sus perspectivas profesionales desde la óptica de la traducción.
73. La mediación cultural y sus perspectivas profesionales desde la óptica de la interpretación.

COMPETENCIAS	
Competencia número 1:	Tener una visión básica de la ética aplicada al ejercicio de la traducción.
Competencia número 2:	Identificar los diversos modelos éticos teóricos en relación con la traducción.
Competencia número 3:	Analizar de manera práctica y desde una perspectiva ética un proceso concreto de traducción.
Competencia número 4:	Hacer extensible a la interpretación hermenéutica los conocimientos adquiridos para la traducción.
Competencia número 5:	Conocer adecuadamente el proceso de producción editorial.
Competencia número 6:	Dominar las relaciones con las diversas instancias editoriales desde la perspectiva del traductor.
Competencia número 7:	Identificar supuestos de hecho susceptibles de incardinarse en la materia de estudio e interpretar las normas jurídicas aplicables a la traducción.
Competencia número 8:	Comprender y valorar textos legales, jurisprudenciales y doctrinales sobre la materia de estudio, así como desarrollar la capacidad de interpretación de normas y resoluciones judiciales de acuerdo con el contexto histórico correspondiente.
Competencia número 9:	Elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y problemas planteados en la actualidad.
Competencia número 10:	Conocer y manejar las categorías básicas del derecho de la propiedad intelectual y, en especial, aquellos que afecten a la traducción y al traductor.
Competencia número 11:	Comprender el contenido de contratos de traducción y redactar las cláusulas básicas de estos.
Competencia número 12:	Conocer las características estructurales de los tipos de texto.

Competencia número 13:	Conocer los rasgos de estilo propios de los distintos textos.
Competencia número 14:	Conocer los mecanismos de composición y edición de textos.
Competencia número 15:	Conocer las correspondencias entre modos de expresión de textos originales y sus respectivas traducciones.
Competencia número 16:	Redactar diversos tipos de textos.
Competencia número 17:	Identificar los problemas de la redacción científica y aprender a resolverlos aplicando las estrategias y las técnicas adecuadas.
Competencia número 18:	Saber localizar y utilizar textos paralelos y comparables.
Competencia número 19:	Saber documentarse eficazmente.
Competencia número 20:	Aplicar procedimientos de revisión y evaluación de redacciones propias y ajenas.
Competencia número 21:	Conocer el estilo y la normativa para la redacción científica. Detectar los errores de traducción habituales, además de saber cómo evitarlos, en los textos científicos.
Competencia número 22:	Conocer y saber manejar herramientas informáticas para la práctica de la traducción científica y técnica.
Competencia número 23:	Tener una visión sintética y general de los principios teóricos aplicables a la traducción de unidades fraseológicas.
Competencia número 24:	Conocer las principales características que presentan los sistemas fraseológicos de las lenguas (similitudes y divergencias).
Competencia número 25:	Identificar los principales problemas que presentan los textos del ámbito editorial en general, y, del ámbito literario, en particular, con especial referencia a su plasmación lexicográfica.
Competencia número 26:	Desarrollar destrezas para la detección, comprensión y traducción de unidades fraseológicas de las tres esferas.
Competencia número 27:	Fomentar la capacidad crítica para la revisión y corrección del componente fraseológico de los textos del sector editorial.
Competencia número 28:	Captar la importancia de la fase de comprensión del texto literario y audiovisual.
Competencia número 29:	Asimilar la importancia de los conocimientos extralingüísticos y la necesidad de la documentación.
Competencia número 30:	Conocer los géneros literarios y audiovisuales.
Competencia número 31:	Detectar y resolver problemas específicos de traducción de los textos audiovisuales.
Competencia número 32:	Conocer las herramientas informáticas específicas de la subtitulación.
Competencia número 33:	Desarrollar el espíritu crítico respecto de la traducción y la revisión de textos traducidos.
Competencia número 34:	Desarrollar el espíritu crítico respecto de la adaptación cinematográfica de obras literarias
Competencia número 35:	Tener una visión global de las aproximaciones teóricas a la literatura traducida.
Competencia número 37:	Poder identificar las aproximaciones teóricas y sus autores/as más destacadas y, en especial, las características que los diferencian.
Competencia número 38:	Conocer los fundamentos interdisciplinares de las aproximaciones teóricas más actuales y de sus respectivas metodologías de investigación.
Competencia número 39:	Poder ubicar en el mapa teórico prácticas traductivas y textos actuales de investigación en traducción literaria.
Competencia número 40:	Ubicar diferentes aproximaciones teóricas a la literatura traducida en diferentes contextos históricos y sociales.
Competencia número 41:	Conocer los principales rasgos que caracterizan las últimas tendencias de la literatura occidental.

Competencia número 42:	Conocer a los autores y las obras más representativos de la literatura occidental.
Competencia número 43:	Relacionar los textos literarios con el marco sociohistórico, ideológico y estético en que han sido creados
Competencia número 44:	Ser capaz de realizar comparaciones entre distintos sistemas literarios
Competencia número 45:	Comprender el valor de la traducción como mecanismo de difusión y enriquecimiento de los sistemas literarios
Competencia número 46:	Identificar los elementos que configuran la naturaleza artística de obras literarias relacionándolos con las estructuras del género al que pertenecen.
Competencia número 47:	Interpretar y valorar críticamente obras literarias
Competencia número 48:	Valorar las diferencias y las similitudes entre las producciones literarias de diferentes culturas.
Competencia número 49:	Distinguir en los textos la presencia de tópicos literarios o temas recurrentes y relacionarlos con formulaciones anteriores o posteriores, precisando las diferencias con que se abordan en unos casos y otros.
Competencia número 50:	Analizar textos literarios explicando su organización o estructura, los recursos estilísticos y técnicos significativos, sus características semánticas y, en su caso, el papel que desempeñan los personajes.
Competencia número 51:	Constatar el valor permanente de algunos arquetipos creados por la literatura clásica y explicar su influencia en la cultura universal
Competencia número 52:	Constatar, a través de la lectura y análisis de textos, la existencia de inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a todas las culturas.
Competencia número 53:	Comprender el impacto de la informática y las nuevas redes de comunicación en la institución literaria (creación, consumo, distribución, investigación, enseñanza).
Competencia número 54:	Adoptar una actitud abierta ante las obras literarias, apreciando en los textos literarios la proyección personal del ser humano y la capacidad de representación del mundo exterior.
Competencia número 55:	Ser capaz de buscar y seleccionar los recursos bibliográficos más adecuados para realizar un trabajo de investigación
Competencia número 56:	Disponer de un panorama amplio de las bases teóricas y de la metodología del trabajo lexicográfico y terminológico
Competencia número 57:	Distinguir entre la investigación teórica, la investigación descriptiva y la investigación aplicada realizada en lexicografía y en terminología.
Competencia número 58:	Comprensión de las características de la comunicación general y especializada
Competencia número 59:	Distinguir los diferentes tipos de trabajo, producto de la aplicación de distintos parámetros, a fin de perfilar la metodología más adecuada a cada caso.
Competencia número 60:	Tener una visión sintética y general de la teoría de la traducción de la variación.
Competencia número 61:	Conocer las teorías más importantes sobre la variación lingüística.
Competencia número 62:	Reconocer en los diferentes tipos de textos los problemas de variación y sus posibles soluciones
Competencia número 63:	Manejar los conceptos y las técnicas esenciales de la lingüística de corpus orientada al estudio de la variación del lenguaje
Competencia número 64:	Conocer y aplicar los fundamentos básicos del análisis cuantitativo aplicado a la investigación de la variación inter e intralingüística
Competencia número 65:	Tener una visión sintética y general de las aportaciones de la investigación en Traductología aplicada a la Didáctica de la

	Traducción.
Competencia número 66:	Identificar a los principales autores y teorías del panorama nacional e internacional en Didáctica de la Traducción.
Competencia número 67:	Aprender a programar un curso de traducción. Planteamientos teóricos y propuestas prácticas.
Competencia número 68:	Aprender a seleccionar y explotar materiales.
Competencia número 69:	Aprender a detectar y explotar problemas y dificultades a lo largo del proceso de traducción.
Competencia número 70:	Desarrollar y expresar razonamientos críticos.
Competencia número 71:	Tener una visión sintética y general del fenómeno migratorio y de su repercusión en el encuentro de civilizaciones, lenguas y grupos humanos
Competencia número 72:	Identificar las situaciones de identidad y alteridad que se dan en la inmigración y en las clases y modos de traducción e interpretación que se derivan de ello
Competencia número 73:	Conocer la realidad de la traducción y la interpretación en la mediación cultural procedente de la inmigración y el encuentro de civilizaciones que ello supone
Competencia número 74:	Relacionar los textos científicos y literarios analizados y comentados con la realidad de la inmigración y el subsiguiente encuentro de civilizaciones

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Aspectos éticos, profesionales y legales de la traducción	3	optativo
La estructura del discurso. Procesos de composición textual. Redacción y corrección de estilo	3	optativo
Redacción científica en español y herramientas informáticas para la práctica de la traducción científica y técnica	3	optativo
Traducción de unidades fraseológicas: procedimientos, técnicas y estrategias	3	optativo
Literatura, cine y traducción: teoría y práctica de la adaptación cinematográfica y de la traducción de guiones	3	optativo
Aproximaciones teóricas a la literatura traducidas	3	optativo
Tendencias literarias contemporáneas	3	optativo
Terminología, Lexicografía y Diccionarios	3	optativo
Variación lingüística y traducción	3	optativo
Didáctica de la traducción	3	optativo
La interpretación en los campos editorial y académico (negociaciones, entrevistas y discursos)	3	optativo
Traducción e interpretación en la mediación cultural: inmigración y encuentro de civilizaciones	3	optativo

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>La estructura del discurso. Procesos de composición textual. Redacción y corrección de estilo</i>		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	Primer semestre
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	La estructura del discurso. Procesos de composición textual. Redacción y corrección de estilo		
Módulo en el que se integra:	Saberes transversales y disciplinas afines		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Traducción e Interpretación		

REQUISITOS PREVIOS

Los propios de la admisión al Máster.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. La asistencia y participación en clase.
2. La realización de un trabajo individual, tutorizado por un profesor de la asignatura, consistente en la composición de un texto que responda a los tipos textuales vistos en clase, y en el que se sigan las normas de redacción y estilo explicadas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas

Contenidos	Horas de clase	Horas de tutoría	Trabajo individual	Total
1- Estructura del discurso: de la antigua retórica a la moderna lingüística textual.	4	0,5	8	12,5
2. Análisis del discurso. Los modos de la expresión textual.	4	0,5	8	12,5
3. Características discursivas del texto académico.	4	0,5	8	12,5
4. Proceso de composición de textos académicos.	4	0,5	8	12,5

6. La escritura de la traducción.	4	0,5	8	12,5
Total	24	3	48	75

Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias

Clases teóricas

(*Competencias 1, 2, 3 y 4*)

Análisis de diversos manuales de estilo y de textos normativos sobre uso de la lengua.

(*Competencias 1, 2, 3 y 4*)

Debates en clase a partir de la materia explicada.

(*Competencias 1, 2, 3 y 4*)

Trabajos tutorizados

(*Competencia 5*)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

1. Estructura del discurso: de la antigua retórica a la moderna lingüística textual.
2. Análisis del discurso. Los modos de la expresión textual.
3. Características discursivas del texto académico.
4. Proceso de composición de textos académicos.
5. Discurso, texto, lectura y traducción.
6. La escritura de la traducción.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Conocer las características estructurales de los tipos de texto.
Competencia 2:	Conocer los rasgos de estilo propios de los distintos textos.
Competencia 3:	Conocer los mecanismos de composición y edición de textos.
Competencia 4:	Conocer las correspondencias entre modos de expresión de textos originales y sus respectivas traducciones.
Competencia 5:	Redactar diversos tipos de textos.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Aspectos éticos, profesionales y legales de la traducción.</i>		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	Primer semestre
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	Aspectos éticos, profesionales y legales de la traducción.		
Módulo en el que se integra:	Saberes transversales y disciplinas afines		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Traducción e Interpretación		

REQUISITOS PREVIOS

Los propios de la admisión al Máster.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. La participación activa en los debates de clase, a partir de los ejemplos propuestos.
2. Un trabajo individual, tutorizado por un/a profesor/a de la asignatura consistente en el análisis de una traducción o un problema de traducción desde el punto de vista ético, profesional o legal.
3. El trabajo del punto 2. podrá ser sustituido por otro, individual, tutorizado por un/a profesor/a de la asignatura consistente en la lectura crítica de tres artículos que toquen aspectos desarrollados en la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas

Contenidos	Horas de clase	Horas de tutoría	Trabajo individual	Total
1-Traducción e interpretación desde diferentes enfoques éticos.	4	0,5	8	12,5
2. El sujeto ético en los procesos de traducción.	4	0,5	8	12,5
3. Aspectos profesionales: El entorno profesional del mundo editorial.	4	0,5	8	12,5
4. Aspectos profesionales: El proceso de producción editorial.	4	0,5	8	12,5
5. Introducción al derecho de propiedad intelectual: la posición del traductor.	4	0,5	8	12,5

6. La transmisión de derechos de propiedad intelectual: el contrato de traducción.	4	0,5	8	12,5
Total	24	3	48	75

Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias

Clases teóricas

(Competencias 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8)

Lectura de artículos y capítulos de libro recomendados.

(Competencias 1, 4 y 8)

Debates en clase a partir de estas lecturas.

(Competencias 3, 5, 6, 7 y 9)

Trabajos tutorizados

(Competencias 3, 6 y 8)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

1. Traducción e interpretación desde diferentes enfoques éticos.
2. El sujeto ético en los procesos de traducción.
3. Aspectos profesionales: El entorno profesional del mundo editorial.
4. Aspectos profesionales: El proceso de producción editorial.
5. Introducción al derecho de propiedad intelectual: la posición del traductor.
6. La transmisión de derechos de propiedad intelectual: el contrato de traducción.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Tener una visión básica de la ética aplicada al ejercicio de la traducción.
Competencia 2:	Identificar los diversos modelos éticos teóricos en relación con la traducción.
Competencia 3:	Analizar de manera práctica y desde una perspectiva ética un proceso concreto de traducción.
Competencia 4:	Hacer extensible a la interpretación hermenéutica los conocimientos adquiridos para la traducción.
Competencia 5:	Identificar supuestos de hecho susceptibles de incardinarse en la materia de estudio e interpretar las normas jurídicas aplicables a la traducción.
Competencia 6:	Comprender y valorar textos legales, jurisprudenciales y doctrinales sobre la materia de estudio, así como desarrollar la capacidad de interpretación de normas y resoluciones judiciales de acuerdo con el contexto histórico correspondiente.
Competencia 7:	Elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y problemas planteados en la actualidad.
Competencia 8:	Conocer y manejar las categorías básicas del derecho de la propiedad intelectual y, en especial, aquellos que afecten a la traducción y al traductor.
Competencia 9:	Comprender el contenido de contratos de traducción y redactar las cláusulas básicas de estos.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Redacción científica en español y herramientas informáticas para la práctica de la traducción científica y técnica</i>		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	Primer semestre
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	Redacción científica en español y herramientas informáticas para la práctica de la traducción científica y técnica		
Módulo en el que se integra:	Saberes transversales y disciplinas afines		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Traducción e Interpretación		

REQUISITOS PREVIOS

Los propios de la admisión al Máster.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos mediante una evaluación sumativa:

1. La participación en los debates de clase y la realización de las tareas en clase.
2. Un trabajo individual correspondiente a 0,2 créditos, consistentes en análisis crítico de traducciones, llevados a cabo dentro del horario de clase y debatidos entre docente y alumnos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas

Contenidos	Horas de clase	Horas de tutoría	Trabajo individual	Total
1. Características del lenguaje científico-técnico. Técnicas para la comprensión de textos científico-técnicos.	3	0,5	4	7,5
2. La expresión escrita. Tipos de escritos y de textos. Técnicas para la expresión escrita.	3	0,5	4	7,5
3. Técnicas de redacción y revisión. Normas ortotipográficas en diferentes idiomas.	3	0,5	4	7,5
4. La terminología científica y técnica y sus características.	3	1	11	15
5. La escritura y las nuevas tecnologías. Nuevos canales y soportes comunicativos.	3	0,5	4	7,5
6. Documentación especializada en el ámbito científico-técnico. Las fuentes bibliográficas y electrónicas	3	0,5	4	7,5

7. La traducción de textos científico-técnicos. Técnicas de revisión y control de calidad	3	0,5	4	7,5
8. . Herramientas informáticas de ayuda a la traducción.	3	1	11	15
Total	24	5	46	75

Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias

Clases teóricas (*Competencias 1 a 7*).

Revisión crítica (*Competencias 1, 4, 5 y 6*).

Debates en clase a partir de lecturas (*Competencias 1, 4, 5 y 6*).

Exposición de trabajos individuales (*Competencias 1 a 7*).

Prácticas con herramientas informáticas (*Competencia 7*).

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

1. Características del lenguaje científico-técnico. Técnicas para la comprensión de textos científico-técnicos.
2. La expresión escrita. Tipos de escritos y de textos. Técnicas para la expresión escrita.
3. Técnicas de redacción y revisión. Normas ortotipográficas en diferentes idiomas.
4. La terminología científica y técnica y sus características.
5. La escritura y las nuevas tecnologías. Nuevos canales y soportes comunicativos.
6. Documentación especializada en el ámbito científico-técnico. Las fuentes bibliográficas y electrónicas.
7. La traducción de textos científico-técnicos. Técnicas de revisión y control de calidad.
8. Herramientas informáticas de ayuda a la traducción.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Identificar los problemas de la redacción científica y aprender a resolverlos aplicando las estrategias y las técnicas adecuadas.
Competencia 2:	Saber localizar y utilizar textos paralelos y comparables.
Competencia 3:	Saber documentarse eficazmente.
Competencia 4:	Aplicar procedimientos de revisión y evaluación de redacciones propias y ajenas.
Competencia 5:	Desarrollar razonamientos críticos.
Competencia 6:	Conocer el estilo y la normativa para la redacción científica. Detectar los errores de traducción habituales, además de saber cómo evitarlos, en los textos científicos.
Competencia 7:	Conocer y saber manejar herramientas informáticas para la práctica de la traducción científica y técnica.

FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Traducción de unidades fraseológicas: procedimientos, técnicas y estrategias</i>		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	Primer semestre
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	Traducción de unidades fraseológicas: procedimientos, técnicas y estrategias		
Módulo en el que se integra:	Saberes transversales y disciplinas afines		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Traducción e Interpretación		

REQUISITOS PREVIOS

Los propios de la admisión al Máster.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. La participación en los trabajos y debates de clase, a partir de las lecturas previas recomendadas (30 % de la calificación final)
2. Un trabajo individual, tutorizado por un/a profesor/a de la asignatura y referente a un tema de su interés abordado por cualquiera de los profesores durante el curso (70 % de la calificación final)

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas

Contenidos	Horas de clase	Horas de tutoría	Trabajo individual	Total
1. Fraseología contrastiva y comparada	8	1	16	25
2. Textos del ámbito literario	8	1	16	25
3. Textos del sector editorial	8	1	16	25
Total	24	3	48	75

Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias

Clases teóricas

(Competencias 1, 2, 3, 4 y 5)

Lectura de artículos y capítulos de libro recomendados.

(Competencias 1, 2 y 3)
Debates en clase a partir de estas lecturas.
(Competencias 1, 2 y 3)
Trabajos tutorizados
(Competencias 3, 4 y 5)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

1. Introducción a la fraseología comparada y contrastiva: paralelismos, europeísmos, sistemas en contraste.
2. La traducción de unidades fraseológicas: equivalencia en el sistema y en el texto; técnicas y procedimientos; análisis del discurso traducido.
3. Aplicación de TIC para el análisis de unidades fraseológicas y su tratamiento lexicográfico.
4. La fraseología de los textos del sector editorial: documentación, convenciones textuales y culturales, traducción y revisión.
5. La fraseología de los textos del ámbito literario: documentación, convenciones textuales y culturales, recepción, traducción y revisión

COMPETENCIAS

Competencia número 1:	Tener una visión sintética y general de los principios teóricos aplicables a la traducción de unidades fraseológicas.
Competencia número 2:	Conocer las principales características que presentan los sistemas fraseológicos de las lenguas (similitudes y divergencias).
Competencia número 3:	Identificar los principales problemas que presentan los textos del ámbito editorial en general, y, del ámbito literario, en particular, con especial referencia a su plasmación lexicográfica.
Competencia número 4:	Desarrollar destrezas para la detección, comprensión y traducción de unidades fraseológicas de las tres esferas.
Competencia número 5:	Fomentar la capacidad crítica para la revisión y corrección del componente fraseológico de los textos del sector editorial.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Literatura, cine y traducción: teoría y práctica de la adaptación cinematográfica y de la traducción de guiones</i>		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	Segundo semestre
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	Literatura, cine y traducción: teoría y práctica de la adaptación cinematográfica y de la traducción de guiones		
Módulo en el que se integra:	Saberes transversales y disciplinas afines		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Traducción e Interpretación		

REQUISITOS PREVIOS

Los propios de la admisión al Máster.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación del rendimiento académico de los estudiantes se realizará a partir de la entrega de una reseña de varios artículos o un libro de la bibliografía específica de la materia facilitada en clase (30%), y de un encargo de traducción relacionado con algunos de los aspectos abordados en el aula por los profesores que imparten la asignatura, según las indicaciones que éstos faciliten con respecto a su naturaleza y extensión (70%). Se tendrá en cuenta, además, la asistencia, la participación activa durante las sesiones presenciales y tutorizadas, y la implicación en la realización de los ejercicios que en ellas se propongan y realicen.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Contenidos	Horas de clase	Horas de tutoría	Trabajo individual	Total
1. Principios teóricos y metodológicos de la traducción de textos audiovisuales.	3	0,5	4	7,5
2. Catálogo de problemas y dificultades comunes en la traducción de textos audiovisuales.	3	0,5	4	7,5
3. Principios teóricos y metodológicos de la adaptación cinematográfica de textos literarios.	3	0,5	4	7,5
4. Prácticas de traducción de guiones cinematográficos y televisivos	5	3	7	15
5. Características generales del subtítulo: definición y tipos de subtítulos.	3	0,5	4	7,5

6. Convenciones ortotipográficas y herramientas informáticas aplicadas al subtitulado.	3	0,5	4	7,5
7. Prácticas de subtitulado.	5	3	7	15
8. Adaptaciones cinematográficas de las obras de William Shakespeare: estudio de casos.	3	0,5	4	7,5
Totl	28	9	38	75

Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias

Clases teóricas

(Competencias 1, 2, 3 y 4)

Lectura de artículos y capítulos de libro recomendados.

(Competencias 1, 2, 3 y 7)

Prácticas de traducción de guiones cinematográficos

(Competencias 1, 2, 3, 4 y 6)

Prácticas de subtitulado

(Competencias 1, 2, 3, 4, 5 y 6)

Trabajos tutorizados

(Competencias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

1. Principios teóricos y metodológicos de la traducción de textos audiovisuales.
2. Catálogo de problemas y dificultades comunes en la traducción de textos audiovisuales.
3. Principios teóricos y metodológicos de la adaptación cinematográfica de textos literarios.
4. Prácticas de traducción de guiones cinematográficos y televisivos
5. Características generales del subtitulado: definición y tipos de subtítulos.
6. Convenciones ortotipográficas y herramientas informáticas aplicadas al subtitulado.
7. Prácticas de subtitulado.
8. Adaptaciones cinematográficas de las obras de William Shakespeare: estudio de casos.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Captar la importancia de la fase de comprensión del texto literario y audiovisual.
Competencia 2:	Asimilar la importancia de los conocimientos extralingüísticos y la necesidad de la documentación.
Competencia 3:	Conocer los géneros literarios y audiovisuales.
Competencia 4:	Detectar y resolver problemas específicos de traducción de los textos audiovisuales.
Competencia 5:	Conocer las herramientas informáticas específicas de la subtitulación.
Competencia 6:	Desarrollar el espíritu crítico respecto de la traducción y la revisión de textos traducidos.
Competencia 7:	Desarrollar el espíritu crítico respecto de la adaptación cinematográfica de obras literarias

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Aproximaciones teóricas a la literatura traducida.</i>		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	Segundo semestre
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	Aproximaciones teóricas a la literatura traducida		
Módulo en el que se integra:	Saberes transversales y disciplinas afines		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Traducción e Interpretación		

REQUISITOS PREVIOS

Los propios de la admisión al Máster.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Asistencia y participación en los debates de clase, a partir de las lecturas previas recomendadas.
2. Un trabajo individual, tutorizado por un/a profesor/a de la asignatura, consistente en una exposición y análisis crítico de determinadas obras relacionadas con los seis temas de teoría literaria y de la traducción desarrollados en clase.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas

Contenidos	Horas de clase	Horas de tutoría	Trabajo individual	Total
1. Historia de la literaria e historia de la traducción. Una aproximación a la recepción y a la literatura comparada.	4	0,5	8	12,5
2. El discurso sobre la traducción desde la Antigüedad hasta la Edad Contemporánea.	4	0,5	8	12,5
3. Traducción e identidad: las literaturas nacionales y los polisistemas.	4	0,5	8	12,5
4. Aproximaciones descriptivas y sistémicas: Toury, Chesterman, Bourdieu.	4	0,5	8	12,5
5. Lenguaje, ideología, poder: de la problemática feminista a la perspectiva de género en los estudios literarios.	4	0,5	8	12,5

6. Género y políticas de la traducción: fundamentos teóricos y estrategias traductoras en el ámbito de la literatura traducida	4	0,5	8	12,5
Total	24	3	48	75

Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias

Clases teóricas

(Competencias 1, 2, 3 y 4)

Lectura de libros, capítulos de libro y artículos recomendados.

(Competencias 1, 2, 3 y 4)

Debates en clase a partir de estas lecturas.

(Competencias 5 y 6)

Trabajos individuales tutorizados

(Competencias 4, 5 y 6)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

1. Historia de la literaria e historia de la traducción. Una aproximación a la recepción y a la literatura comparada.
2. El discurso sobre la traducción desde la Antigüedad hasta la Edad Contemporánea.
3. Traducción e identidad: las literaturas nacionales y los polisistemas.
4. Aproximaciones descriptivas y sistémicas: Toury, Chesterman, Bourdieu
5. Lenguaje, ideología, poder: de la problemática feminista a la perspectiva de género en los estudios literarios.
6. Género y políticas de la traducción: fundamentos teóricos y estrategias traductoras en el ámbito de la literatura traducida.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Tener una visión global de las aproximaciones teóricas a la literatura traducida.
Competencia 2:	Poder identificar las aproximaciones teóricas y sus autores/as más destacadas y, en especial, las características que los diferencian.
Competencia 3:	Conocer los fundamentos interdisciplinares de las aproximaciones teóricas más actuales y de sus respectivas metodologías de investigación.
Competencia 4:	Poder ubicar en el mapa teórico prácticas traductivas y textos actuales de investigación en traducción literaria.
Competencia 5:	Ubicar diferentes aproximaciones teóricas a la literatura traducida en diferentes contextos históricos y sociales.
Competencia 6:	Expresar opiniones críticas.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Tendencias literarias contemporáneas</i>		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	Segundo semestre
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	Tendencias literarias contemporáneas		
Módulo en el que se integra:	Saberes transversales y disciplinas afines		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Traducción e Interpretación		

REQUISITOS PREVIOS

Los propios de la admisión al Máster.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La calificación final de la asignatura resultará:

- de la valoración de la asistencia y participación en clase (40% de la calificación final). Se fomentarán en el aula una serie de debates orientados por el profesor a través de cuyo desarrollo se podrá evaluar el grado de adquisición y aplicación de los conocimientos intelectuales adquiridos.
- de los distintos trabajos personales que los profesores solicitarán a los estudiantes a lo largo del curso (60%). A lo largo del curso, los alumnos tendrán que entregar una serie de ejercicios en los plazos establecidos por el profesor. El alumno tendrá que respetar las condiciones y medios de los que se dispongan para la entrega de dichos trabajos. El alumno podrá ser requerido para que exponga oralmente su trabajo. Estos trabajos personales podrán consistir en comentarios de textos críticos de algunas de las obras estudiadas en clase, así como reseñas críticas de cualquiera de las monografías o artículos seleccionados en la bibliografía. En ellos se valorará esencialmente la comprensión de los conceptos fundamentales; la capacidad de análisis y síntesis de la bibliografía empleada; la originalidad, el rigor y la claridad en su elaboración; y la fundamentación de las conclusiones.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas

Contenidos	Horas de clase	Horas de tutoría	Trabajo individual	Total
1. Referencias estéticas e ideológicas del proyecto de modernidad literaria	4	1	7,5	12,5
2. La modernidad literaria (de Baudelaire al Simbolismo)	4	1	7,5	12,5
3. La búsqueda de nuevos cauces y las vanguardias literarias	4	1	7,5	12,5

4. Panoramas literarios de la posguerra	4	1	7,5	12,5
5. Crisis del realismo social: nuevas técnicas narrativas y renovación formal	4	1	7,5	12,5
6. Últimas tendencias literarias	4	1	7,5	12,5
Total	24	6	45	75

Metodología de enseñanza y aprendizaje

Los objetivos de esta asignatura se alcanzarán progresivamente a través de las siguientes clases magistrales y talleres prácticos. Las clases magistrales se utilizarán fundamentalmente para la presentación, revisión y ampliación en el aula de los conceptos y procedimientos mencionados en los contenidos. En ellas se ofrecerán igualmente explicaciones teóricas destinadas a la orientación de los estudiantes para facilitarles la síntesis y el estudio de los temas. En los talleres prácticos se realizarán prácticas en el aula relativas a la aplicación y relación de los conceptos teóricos, así como análisis de textos literarios representativos de las tendencias estudiadas en la asignatura. Las competencias se desarrollarán a través de una metodología activa basada en el estudio crítico de fuentes literarias de primera mano, así como la lectura y comentario de ensayos fundamentales, monografías y artículos relacionados con los contenidos del programa. Estos textos serán proporcionados puntualmente por el profesor a lo largo del curso académico. Asimismo, se establecerán debates en el aula con el fin de enriquecer, desde diversos puntos de vista, los contenidos aprendidos.

Relación entre las actividades formativas y las competencias

- Clases magistrales (*Competencias 1-14*)
- Talleres prácticos en el aula (*Competencias 1-15*)
- Horas de tutoría (*Competencias 1-14*)
- Trabajo de individual del alumno (*Competencias 1-15*)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

1. Referencias estéticas e ideológicas del proyecto de modernidad literaria
2. La modernidad literaria (de Baudelaire al Simbolismo)
3. La búsqueda de nuevos cauces y las vanguardias literarias
4. Panoramas literarios de la posguerra
5. Crisis del realismo social: nuevas técnicas narrativas y renovación formal
6. Últimas tendencias literarias

Observaciones

El conocimiento de las tendencias de la literatura contemporánea es parte fundamental de la formación humanística de un traductor. Para abordar con rigor la traducción editorial, tanto desde una perspectiva profesional como investigadora, es necesario poseer una visión comprensiva de las últimas tendencias de la literatura occidental. El objetivo de esta asignatura es, por todo ello, ofrecer al estudiante un panorama general de estas tendencias literarias contemporáneas, haciendo especial hincapié en la literatura española, por ser esta, en principio, la literatura que acogerá las traducciones que realicen los alumnos del posgrado. Se insistirá sobre todo en las relaciones entre las diversas literaturas, con sus traducciones e influencias mutuas a través de los grandes géneros, formas, temas y movimientos. No sólo se abordará el análisis de las interrelaciones entre literaturas, sino también el de los movimientos literarios internacionales. Se pretende, en definitiva, dotar a los estudiantes de los instrumentos necesarios para que estos puedan abordar la investigación de la literatura desde una perspectiva supranacional. Asimismo, la asignatura *Tendencias literarias contemporáneas* pretende ofrecer una serie de instrumentos metodológicos que orienten y faciliten al alumno la lectura, comprensión e interpretación de los textos literarios, atendiendo especialmente a las

particularidades que definen a este tipo de textos desde un punto de vista formal y semiótico.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Conocer los principales rasgos que caracterizan las últimas tendencias de la literatura occidental.
Competencia 2:	Conocer a los autores y las obras más representativos de la literatura occidental.
Competencia 3:	Relacionar los textos literarios con el marco sociohistórico, ideológico y estético en que han sido creados
Competencia 4:	Ser capaz de realizar comparaciones entre distintos sistemas literarios
Competencia 5:	Comprender el valor de la traducción como mecanismo de difusión y enriquecimiento de los sistemas literarios
Competencia 6:	Identificar los elementos que configuran la naturaleza artística de obras literarias relacionándolos con las estructuras del género al que pertenecen.
Competencia 7:	Interpretar y valorar críticamente obras literarias
Competencia 8:	Valorar las diferencias y las similitudes entre las producciones literarias de diferentes culturas.
Competencia 9:	Distinguir en los textos la presencia de tópicos literarios o temas recurrentes y relacionarlos con formulaciones anteriores o posteriores, precisando las diferencias con que se abordan en unos casos y otros.
Competencia 10:	Analizar textos literarios explicando su organización o estructura, los recursos estilísticos y técnicos significativos, sus características semánticas y, en su caso, el papel que desempeñan los personajes.
Competencia 11:	Constatar el valor permanente de algunos arquetipos creados por la literatura clásica y explicar su influencia en la cultura universal
Competencia 12:	Constatar, a través de la lectura y análisis de textos, la existencia de inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a todas las culturas.
Competencia 13:	Comprender el impacto de la informática y las nuevas redes de comunicación en la institución literaria (creación, consumo, distribución, investigación, enseñanza).
Competencia 14:	Adoptar una actitud abierta ante las obras literarias, apreciando en los textos literarios la proyección personal del ser humano y la capacidad de representación del mundo exterior.
Competencia 15:	Ser capaz de buscar y seleccionar los recursos bibliográficos más adecuados para realizar un trabajo de investigación

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Terminología, lexicografía y diccionarios</i>		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	Segundo semestre
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	Terminología, lexicografía y diccionarios		
Módulo en el que se integra:	Saberes transversales y disciplinas afines		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Filología griega, Estudios árabes, Lingüística general y Documentación		

REQUISITOS PREVIOS

Los propios de la admisión al Máster.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. La participación en los debates de clase, a partir de las lecturas previas recomendadas.
2. Un trabajo individual, tutorizado por un/a profesor/a de la asignatura consistente en un análisis crítico y en una propuesta metodológica relacionados con los contenidos presentados en el curso.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas

Contenidos	Horas de clase	Horas de tutoría	Trabajo individual	Total
Introducción a la Terminología.	2	3	5	10
Terminología y Lexicografía. Léxico especializado y léxico común. Término y palabra.	2	3	9	14
Terminología y diccionarios. Diccionario especializado/ diccionario general.	2	3	9	14

Tres grandes diccionarios generales: Academia, Moliner y Seco.	2	3	8	13
La neología y los neologismos en lexicografía y en terminología.	2	3	8	13
La definición en lexicografía y terminología.	2	3	6	11
Total	12	18	45	75

Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias

Clases teóricas

(Competencias 1, 2, 3)

Lectura de artículos y capítulos de libro recomendados.

(Competencias 1, 2, 3 y 4)

Debates en clase a partir de estas lecturas.

(Competencias 2, 3, 4 y 5)

Trabajos tutorizados

(Competencias 3, 4 y 5)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

- I. Introducción a la Terminología.
- II. Terminología y Lexicografía. Léxico especializado y léxico común. Término y palabra.
- III. Terminología y diccionarios. Diccionario especializado/ diccionario general.
- IV. Tres grandes diccionarios generales: Academia, Moliner y Seco.
- V. La neología y los neologismos en lexicografía y en terminología.
- VI. La definición en lexicografía y terminología.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Disponer de un panorama amplio de las bases teóricas y de la metodología del trabajo lexicográfico y terminológico
Competencia 2:	Distinguir entre la investigación teórica, la investigación descriptiva y la investigación aplicada realizada en lexicografía y en terminología.
Competencia 3:	Comprensión de las características de la comunicación general y especializada
Competencia 4:	Distinguir los diferentes tipos de trabajo, producto de la aplicación de distintos parámetros, a fin de perfilar la metodología más adecuada a cada caso.
Competencia 5:	Desarrollar razonamientos críticos.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Variación lingüística y traducción</i>		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	Primer semestre
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	Variación lingüística y traducción		
Módulo en el que se integra:	Saberes transversales y disciplinas afines		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Filología griega, Estudios árabes, Lingüística general y Documentación		

REQUISITOS PREVIOS

Nociones básicas de Lingüística.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. La participación en los debates de clase, a partir de las lecturas previas recomendadas.
2. Un trabajo individual, tutorizado por un/a profesor/a de la asignatura consistente en un análisis (cualitativo y/o cuantitativo) de traducción de la variación lingüística en ámbito: audiovisual (doblaje, subtitulación), literario, científicotécnico, etc.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas

Contenidos	Horas de clase	Horas de tutoría	Trabajo individual	Total
1. Descripción del concepto de variación lingüística y de su tipología	4	0,5	8	12,5
2. Traducción de la variación: problemas macroestructurales y microestructurales	4	0,5	8	12,5
3. Metodología de la traducción de la variación dialectal, sociolectal y estilística. Estrategias. Casuística.	4	0,5	8	12,5
4. Práctica de la traducción de la variación lingüística. Textos técnicos, jurídicos y literarios.	4	0,5	8	12,5
5. Metodología: lingüística de corpus	4	0,5	8	12,5

6. Metodología: análisis cuantitativo	4	0,5	8	12,5
Total	24	3	48	75

Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias

Clases teóricas

(Competencias 1, 2, 3, 4 y 5)

Lectura de artículos y capítulos de libro recomendados.

(Competencias 1, 2 3 y 4)

Debates en clase a partir de estas lecturas.

(Competencias 1, 2 y 3)

Trabajos tutorizados

(Competencias 3, 4 y 5)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

1. Descripción del concepto de variación lingüística y de su tipología: intra e interlingüística; estructural e intencional; formal y semántica (sintáctica, lexicosemántica, discursiva).
2. Traducción de la variación: problemas macroestructurales y microestructurales. Textos y configuración de la comunidad de habla.
3. Metodología de la traducción de la variación dialectal, sociolectal y estilística. Estrategias. Casuística.
4. Práctica de la traducción de la variación lingüística. Textos técnicos, jurídicos y literarios.
5. Lingüística de corpus.
6. Metodología: análisis cuantitativo.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Tener una visión sintética y general de la teoría de la traducción de la variación.
Competencia 2:	Conocer las teorías más importantes sobre la variación lingüística.
Competencia 3:	Reconocer en los diferentes tipos de textos los problemas de variación y sus posibles soluciones
Competencia 4:	Manejar los conceptos y las técnicas esenciales de la lingüística de corpus orientada al estudio de la variación del lenguaje
Competencia 5:	Conocer y aplicar los fundamentos básicos del análisis cuantitativo aplicado a la investigación de la variación inter e intralingüística

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Didáctica de la Traducción.</i>		
Número de créditos ECTS: 3	3	Ubicación temporal:	Segundo semestre
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	Didáctica de la Traducción.		
Módulo en el que se integra:	Saberes transversales y disciplinas afines		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Traducción e Interpretación		

REQUISITOS PREVIOS

Los propios de la admisión al Máster.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. La participación en los debates de clase a partir de las lecturas recomendadas.
2. La participación a partir de actividades propuestas para la reflexión en el aula.
3. Un trabajo individual, tutorizado por una profesora de la asignatura consistente en la elaboración de una unidad didáctica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas

Contenidos	Horas de clase	Horas de tutoría	Trabajo individual	Total
1. Investigación en Didáctica de la Traducción. ¿Cómo se forma un docente de traducción?	4	0,5	8	12,5
2. ¿Cómo programar un curso de Traducción? Planteamiento teórico.	4	0,5	8	12,5
3. ¿Cómo programar un curso de Traducción? Propuesta práctica.	4	0,5	8	12,5
4. Selección y explotación de materiales.	4	0,5	8	12,5
5. Problemas y dificultades de traducción.	4	0,5	8	12,5
6. Evaluación: Revisión y corrección de traducciones. El error en traducción.	4	0,5	8	12,5
Total	24	3	48	75

Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias

Clases teóricas
(*Competencias 1 y 2*)
Lectura de artículos y capítulos de libro recomendados
(*Competencias 1, 2 y 3*)
Debates en clase a partir de estas lecturas
(*Competencias 1, 2 y 3*)
Actividades prácticas
(*Competencias 3, 4 y 5*)
Trabajos tutorizados
(*Competencias 3, 4 y 5*)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

1. Investigación en Didáctica de la Traducción. ¿Cómo se forma un docente de traducción?
2. ¿Cómo programar un curso de Traducción? Planteamiento teórico.
3. ¿Cómo programar un curso de Traducción? Propuesta práctica.
4. Selección y explotación de materiales.
5. Problemas y dificultades de traducción.
6. Evaluación: Revisión y corrección de traducciones. El error en traducción.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Tener una visión sintética y general de las aportaciones de la investigación en Traductología aplicada a la Didáctica de la Traducción.
Competencia 2:	Identificar a los principales autores y teorías del panorama nacional e internacional en Didáctica de la Traducción.
Competencia 3:	Aprender a programar un curso de traducción. Planteamientos teóricos y propuestas prácticas.
Competencia 4:	Aprender a seleccionar y explotar materiales.
Competencia 5:	Aprender a detectar y explotar problemas y dificultades a lo largo del proceso de traducción.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>La interpretación en los campos editorial y académico</i>		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	Segundo semestre
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	La interpretación en los campos editorial y académico		
Módulo en el que se integra:	Saberes transversales y disciplinas afines		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Traducción e Interpretación		

REQUISITOS PREVIOS

Los propios de la admisión al Máster.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. La participación en las actividades de interpretación propuestas en clase.
2. Entrega de un trabajo al final de curso que consistirá en la propuesta y análisis de un discurso, negociación o entrevista, real o actuada, en audio o video, desde los puntos de vista estudiados en clase.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas

Contenidos	Horas de clase	Horas de tutoría	Trabajo individual	Total
1- Descripción del contexto: El contexto editorial. El contexto académico.	4	0,5	8	12,5
2. Estudio de las modalidades utilizadas	4	0,5	8	12,5
3. El papel de la cultura en la negociación.	4	0,5	8	12,5
4. Elementos relacionados con el ejercicio de la interpretación en estos contextos: Los trámites financieros, las conversiones y equivalencias. El protocolo.	4	0,5	8	12,5
5. Las entrevistas	4	0,5	8	12,5
6. Los discursos académicos y su interpretación. Del protocolo a las citas literarias y el uso de los automatismos. El humor.	4	0,5	8	12,5
Total	24	3	48	75

Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias

Clases teóricas

(Competencias 1, 2, 3 y 4)

Lectura de artículos y capítulos de libro recomendados.
(*Competencias 1, 2 y 3*)
Prácticas a partir de casos reales o ficticios actuados.
(*Competencias 1, 2 y 3*)
Trabajos tutorizados
(*Competencias 1,2,3,4,5*)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

1. Descripción del contexto: El contexto editorial. El contexto académico.
2. Estudio de las modalidades utilizadas.
3. El papel de la cultura en la negociación.
4. Elementos relacionados con el ejercicio de la interpretación en estos contextos: Los trámites financieros, las conversiones y equivalencias. El protocolo.
5. Las entrevistas.
6. Los discursos académicos y su interpretación. Del protocolo a las citas literarias y el uso de los automatismos. El humor.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Identificar los distintos contextos desde la postura del intérprete.
Competencia 2:	Conocer cómo funcionan las distintas modalidades en estos contextos.
Competencia 3:	Identificar y practicar habilidades: hablar y escuchar a la vez, la toma de notas, etc.
Competencia 4:	Estudiar las necesidades específicas de cada contexto.
Competencia 5:	Identificar el importante papel de la cultura en cada interpretación.

FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA/ASIGNATURA

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Traducción e interpretación en la mediación cultural: inmigración y encuentro de civilizaciones</i>		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	Primer semestre
Carácter:	Optativo		
Materia en la que se integra:	Traducción e interpretación en la mediación cultural: inmigración y encuentro de civilizaciones		
Módulo en el que se integra:	Saberes transversales y disciplinas afines		
Departamento encargado de organizar la docencia:	Traducción e Interpretación		

REQUISITOS PREVIOS

Los propios de la admisión al Máster.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. La participación en los debates de clase, a partir de las lecturas previas recomendadas.
2. Un trabajo individual, tutorizado por un profesor/a de la asignatura, consistente en un comentario y análisis crítico de obras, videos, películas o artículos relacionados con aspectos teóricos de la traducción.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividades formativas

Contenidos	Horas de clase	Horas de tutoría	Trabajo individual	Total
1. Identidad y alteridad	4	0,5	8	12,5
2. Emigración e inmigración como forma de contacto entre civilizaciones y grupos, entre lenguas e ideas	4	0,5	8	12,5
3. La traducción en la inmigración y en el encuentro de civilizaciones	4	0,5	8	12,5

4. La interpretación en la inmigración y en el encuentro de civilizaciones	4	0,5	8	12,5
5. La mediación cultural y sus perspectivas profesionales desde la óptica de la traducción	4	0,5	8	12,5
6. La mediación cultural y sus perspectivas profesionales desde la óptica de la interpretación	4	0,5	8	12,5
Total	24	3	48	75

Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias

Clases teóricas

(Competencias 1, 2, 3 y 4)

Lectura de artículos y capítulos de libro recomendados.

(Competencias 1, 2 y 3)

Debates en clase a partir de estas lecturas.

(Competencias 1, 2 y 3)

Trabajos tutorizados

(Competencias 3, 4 y 5)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

1. Identidad y alteridad.
2. Emigración e inmigración como forma de contacto entre civilizaciones y grupos, entre lenguas e ideas.
3. La traducción en la inmigración y el encuentro de civilizaciones.
4. La interpretación en la inmigración y el encuentro de civilizaciones.
5. La mediación cultural y sus perspectivas profesionales desde la óptica de la traducción.
6. La mediación cultural y sus perspectivas profesionales desde la óptica de la interpretación.

COMPETENCIAS

Competencia 1:	Tener una visión sintética y general del fenómeno migratorio y de su repercusión en el encuentro de civilizaciones, lenguas y grupos humanos
Competencia 2:	Identificar las situaciones de identidad y alteridad que se dan en la inmigración y en las clases y modos de traducción e interpretación que se derivan de ello
Competencia 3:	Conocer la realidad de la traducción y la interpretación en la mediación cultural procedente de la inmigración y el encuentro de civilizaciones que ello supone
Competencia 4:	Relacionar los textos científicos y literarios analizados y comentados con la realidad de la inmigración y el subsiguiente encuentro de civilizaciones
Competencia 5:	Expresar opiniones críticas

6.- PERSONAL ACADÉMICO

6.1.- PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

6.1.1.- PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE

Profesorado disponible

Nº Total Profesores	44
% Total Doctores	100 %
Categoría Académica	
- Catedráticos de Universidad	4
- Catedráticos de Escuela Universitaria	0
- Profesores Titulares de Universidad	30
- Profesores Titulares de Escuela Universitaria	0
- Profesores Contratados	10
Tipo de vinculación	34 Profesores con vinculación permanente (77,27%). 10 Profesores con vinculación temporal (22,73%).

Experiencia docente

De 5 a 10 años		De 10 a 15 años		De 15 a 20 años		De 20 a 25 años		De 25 a 30 años		De 30 a 35 años	
Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%
3	6,81	8	18,18	6	13,63	15	34,09	11	25	1	2,27

Experiencia investigadora

1 sexenio		2 sexenio		3 sexenio		4 sexenio		5 sexenio		6 sexenio	
Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%
13	29,54	9	20,45	4	9,09	--	--	--	--	--	--

Publicaciones:

Para la elaboración de esta lista bibliográfica, se han seleccionado cinco aportaciones destacadas de los profesores/as que lo imparten, por orden alfabético:

Dr. Juan Pablo Arias Torres:

(2003): *Arabismo y traducción*. Arias Torres, J.P.; M.C. Feria García y S. Peña Martín. Madrid: CSIC.

(1997): *El papel del traductor*. Eds. E. Morillas y J.P. Arias. Salamanca: Colegio de España.

(1999): *Emigración, traducción y culturas*. Coords. M. Hernando de

Larramendi y J.P. Arias. Servicio de Publicaciones de la Univ.Castilla-La Mancha y G.I. Traductología. Colección /Escuela de Traductores de Toledo/ nº 5.

(2005): "Un nuevo enfoque en la investigación de la documentación árabe granadina romanceada (ilustrado con dos traducciones inéditas de Bernardino Xarafí, escribano y romanceador del Reino de Granada)" Feria García M.C. y J.P. Arias Torres /*Al-Qantara*/ 26/1, 191-247.

(2007): "Traducir el sermón islámico (*ijutba*) con Julio Cortés como modelo". Arias, J.P. *El Corán ayer y hoy: Perspectivas actuales sobre el islam. Estudios en honor del profesor Julio Cortés*,/549-70/. Córdoba: Berenice (La Biblioteca del Polo Norte)

Dr. Antonio M. Ávila Muñoz:

(1998) *Elaboración, anotación y análisis del corpus oral del Proyecto V.U.M. Léxico de frecuencia del español hablado en la ciudad de Málaga*. (Publicación en microfichas).

(1999) *Léxico de frecuencia del español hablado en la ciudad de Málaga* (1999)

(2002) *Lenguaje y contexto social*. ISBN: 84-7496-919-0

(2006) *Léxico disponible de los estudiantes preuniversitarios malagueños* ISBN: 84-9747-122-9

(2008) M (con C. Lasarte Cervantes y J. A. Villena Ponsoda). *El español hablado en Málaga II. Corpus oral para su estudio sociolingüístico*. ISBN: 978-84-96799-13-4

Dr. Christian Balliu:

(2002): *Les traducteurs transparents. La traduction en France à l'époque classique*, Bruxelles, Les Éditions du Hazard, 2002, 239 pages, préface d'André Clas de l'Université de Montréal.

(2003): *Louis Leboucher dit Georges Mounin* (éd.), avec cd-rom, Bruxelles, Les Éditions du Hazard, 2003, 112 pages. Comptes rendus dans *TTR* (par C. Tatilon, 2004, vol. WVII, n°2, p. 195-198), *Traduire* (3/2006, n°210, p. 99-100), *La Linguistique* et dans *Babel*.

(2004): « La traduction française classique : une galerie de portraits », *Équivalences*, revue de l'ISTI, vol. 31/1-1, 2004, p. 31-45.

(2005): « La didactique de la traduction médicale, deux ou trois choses que je sais d'elle », n° spécial consacré à *L'enseignement de la traduction dans le monde*, *Meta*, Presses de l'Université de Montréal, 2005, vol. 50, n°1, p. 67-77.

(2005): « L'Histoire de la traduction : une somme théorique », *La traduction : identités et altérités*, Cahiers de la MRSH (Maison de la Recherche en Sciences Humaines), publication CNRS, Presses Universitaires de Caen, 2005, n°44, p. 15-33.

Dra. Isabel Cómitre Narváez:

(2008): *Traducción audiovisual y publicidad. Estrategias y técnicas traslativas*, Folleto + DVD, Málaga: Encasa Ediciones y Publicaciones.

(2006): "Las convenciones estilísticas culturales en campañas publicitarias de promoción turística: el caso de "España marca" (Turespaña)", en *Traducción y Cultura. Convenciones textuales y estrategia traslativa*, Félix Fernández et al. (eds.), Encasa Ediciones y Publicaciones, Málaga, 121-150.

(2004): "Propuesta didáctica para la traducción de mensajes publicitarios: restricciones y prioridades", en Lorenzo García, L.; Pereira Rodríguez, A. (eds.), *Traducción subordinada (II): Traducción y publicidad*, Universidad de Vigo: Servicio de publicaciones, 147-167.

(2002): "Contraintes et normes de traduction du texte publicitaire: un compromis stratégique", *Trans, Revista de Traductología de la Universidad de Málaga*, nº 6, 161-177.

(1998): "De l'importance du bagage cognitif pour l'apprenti-traducteur. Le cas particulier de la presse (*Le Canard Enchaîné*), en *II Estudios sobre Traducción e Interpretación*, Félix Fernández, L.; Ortega Arjonilla, E. (eds.), Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación.

Dr. Giovanni Caprara:

(2009) Martínez Asencio, A. *Oddio, mia moglie è incinta!*, Trad. De Giovanni Caprara, Ed. Aisara (Italia).

(2008) (con Martínez López, A., Ortega Arjonilla, A., Camplos Plaza, N., Lobato Patricio, J.) *La traducción e interpretación jurídicas en la Unión Europea. Retos para la Europa de los ciudadanos*, Ed. Comares, Granada, 2008

(2004) Caprara, G. "Andrea Camilleri en español: consideraciones sobre la (in)visibilidad del traductor", *Trans, Rev. del Dep. de Traducción e Interpretación*, Universidad de Málaga, Málaga, 2004

(2004) Caprara, G. *Historia de un régimen a través de los sellos. La Italia fascista de 1922 a 1944*, Boletín de Arte, Rev. del Dep. de Historia del Arte – Universidad de Málaga, Málaga, 2004

(2004) AA.VV. *Tra ansia e finitudine. La nuova Europa dei poeti a Szombathelyen*, Trad. de Giovanni Caprara, Ed. Faa Produkt Nyomda (Hungría).

(2002) Navarro, J. *Sorella morte*, Trad. de Giovanni Caprara, Ed. Besa (Italia).

Dra Gloria Corpas Pastor:

(1996): *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos. ISBN: 84-249-1829-0.

(2000): *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción*. Granada: Comares. ISBN: 84-8444-021-0

(2003): *Diez años de investigación en fraseología: análisis sintáctico semánticos, contrastivos y traductológicos* (ed.). Madrid; Francfort: Iberoamericana; Vervuert. ISBN: 3-89354-790-8 (Vervuert). 84-8489-0880 (Iberoamericana).

(2003): *Recursos documentales y tecnológicos para la traducción del discurso jurídico (español, alemán, inglés, italiano, árabe)* (ed.). Granada: Comares. ISBN: 84-8444-754-5.

(2008): *Investigar con corpus en traducción: los retos de un nuevo paradigma* (Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation, 49). Fráncfort: Peter Lang. ISBN: 978-3-631-58405-7

Dr. Juan Crespo Hidalgo:

- (1991): *Estudio y edición del Suplemento del Tesoro de la Lengua española castellanade Sebastián de Covarrubias*. Universidad de Málaga ISBN 84-7496-335-4
PREMIO DE INVESTIGACIÓN MENÉNDEZ PIDAL DE LA RAE (1992)
- (2003): «Cómo nace una bibliografía de traducción e interpretación en España. Treinta años de tesis doctorales» en A. Vidal Claramonte, Juan Crespo Hidalgo, M. R. Martín Ruano, *Panorama actual de investigación en Traducción en interpretación*. Editorial Granada: Atrio. ISBN 84-96101-10-X (1ª ed.) ISBN 84-96101-26-6 (2ª ed. Aumentada y ampliada)
- (2000): «Cuestiones problemas y soluciones de ortotipografía, edición y autoedición para autores y traductores» en Esther Morillas y Jesús Álvarez (eds.), *Las herramientas del traductor*, Ediciones del Grupo de Investigación Traductología. Málaga, 2000, págs. 189-397. ISBN 84-607-2189-2

Dr. Gonzalo Claros:

- (2004) "Se puede mejorar la calidad de un texto científico- técnico mediante «listas negras» de palabras". *The language of Health Care I Proceedings*. Eds M.A Campos Pardillos y A. Gómez, González-Jover. Alicante. (ISBN 978-84-691-2836-7)
- (2008): "Un poco de estilo en la traducción científica: aquello que quieres conocer pero no sabes dónde encontrarlo". *Panace* @ 9(28), 145-158
- (2006): "Consejos básicos para mejorar las traducciones de textos científicos del inglés al español (I)". *Panace* @ 7(23), 89-94 (ISSN 1137-2311)
- (2005): "MedTrad: un foro de traducción médica en internet". *Trans, revista de traductología* n.º 9, 151-159 (ISSN 1137-2311)
- (2005): (Con V. Saladrigas y D González-Halphen) "Vocabulario inglés-español de bioquímica y biología molecular (6.ª entrega)". *Panace* @ 6 (19), 12-19 (ISSN 1537-1964)

Dr. José Ramón Díaz Fernández:

- (2004): "The Forgotten Rediffusion of A Midsummer Night's Dream (1964)". Conferencia de clausura pronunciada en el congreso "A Midsummer Night's Dream* on Screen" (Universidad de Rouen, 5-6 Dic. Publicada en *Shakespeare on Screen: *A Midsummer Night's Dream*. Ed. Sarah Hatchuel y Nathalie Vienne-Guerrin. Rouen: Publications de l'Université de Rouen, 2004. 211-31.
- (2004): "Henry V en la pantalla". *Shakespeare en la imaginación contemporánea: Revisiones y reescrituras de su obra*. Ed. Ángeles de la Concha. Madrid: UNED, 2004. 45-67.
- (2005): "Toward a Survey of Shakespeare in Latin America". *Latin American Shakespeares*. Ed. Bernice W. Kliman y Rick Santos. Madison and Teaneck: Fairleigh Dickinson UP, 2005. 293-326.
- (2007): *Tres tragedias de venganza: Teatro renacentista inglés*. Biblioteca Universal Gredos 46. Madrid: Editorial Gredos, 470 pp. ISBN: 84-249-2859-8. [Introducción, edición

y traducción de las obras *The Spanish Tragedy*, *The Duchess of Malfi* y *Tis Pity She's a Whore*. Este volumen recibió el Premio AEDEAN de Traducción correspondiente al año 2007.]

(2008): "Teen Shakespeare Films: An Annotated Survey of Criticism". *Shakespeare Bulletin* 26.2 (Summer 2008): 89-133.

Dr. Leandro Félix Fernández:

(2008): "Falsos amigos y amigos falsos. Tipología y prevención traductológica", en *Traducción y cultura. Lenguas cercanas y lenguas lejanas. Los falsos amigos*. Librosencasa, Málaga 2008.

(2006): "Las convenciones textuales: marcadores de la modalidad y estrategia discursiva en la fase de pretraducción". en *Traducción y cultura. Convenciones textuales*. *Librosencasa, Málaga.

(2004): *Carmen, esa gran desconocida*, Librosencasa, Málaga 2004 (Estudio de la coherencia y cohesión en una obra literaria)

(2003): "Categorías textuales: modalidad subjetiva y objetiva" en *Convenciones textuales en textos científicos*, Servicio de publicaciones de las Palmas de Gran Canaria.

(2002): "Traducción y manipulación", en *Panorama actual de la terminología*, Comares, Granada.

(2001) *Code of ethics and conduct and guidelines to good practise*, Lessius Hogueschool Departement, Antwerpen.

Dr. Vicente Fernández González:

(2008): (comp.) *La traducción de la A a la Z*, Córdoba, Berenice, 2008.

(2007): (con L. García Ramírez) «Sobre la traducción y edición de literatura griega moderna y contemporánea en España (1993-2005)», *Trans* 11, 179-196.

(2001): *La ciudad de las ideas. Sobre la poesía de C. P. Cavafis y sus traducciones castellanas*, Madrid, CSIC (Colección Nueva Roma).

(1999): (ed.) *Constantinos Cavafis*, Málaga, Litoral & Publicaciones UNESCO.

(1996): «Traducir a Cavafis: sobre el concepto de equivalencia en la traducción literaria», *Erytheia* 17, 287-311.

Dr. José Antonio Gallegos Rosillo:

(1988): *Los personajes de Maupassant. Estudio sobre los personajes masculinos en la obra narrativa de Guy de Maupassant*, Universidad de Málaga. Microfichas (Num. Colección: 13) ISBN: 84-7496-312-5

(2003): "El análisis del espacio textual en el ámbito de los estudios de fisioterapia", en Lvovskaia, Zinaida (ed.): *Convenciones textuales en textos científicos sobre fisioterapia. Estudio textual orientado a la traducción*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de GC, pp. 119-128.

(2006): (Con Benz Busch, H. como co-editora). *Traducción y cultura. El papel de la cultura en la comprensión del texto original*. Málaga: Libros ENCASA

(2006): "La expresión del mandato en los textos legislativos franceses : problemática lingüística y traductológica", en *TRANS*, ISSN 1137-2311, nº 10, pp. 41-57 .

(2008): "El vocabulario jurídico francés: las falsas equivalencias", en Ramos F., Rosario y Ruiz Mezcuca, Aurora: *Traducción y Cultura. Lenguas cercanas y lenguas lejanas: los falsos amigos*, Libros Encasa, Málaga, pp. 91-129

Dra. Gloria Guerrero Ramos y Dr. Fernando Pérez Lagos:

(1997) *Neologismos en el español actual*, Madrid, 2ª ed.

(2003) "Léxico, terminología y diccionario", *Panorama Actual de la Investigación en Traducción e Interpretación*, vol. 1, págs. 541-563. ISBN: 84-96101-10-X

(2003) "Renovación léxica y diccionario: el nuevo Moliner", *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 17, págs. 345-366. ISSN: 0212-7636.

(2005) "Renovación léxica y diccionario: el nuevo Moliner (continuación)", *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 19, págs. 193-222. ISSN: 0212-7636.

(2007) "Diseño y elaboración de diccionarios multiculturales" *Inmigración, cultura y traducción: reflexiones interdisciplinarias*, Barcelona, ISBN: 978-84-95652-50-8

Dra. María José Hernández Guerrero:

(1994) *Traductología*, (con Salvador Peña Martín), Universidad de Málaga.

(2002). *Marcel Schwob. Escritor y traductor*. Ediciones Alfar, Sevilla.

(2005). *La traducción periodística*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Col. Escuela de Traductores de Toledo nº 14 (obra editada con C. Cortés Zaborras).

(2008). *La traducción, factor de cambio* Berna: Peter Lang (obra editada con S. Peña Martín).

(2008). "La traducción de la información científica en la prensa española: el diario El Mundo", *Sendebarr* 19, pp. 167-187.

Dra. Ana Jorge Alonso:

(2006) *La comunicación como nexa. Repensar las preguntas para una práctica feminista emancipatoria*. *Redes*, 3. 15-35. Sevilla.

(2004) *Mujeres en los medios, mujeres de los medios*. Barcelona: Icaria

(2006) "El valor ideológico de los tebeos en el contexto de los conflictos bélicos". En A. Jorge, R. de la Maya y A. Cortés (eds.) *Dimensiones social y política del comic*. Málaga: Cedma.

(2009) *Comunicación y poder. Reflexionando para el cambio social*. (Con Marcial García López). Málaga. Unicaja.

Dr. David Marín Hernández:

- (2007): *La recepción y traducción de Les Fleurs du mal en España*. Málaga: Miguel Gómez Ediciones, 2007.
- (2004): "Manipulaciones en la traducción de *La Guerre de Troie n'aura pas lieu" En: GRUPO TLS (ed.): *Ética y política de la traducción literaria*. Málaga: Miguel Gómez Ediciones, 2004, págs. 193-219.
- (2007): La construcción del sentido en el proceso de traducción. A. Rimbaud y sus traductores». En: Juan Jesús Zaro Vera y Francisco Ruiz Noguera (eds.) *Retraducir: una nueva mirada. La retraducción de textos literarios*. Málaga: Miguel Gómez Ediciones.
- (2004): "La temporalidad en las traducciones de *Les Liaisons dangereuses*". En: Emilio Ortega Arjonilla (ed.): *Panorama actual de la investigación en Traducción e Interpretación*. Granada: Atrio, págs. 189-197.
- (2007): "Los hermanos Zemganno de Emilia Pardo Bazán: La traducción como manifiesto literario". En: Juan Jesús Zaro Vera (ed.): *Traductores y traducciones de literatura y ensayo (1835.1919)*. Granada: Comares.

Dr. Jorge Leiva Rojo:

- (2006): (con G. Corpas Pastor). «La oralidad del discurso escrito: la traducción de unidades fraseológicas en *Während meine Schöne schläft*». En Juan de Dios LUQUE DURÁN; Antonio PAMIES BERTRÁN (eds.). *La creatividad en el lenguaje: colocaciones idiomáticas y fraseología*. Granada: Atrio. 41-56.
- (2006.): (con G. Corpas Pastor) «On the Rendering of System-equivalent Phraseological Units in the German Version of Rossana Campo's *L'attore americano*». En Piotr P. CHRUSZCZEWSKI; Michal GARCARZ; Tomasz P. GÓRSKI (eds.). *At the Crossroads of Linguistic Sciences*. Wroclaw. Tertium. 395-408.
- (2001). (Con G. Corpas Pastor y M. J. Varela Salinas). «El papel del diccionario en la formación de traductores e intérpretes: análisis de necesidades y encuestas de uso». En Marta C. AYALA CASTRO (ed). *Diccionarios y enseñanza*. Alcalá de Henares: Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares. 239-271.
- (2003): «Recepción literaria y traducción: estado de la cuestión». *Trans: Revista de Traductología*. 59-70
- (2007): «El contrato mercantil de distribución: cuestiones sobre derecho comparado, terminología y traducción». *Revista Europea de Derecho de la Navegación Marítima y Aeronáutica*. xxiii-xxiv. 3625-3656.

Dra. María López Villalba:

- (2003): «*Balkanizing the French Revolution: Rhigas's New Political Constitution. Greece and the Balkans. Identities, Perceptions, and Cultural Encounters since the Enlightenment*. Ed. Dimitris Tziouva. Páginas: 141-154. Aldershot: Ashgate
- (2003): (con Pedro Bádenas de la Peña). *Traducir la revolución. La Nueva Constitución política de Rigas de Velestino*. Madrid: CSIC.
- (2004): «Traducción y Revolución: La obra de Rigas de Velestino (1757-1798)». *Ética y política de la traducción literaria*. Grupo de investigación «Traducción, Literatura y

Sociedad» 153-172. Málaga: Miguel Gómez Ediciones

(2007): «Spanish Intellectuals Reflect on the Greek Revolution under the Reign of Ferdinand VII» *Ausdrucksformen des Europäischen und Internationalen Philhellenismus vom 17.-19. Jahrhundert*. Evangelos Konstantino. 121-137 Fecha: 2007 Fráncfort: Peter Lang.

(2008): «La traducción ilustrada como acción revolucionaria» *La traducción factor de cambio*. Ed. M^a José Hernández y Salvador Peña. 27-58. Fráncfort: Peter Lang

Dra. María Joao Marçalo:

(2007): *Introdução à Linguística Funcional*, Lisboa, Instituto de Cultura e Apoio à Língua Portuguesa, 1992/ 2007 Versão digital disponível em www.instituto-camoes.pt/cvc/bdc/index_lingua.html

(1996): "Palavras compostas ou sintemas formados por composição e cristalização no português europeu" in M^a do Carmo Henriques y Antonio Rifón (eds.), *Estudios de Morfología*, Departamento de Filología Española - Universidade de Vigo, 1996

(1994): "Synthèmes dans la presse portugaise", *La Linguistique*, vol.30, Paris, PUF, 1994, pp. 79-83.

(1994): "La fluctuation de phonèmes en portugais", *Travaux du SELF - Séminaire de Linguistique Fonctionnelle*, vol. III, 1993-1994, THEDEL-Sorbonne, Paris, 1994.

(1997): "Synthématique et économie linguistique", 1997, *Cahiers de l'Institut de Linguistique de Louvain*, 22.3-4, 23.1-2, Louvain-la-Neuve, Peeters, p. 167-171.

Dra. Mercedes Martín Cinto:

(2002) Problemas de traducción poética. Valoración de las traducciones de *Los sonetos a Orfeo* de Rainer Maria Rilke. *Trans* 6, 87-102.

(2002) *Traducción y cultura. El reto de la transferencia intercultural* (con I. Cómite como coeditora). Málaga: Encasa.

(2008) "La recepción de Werther en España". En J. J. Zaro, ed. *Traductores y traducciones de literatura y ensayo*. 73-94. Granada: Comares.

Dra. Carmen Mata Pastor:

(2001): *Acercamiento a la traducción de textos de naturaleza jurídica (italiano-español). Un caso práctico: el arbitraje*. Editorial Universidad de Granada. ISBN: 84-338-2747-2

(2003): "Algunas preguntas y respuestas sobre la didáctica de la traducción". En MARTÍN MORILLAS, J. M.- D. KELLY-J. BAIGORRY JALÓN (coords.). *Panorama actual de la investigación en Traducción e Interpretación*, Granada: Atrio, pp. 613-632.

(2004): "Una propuesta de lectura de las unidades léxico-semánticas en el texto jurídico para ser traducido (italiano-español)". En GARCÍA MARCOS, F. J. et al. (eds.). *Traducción, cultura e inmigración. Reflexiones interdisciplinares*. Granada: Atrio, pp. 125-145.

(2006): "La voz del traductor. Algunas formas de intervención en textos jurídicos y administrativos traducidos". En BENELLI, G. y TONINI, G. (al cuidado de). *Studi in ricordo di Carmen Sánchez Montero*. Trieste: Università degli Studi di Trieste, pp. 209-218.

(2008): "La interpretación y traducción de la argumentación jurídica". En ORTEGA ARJONILLA, Emilio (dir.). *La traducción e interpretación jurídicas en la Unión Europea. Retos para la Europa de los ciudadanos*. Granada: Comares, pp. 77-98.

Dra. María Teresa Méndez Baiges:

(2007) *Camuflaje (Engaño y ocultación en el arte contemporáneo)*, Siruela, Madrid.

(2004) "Jean Metzinger, André Lhote, Georges Valmier", *El cubismo y sus entornos en la colección de Telefónica*, Telefónica, Madrid, 2004.

(2001) *Modernidad y tradición en la obra de Giorgio de Chirico*, UNAM, México D.F.

(1998) Traductora y editora de *Las Vidas* de Giorgio Vasari (1ª edición, la Giuntina, 1550), Tecnos, Madrid, 1998 (con sucesivas reediciones en Cátedra y Tecnos-Alianza). Reediciones en Cátedra y en Alianza.

(1992) *La mirada inútil. La obra de arte en la edad contemporánea*, Ollero, Madrid.

Dra. Esther Morillas:

(2009): Trad. y prólogo a LOI, Franco, *Ser hombre y ser poeta*, Valencia: Pre-Textos.

(2008): "La traducción como enamoramiento y dependencia: Italia y la literatura estadounidense", en PEÑA, Salvador-María José HERNÁNDEZ. *La traducción, factor de cambio*. Peter Lang, pp. 115-130.

(2006) "Intraducibilidad y dialecto. Los sonetos de Giuseppe Gioachino Belli", *Insula* 717, septiembre, págs. 16-18.

(2002) Trad., prólogo y notas a PASCOLI, Giovanni, *El chiquillo*, Valencia: Pre-Textos.

(1997) *El papel del traductor* (en colaboración con Juan Pablo Arias, coords.), Salamanca: Ediciones del Colegio de España

Dra. Ioanna Nicolaidou

(2007): «Grecia en Egipto», *Erytheia* 28, 283-324.

(2000): (ed.) Traducir al otro / traducir a Grecia, Málaga, Miguel Gómez Ediciones.

(2000): «Translation into Greek and the Hellenic Tradition», en Graham Speake (ed.), *Encyclopedia of Greece and the Hellenic Tradition*, Londres, Fitzroy Dearborn Publishers, 1664-1667.

(1999): «Τα βλέματα του Οδυσσέα και η φαντασική κατασκευή της ταυτότητας», *Σύγχρονα Θέματα* 71-72, 153-161.

(1997): (con M. López Villalba) «Re-belle et infidèle o el papel de la traductora en la teoría y práctica de la traducción feminista», en Esther Morillas y Juan Pablo Arias (eds.), *El papel del traductor*, Salamanca, Colegio de España, 75-102.

Dr. Emilio Ortega Arjonilla:

(1996): *Apuntes para una teoría hermenéutica de la traducción*. Universidad de Málaga,

colección Estudios y Ensayos nº 5, Málaga.

(2004): (director: *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación (monografía internacional en CD-ROM dividida en tres volúmenes)*). Ed. Atrio, Granada: 2004. ISBN: 84-96101-26-6. 2ª edición corregida y aumentada.

(2005). (Con Nicolás CAMPOS) *Panorama de Lingüística y Traductología. Aplicaciones a la Enseñanza del FLE y de la traducción (francés-español)*. Servicio de Publicaciones UCLM-Editorial Atrio (colección Traducción en el atrio nº 8). Granada, 2005. ISBN (Atrio): 84-96101-38-X / ISBN (UCLM): 84-8427-418-7 (coautor).

(2007): (editor): *El Giro Cultural en los estudios de Traducción. Reflexiones teóricas y aplicaciones didácticas*. Editorial Peter Lang, colección *Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation* nº 40, Frankfurt am Main 2007, ISBN: 978-3-631-57155-2

(2008):(director): *La traducción e interpretación jurídicas en la Unión Europea. Retos para la Europa de los ciudadanos*. Editorial Comares (colección Interlingua nº 75), Granada:2008. ISBN: 978-84-9836-273-2.

Dr. Salvador Peña:

(2007): *Corán, palabra y verdad: Ibn al-Sid y el humanismo en al-Andalus*, Madrid: CSIC.

(2003): *Arabismo y traducción* (con J. P. Arias y M. C. Feria), Madrid: CSIC.

(2002): *El mensaje de las monedas almohades* (con M. Vega y M. C. Feria), Universidad de Castilla-La Mancha.

(1994): *Traductología* (con M. J. Hernández), Universidad de Málaga.

(1990): *Ma'arri según Batalyawsi: crítica y poética en al-Andalus (siglo XI)*, Universidad de Granada.

Dra. Encarnación Postigo Pinazo:

(2006). *Investigación en traducción e Interpretación* (Coord.) Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.

(2007): "The language of tourism/leisure: the translation in English and Spanish of documents related to leisure activities". En M. THELEN. y B. LEWANDOWSKA-TOMASZCZYK (eds.). *Translation and Meaning, Part 7. Proceedings of the Maastricht Session of the 4th International Maastricht-Lodz Duo Colloquium on "Translation and Meaning"*, Maastricht School of International Communication: Zuyd University.pp 319-329.

(2007): *Diccionario de falsos amigos inglés-español*. Madrid: Verba.

(2008): "Self-Assessment in Teaching Interpreting" *TTR: traduction, terminologie, rédaction*. 21, 173-211.

(2008). "La presencia de falsos amigos (inglés-español) en los diccionarios y glosarios electrónicos", en Ramos Fernández, R. y Ruiz Mezcua, A. (eds.), *Traducción y cultura: los falsos amigos y otras trampas del mismo género en el proceso traslativo*. Málaga:Libros Encasa.pp. 195-213.

Dr. Marcos Rodríguez Espinosa:

- (1998): "La traducción como forma de exilio". *Bulletin of Hispanic Studies*, Vol. 75, Nº. 1, 1998, pags. 83-94.
- (2001): "Subtitulado y doblaje como procesos de domesticación cultural", en Miguel Duro Moreno (coord.) *La traducción para el doblaje y la subtitulación*. Madrid: Cátedra, pags. 103-118
- (2000): Thackeray, William Makepeace. *La feria de las vanidades. Novela sin héroe*. Edición de José Antonio Álvarez Amorós. Traducción de Marcos Rodríguez Espinosa. Madrid: Cátedra.
- (2006): "Barry Lyndon según Stanley Kubrick", en W.M. Thackeray. *La suerte de Barry Lyndon. Romance del siglo pasado*. Edición de Marcos Rodríguez Espinosa. Traducción de Carmen Acuña Partal. Madrid: Cátedra, págs. 72-81.
- (2008): Viertel, Peter. *Cazador blanco, corazón negro*. Edición de Carmen Acuña Partal y Marcos Rodríguez Espinosa. Traducción de Carmen Acuña Partal, Marcos Rodríguez Espinosa y Elena García Izquierdo. Córdoba: Berenice.

Dr. Nicolás Roser Nebot:

- (2002) *Religión y política: la concepción islámica*. Madrid, Fundación Sapere Aude.
- (2007) "Al-qawl, Al-kalima, al-mazal wa-l-hikma: fraseología y paremiología árabes en el Corán". Conde Tarrío, Germán, (dir.), *El componente etnolingüístico the ethnolinguistic component of paremiology*. Bruselas, E.M.E. Proximités/Sciences du langage.
- (2007) "Turyumán (el intérprete de la lengua). Recursos traductivos y traductológicos en la auto-formación del intérprete (extrapolación de experiencias en la combinación español-árabe)". E. Postigo Pinazo (coord.). *Investigación en Traducción e Interpretación: una Mirada al presente*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- (2009) (con Guillem Rosselló-Bordoy) *Kitab tarih Mayurqa. Crónica árabe de la Conquista de Mallorca*. Autor: Ibn 'Amira al-Mahzumi. Editor del manuscrito: Muhammad Ben M'amar. Govern de les illes Balears i Universitat de les Illes Balears, Palma.

Dr. Francisco Ruiz Noguera:

- (2004): "Sobre los fundamentos lingüísticos de los enfoques culturales de la traducción", *Actas del V Congreso de Lingüística General*, Madrid, Arco/Libros, , vol. III, 2487-2494.
- (2005): "Traducción y poesía en la etapa de formación poética de Luis Cernuda", J. Matas, J. E. Martínez, J. M. Trabado (eds.): *Nostalgia de una patria imposible. Estudios sobre la obra de Luis Cernuda*, Madrid, Akal, , 561-572.
- (2006): José Antonio Muñoz Rojas: *Textos poéticos (1929-2005)* edición de R. Ballesteros, J. Neira y F. Ruiz Noguera, Madrid, Cátedra,.
- (2007): (Con J. J. Zaro como co-editor) *Retraducir: una nueva mirada. La retraducción de textos literarios y audiovisuales*. Málaga, Miguel Gómez Ediciones,
- (2007): "Manuel Altolaguirre y las literaturas extranjeras", J. Roses (ed.), *Manuel*

Altolaquirre, el poeta impresor, Córdoba, Diputación Provincial, , 551-64.

Dra. Miriam Seghiri:

(2006): *Compilación de un corpus trilingüe de seguros turísticos (español-inglés-italiano): aspectos de evaluación, catalogación, diseño y representatividad*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. (Disponible en la dirección URL: <<http://www.sci.uma.es/bbldoc/tesisuma/16754888.pdf>>).

(2007): (con Corpas Pastor, Gloria) "Determinación del umbral de representatividad de un corpus mediante el algoritmo N-Cor". *SEPLN: Revista de la Sociedad Española para el Procesamiento del Lenguaje Natural*, 39. 165-172. (Disponible en la dirección URL: <<http://www.sepln.org/revistaSEPLN/revista/39/20.pdf>>).

(2008): "La traducción al español del término *travel insurance*". *PUNTOYCOMA, Boletín de los traductores españoles de las instituciones de la Unión Europea*, 107. (Disponible en: http://ec.europa.eu/translation/bulletins/puntoycoma/107/pyc1071_es.htm>).

Dr. Juan Villena Ponsoda:

(1992) *Fundamentos del pensamiento social sobre el lenguaje. Constitución y crítica de la sociolingüística*. Málaga: Ágora (1992).

(1994) *La ciudad lingüística. Fundamentos críticos de la sociolingüística urbana*. Granada: Universidad (1994).

(2001) *La continuidad del cambio lingüístico. Tendencias innovadoras y conservadoras de la fonología del español a la luz de la investigación sociolingüística urbana*. Granada: Universidad (2001).

(1996) *Convergence and Divergence of dialects in a standard-dialect continuum. Networks and individuals in Malaga. Sociolinguistica* 10. Tubinga: Niemeyer (1996): 112-137.

(2005) How similar are people who speak alike - Social networks and convergence and divergence of dialects. En Auer, Peter/Hinskens, Frans/Kerswill, Paul (eds.): *Dialect change. Convergence and divergence in European languages*. Cambridge. Cambridge University Press: 303-334.

Dr. Juan Jesús Zaro Vera:

(1998): *Manual de traducción. A Manual of Translation*. (con Michael Truman). Madrid: SGEL.

(2007): (Con F. Ruiz Noguera como co-editor) *Retraducir: una nueva mirada. La retraducción de textos literarios y audiovisuales*. Málaga, Miguel Gómez Ediciones,

(2007): *Shakespeare y sus traductores*. Berna: Peter Lang.

(2008): *Traductores y traducciones de literatura y ensayo* (ed.). Granada. Comares.

(2008): *Diez estudios sobre la traducción en la España del siglo XIX*. Granada. Atrio.

Experiencia profesional:

Amplia experiencia en el ámbito de la traducción y edición de obras literarias y de pensamiento, así como en el de la traducción de documentos científicos, técnicos y jurídicos.

6.1.2.- PERSONAL ACADÉMICO NECESARIO (no disponible)

La Universidad de Málaga cuenta con el Personal Académico necesario para garantizar el desarrollo efectivo de las enseñanzas que se proponen.

6.1.3.- OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

Se cuenta con Expertos/Profesionales del mundo de la edición y la traducción cuya intervención a través de talleres complementarios está prevista merced a la financiación contemplada en la propuesta de CONVENIO de colaboración con el PACTO ANDALUZ POR EL LIBRO (Empres Pública de Gestión de Programas Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía).

Por otra parte La Universidad de Málaga cuenta con el Personal de Administración y Servicios (PAS) - especialmente con el destinado en la Facultad de Filosofía y Letras-, necesario para atender las necesidades logístico/administrativas derivadas de la impartición del título que se propone.

6.1.4.- OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS (no disponibles)

No se precisan.

6.2.- MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR QUE LA CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO Y DEL PERSONAL DE APOYO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El artículo 84 de los Estatutos de la UMA establece que las contrataciones del personal docente e investigador se harán mediante concurso público a las que se les dará la necesaria publicidad. La selección del personal se realiza conforme al Reglamento que regula la contratación mediante concurso público del personal docente e investigador, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA el 19 de julio de 2006. Los procedimientos incluyen la solicitud y dotación de plazas, convocatoria de los concursos, bases de la convocatoria y requisitos de los concursantes, gestión de las solicitudes, resolución de admisión de candidatos, formación de comisiones y de abstención, renuncia y recusación de los miembros que la forman, desarrollo del concurso, valoración de méritos, trámite de alegaciones y adjudicación de la plaza y formalización del contrato laboral.

En el art. 4 del citado Reglamento, conforme al art. 84 de los estatutos de la UMA, se establece que las bases de la convocatoria de los concursos garantizarán la igualdad de oportunidades de los candidatos en el proceso selectivo y el respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. De esta forma, la valoración de los méritos se realiza según lo establecido en los Baremos, aprobados por el Consejo de Gobierno de la



UMA el 5 de abril de 2006, los cuales se basan exclusivamente en los citados derechos de igualdad, mérito y capacidad.

Asimismo, la disposición adicional 8ª del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que las Administraciones Públicas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y, con esta finalidad, deberán adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, para lo que deberán elaborar y aplicar un plan de igualdad a desarrollar en el convenio colectivo o acuerdo de condiciones de trabajo del personal funcionario que sea aplicable, en los términos previstos en el mismo. En este sentido, se ha creado en la UMA el Vicerrectorado de Bienestar e Igualdad, incluyendo la Unidad y el Observatorio para la Igualdad, cuya función, entre otras, es la de adoptar medidas para garantizar la igualdad de género, plantear actuaciones que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral de los miembros de la comunidad universitaria y promover la plena integración en la comunidad universitaria de personas con discapacidad.

La UMA aprobó en Consejo de Gobierno de 30/04/2008 el procedimiento PE02 (Definición de la política de personal académico).

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1.- JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

7.1.1. Criterios de accesibilidad.

La *LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad* se basa y pone de relieve los conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad, y el establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes. Establece, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.

Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información, la ley establece en su Disposición final séptima las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Y favoreciendo la formación en diseño para todos, la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información.

La Universidad de Málaga ha sido siempre sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades, tomando como un objetivo prioritario convertir los edificios universitarios y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la mencionada Ley 5/2003.

Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal vigente en materia de accesibilidad. En particular:

- Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio
- Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.
- Real Decreto 366/2007 por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.
- Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia
- I Plan Nacional de Accesibilidad, 2004-2012.
- Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2007.
- II Plan de Acción para las personas con discapacidad 2003-2007.

- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- REAL DECRETO 290/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad.
- Ley 1/1998 de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación
- Ley 15/1995 de 30 de mayo sobre límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a la persona con discapacidad
- Ley 5/1994, de 19 de julio, de supresión de barreras arquitectónicas y promoción de la accesibilidad.
- Ley 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo de medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios.
- Real Decreto 248/1981, de 5 de febrero, sobre medidas de distribución de la reserva de viviendas destinadas a minusválidos, establecidas en el real decreto 355/1980, de 25 de enero
- Real Decreto 355/1980, de 25 de enero. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Viviendas de protección oficial reserva y situación de las destinadas a minusválidos
- Orden de 3 de marzo de 1980, sobre características de accesos, aparatos elevadores y acondicionamiento interior de las viviendas de protección oficial destinadas a minusválidos
- Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el reglamento de planeamiento para el desarrollo y aplicación de la ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana. BOE de 15 y 16-09-78

7.1.2. Justificación de la adecuación de los medios materiales disponibles

La Facultad de Filosofía y Letras está situada en el Campus Universitario de Teatinos. Da cabida a ocho Titulaciones, que tendrán su correspondencia en los respectivos **grados**: Licenciado en Filología Clásica (Graduado en Filología Clásica); Licenciado en Filología Hispánica (Graduado en Filología Hispánica); Licenciado en Filología Inglesa (Graduado en Estudios Ingleses); Licenciado en Filosofía (Graduado en Filosofía); Licenciado en Geografía (Graduado en Geografía y **Gestión** del Territorio); Licenciado en Historia (Graduado en Historia); Licenciado en Historia del Arte (Graduado en Historia del Arte); Licenciado en Traducción e Interpretación (Graduado en Traducción e Interpretación).

Másters oficiales: Máster Oficial en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español; Máster Oficial en Estudios Superiores de la lengua Española, Investigación y Aplicaciones; Máster en Arqueología y Patrimonio: Ciencia y Profesión; Máster Análisis Geográfico en la Ordenación del Territorio: Tecnologías de Información Geográfica; Máster en Traducción, Mediación Cultural e Interpretación; Máster Oficial en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística; Máster en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural.

Programas de Doctorado: Estudios de las mujeres y de género; Filosofía del siglo XX; Grupos sociales y mentalidades colectivas en la Historia Moderna y Contemporánea; Lecturas contemporáneas de la Literatura y la Cultura Inglesas; Raíces culturales de Europa: textos y lenguas; Relaciones de género, sociedad y cultura en el ámbito mediterráneo; Tradición Clásica y Modernidad Literaria hispanoamericana.

El número total de alumnos es de 2170.

La gestión de los espacios para la docencia es competencia del Equipo Decanal del Centro, por ello, cada año y antes del comienzo del curso académico, se planifica la utilización de los mismos. La información para esta planificación será obtenida de los horarios de grados, másteres, postgrados oficiales y programas de doctorado. Para otro tipo de actividades docentes (Seminarios, Jornadas, Congresos) los responsables de dichas actividades, deberán tener el visto bueno del Secretario/a del Centro.

La adaptación de los medios estructurales y materiales de los centros universitarios para la

implantación del EEES se hace necesaria puesto que la docencia y la tecnología van indefectiblemente unidas. Esta adaptación, en lo que a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga se refiere, se viene realizando de forma gradual y progresiva, con el propósito de dotar de todos los medios técnicos necesarios para dar la bienvenida al nuevo espacio de educación universitaria, si bien es cierto que al tratarse de un edificio de 28 años de antigüedad, esta adaptación y modernización se hace más difícil y costosa. Al mismo tiempo, el elevado número de Titulaciones hace que la distribución y reparto de espacios sea una de las dificultades del centro.

La actual estructura contempla los siguientes aspectos:

- La política de la Universidad de Málaga contempla dotar a todos sus centros de acceso a Internet mediante *Wi-fi*. Por ello, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con *Wi-fi* en todo el recinto con las siguientes redes: PDI, PAS, Alumnos, Campus virtual y Uma. Las cuatro primeras no son abiertas y sí la última.

- Aulas de docencia:

Existen 25 aulas de docencia en la Facultad. La capacidad de las mismas es variable en función de las necesidades aparejadas a la docencia:

- 9 aulas con capacidad de 30 alumnos en cada una (Filosofía y Letras).
- 8 aulas con capacidad de 70 alumnos en cada una (Filosofía y Letras).
- 4 aulas con capacidad de 90 alumnos en cada una (Filosofía y Letras).
- 4 aulas con capacidad de 130 alumnos en cada una (Filosofía y Letras).
- 4 aulas con capacidad de 55 alumnos en cada una (Aulario A-4).
- 4 aulas con capacidad de 36 alumnos en cada una (Aulario A-4).
- 1 aula con capacidad de 112 alumnos (Aulario Gerald Brenan).
- 1 aula con capacidad de 100 alumnos (Aulario Gerald Brenan).
- 1 aula con capacidad de 90 alumnos (Aulario Gerald Brenan).

El total de plazas fijas disponibles es de 2376.

De las 25 aulas del centro, 14 cuentan con televisión y vídeo, 7 con DVD y 16 con cañón fijo. Hay que añadir 4 aparatos de cañón portátil y 4 retroproyectores.

- Seminarios:

La Facultad dispone de 5 seminarios de 20 plazas cada uno para actividades de docencia que exigen un tratamiento distinto al general, ya sea por grupos reducidos o porque la distribución, tanto de los asientos para los alumnos como del profesorado, ha sido establecida pensando en nuevas metodologías de docencia y tutorías. Todos están distribuidos en forma rectangular para la realización de trabajos y dinámicas de grupo.

El Centro cuenta además con 18 seminarios adscritos a Departamentos con una capacidad entre 10 y 20 asientos, dedicados a sala de reunión, lectura, estudio, docencia para grupos reducidos, etc.

- Aulas de Informática:

Aula A: 40 equipos de alumnos + 1 equipo de profesor. También está equipada con pantalla, proyector y 2 televisores para las zonas más alejadas. Aula B: 39 equipos de alumnos + 1 equipo de profesor. También está equipada con pantalla, proyector y 1 televisor.

-Aula Multimedia:

32 equipos de alumnos + 1 equipo de profesor. Está equipada con pantalla, proyector, audio distribuido, micrófono inalámbrico, escáner documental, lector de DVD, Reproductor de VHS, Sintonizador de satélite, y capturadora de vídeo.

Software básico en las 3 aulas:

- 7Zip 4.55
- Acrobat Reader 8
- Ciente de OfficeScan de Trend Micro 7.3
- Ebrary Reader
- FileZilla 3.0.0
- GIMP 2.4



Internet Explorer
IrfanView 4.0
Java 2 Runtime Environment SE 1.4.0.0.1
Microsoft Office 2003
Mozilla Firefox 2.0.0.5
Open Office 2.4
PDF Creator
QuickTime 7.1.5
RealPlayer 8.9
Reflows (Write-N-Cite).
Reproductor de Windows Media 9.0
VideoLan 0.8.6c
VMWare Player
Windows XP profesional con Service Pack 3.
FNMT-RCM

AULA A.
Software específico Aula A.
Netscape 7.0
SDL Trados 6.0.
SDL Multiterm 5.5.
WordSmith Tools 5.0.
PC-PATR-1.4.3.

AULA B.
Software específico Aula B.
ArcGis 9.0.
ArcView 3.2.
ErMapper 7.0.
Netscape 7.0.
SDL Trados 6.0.
SDL Multiterm 5.5.
WordSmith Tools 5.0.
PC-PATR-1.4.3.

Aula Multimedia.
Software específico Aula Multimedia.
Audacity.
ArcGis 9.0.
ArcView 3.2.
ErMapper 7.0.
SIMA.
SPSS

- Aula de Grados "María Zambrano":
Con una capacidad de 206 asientos y una dotación electrónica y multimedia de tres micrófonos fijos, uno inalámbrico, pantalla y cañón fijo.

- Sala de Juntas "Rodríguez de Berlanga":
Con una capacidad de 44 asientos.

- Biblioteca:
El espacio de la Biblioteca se divide entre la Sala de Lectura y la Hemeroteca.
Puestos de lectura: 72 en la Sala de Lectura y 86 en Hemeroteca.

Fondos bibliográficos:
Libros y otros documentos en formato tangible: 146334 ejemplares.
Revistas vivas en formato tangible: 1819 títulos.
Libros electrónicos: 229107 títulos.
Revistas electrónicas: 17264 títulos.

Bases de datos referenciales y/o a texto completo: 122.

Equipos informáticos disponibles en las distintas salas:

8 OPAC o puntos de acceso al catálogo en línea

12 ETU o estaciones de trabajo del usuario; acceso a Internet y herramientas de Microsoft Office.

Servicios presenciales:

Consulta en sala.

Préstamo domiciliario – Buzón de devolución.

Préstamo interbibliotecario (PIB).

Reproducción de documentos y reprografía.

Información y referencia

Formación de usuarios

Prensa diaria

Servicios virtuales:

Catálogo automatizado JABEGA

Bases de datos

Revistas y libros electrónicos

Boletines de nuevas adquisiciones

Bibliografía recomendada por profesor y curso o asignatura

Cuenta personal: poder ver sus préstamos, renovación, etc.

Reserva de libros prestados

Buzón de quejas y sugerencias

Solicitud de compra

Inscripción en cursos de formación

Autoformación: guías de bases de datos y publicaciones electrónicas

Novedades: Metabuscador.

- Secretaría:

La Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras es un espacio de vital importancia para el correcto funcionamiento de este centro. Se compone de un despacho de dirección y ocho mesas para los respectivos funcionarios/as dotadas de los recursos informáticos necesarios, si bien, una parte de ellos está pendiente de renovación.

- Conserjería:

No realiza únicamente las funciones propias de de la gestión de los aspectos materiales, sino que se constituye como un punto de atención e información.

- Despachos:

- Dirección: 8 (Secretaria (1), Biblioteca (1), Equipo Decanal (6)).

- Gestión económica: 1.

- Profesorado (individuales): 104.

- Profesorado (compartidos): 78.

- Administrativos de Departamentos: 12.

- Centro de Idiomas:

El Centro de Idiomas de la Fundación General de la Universidad de Málaga tiene instalado en la Facultad de Filosofía y Letras su Secretaría y un Laboratorio de Idiomas.

Recursos del Laboratorio de Idiomas:

Descripción:

Unidad Central de control: 1

Sistema de control y seguimiento informático: 1

Módulo informático del profesor: 1

Impresora: 1

Escáner: 1

Cassete monoaural: 1
Magnetoscopio VHS Sony SLV-SE840: 1
Videocámara de sobremesa: 1
Kit para iluminación de diapositivas: 1
Servidor de Medios: 1
Sistema de alimentación Ininterrumpida Libre: 1
Sistema de Copias de Seguridad: 1
Mueble consola del profesor: 1
Sillón del profesor: 1

16 puestos de alumnos compuestos por:

Equipos de sonorización ML-2002-A: 16
Microcasco RC-100M con sistema Higiespn: 16
Placas de conexiones: interface y tomas eléctricas: 16
Estaciones informáticas Netmagic-Alumnos: 16
Conexiones a la red de imagen distribuida: 16
Mesas especiales Ergoline Bipersonal (1 para 2 alumnos) : 16
Sillas anatómicas Ergoline Plus: 16

Elementos generales del aula:

Red de imagen distribuida (Video-PC)
Red informática LAN
Red eléctrica
Sistema de megafonía

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un servicio de reprografía, servicio de limpieza y servicio de seguridad, todos ellos contratados por la Universidad de Málaga.

7.1.3. Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización

La Universidad de Málaga dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo objetivo es mantener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes en cada uno de los Centros.

Este servicio se presta en tres vías fundamentales:

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Técnico-Legal

Para garantizar la adecuada atención en cada uno de los centros, se ha creado una estructura por Campus, lo cual permite una respuesta más rápida y personalizada.

El equipo lo forman 60 personas pertenecientes a la plantilla de la Universidad, distribuidos entre los 2 Campus actuales: Campus de Teatinos y de El Ejido, junto con los edificios existentes en El Palo, Martiricos, Convento de la Aurora, Rectorado, Parque Tecnológico y el Centro Experimental Grice-Hutchinson. En cada Campus existe un Jefe de Mantenimiento con una serie de oficiales y técnicos de distintos gremios. Esta estructura se engloba bajo el nombre de la Unidad de Mantenimiento, que cuenta además con el apoyo de un Arquitecto y está dirigida por un Ingeniero.

Dada la gran cantidad de instalaciones existentes el personal propio de la Universidad está distribuido en horarios de mañana y tarde. Además se cuenta con otras empresas especializadas en distintos tipos de instalaciones con el fin de prestar una atención más específica junto con la exigencia legal correspondiente.

La Universidad de Málaga tiene establecido diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios y adquisición de materiales. El principal responsable es el Vicerrectorado de Infraestructura y Sostenibilidad que está integrado por dos secretariados relacionados con la gestión de los recursos materiales:

- Secretariado de obra y planeamiento (Servicio de conservación y contratación)
- Secretariado de mantenimiento y sostenibilidad (Servicio de mantenimiento).

Las competencias atribuidas a estos órganos de dirección son:

- Planear y supervisar la ejecución de nuevas infraestructuras o de mejora de las existentes.
- Dirigir la gestión de las infraestructuras comunes.
- Adecuar las infraestructuras a las necesidades de la comunidad universitaria.
- Dirigir la gestión del mantenimiento de las infraestructuras.
- Desarrollar los procesos de contratación administrativa de obras.

Este Vicerrectorado tiene establecido un procedimiento denominado gestor de peticiones para tramitar a través de Internet todo tipo de solicitudes de equipamiento y/o mantenimiento.

Este centro forma parte de la relación de edificios de la Universidad y, por tanto, cuenta con todo el soporte aquí descrito y sus instalaciones están incluidas dentro de las unidades mantenidas por la Universidad de Málaga.

7.1.4.- Recursos disponibles para la realización de las prácticas externas en empresas e instituciones distintas a la Universidad de Málaga.

La Universidad de Málaga tiene suscritos Convenios de Colaboración con empresas e instituciones para atender las Prácticas Externas contempladas en el plan de estudios propuesto.

7.2.- PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS

En el ámbito de sus respectivas competencias, el Estado español, las Comunidades Autónomas y las Universidades han de adoptar las medidas necesarias para la plena integración del sistema universitario en el Espacio Europeo de Educación Superior, tal y como establece el art. 87 de la ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades y la Ley 15/2003 de 22 de Diciembre, Andaluza de Universidades, esta última en su exposición de motivos.

Al objeto de poder asumir el citado reto con mayores garantías, la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Universidad de Málaga comparten la voluntad de contribuir a la mejora de la oferta académica de la Universidad de Málaga.

Para que la Universidad de Málaga pueda afrontar con garantías de éxito la implantación de las titulaciones, se deben adoptar medidas organizativas e instrumentales que implican un coste adicional, para lo que precisa de apoyo económico para financiar dicha reorganización.

Por ello, estas medidas se han dotado de un contrato programa que tiene por objeto instrumentar la colaboración entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga para complementar actuaciones cuyo fin es conseguir la reordenación de la oferta académica de la Universidad y, concretamente, la implantación efectiva o puesta en marcha de todas las enseñanzas que ayudan a configurar la oferta de títulos de la Universidad de Málaga



Esta actuación, considerada de interés general por la Comunidad Autónoma de Andalucía, está destinada, entre otras, a sufragar los gastos subvencionables y costes complementarios derivados de la implantación efectiva de las nuevas enseñanzas previstas para el período 2007-11.

Por otra parte, recientemente, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, mediante Orden CIN/2941/2008, de 8 de octubre, ha dispuesto recursos para que las Comunidades Autónomas y Universidades puedan llevar a cabo la adaptación a la nueva estructura de enseñanzas de forma más eficaz.

8.- RESULTADOS PREVISTOS

8.1.- VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN

8.1.1.- INDICADORES OBLIGATORIOS		Valor Estimado
Tasa de Graduación:		85%
Tasa de Abandono:		15%
Tasa de Eficiencia:		90%
8.1.2.- OTROS POSIBLES INDICADORES		
Denominación	Definición	Valor Estimado
8.1.3.- JUSTIFICACIÓN DE LAS ESTIMACIONES DE TASAS DE GRADUACIÓN, EFICIENCIA Y ABANDONO, ASÍ COMO DEL RESTO DE LOS INDICADORES DEFINIDOS		
Los datos son obtenidos aplicando las fórmulas establecidas por ANECA sobre datos de alumnos matriculados en las ediciones anteriores del Máster y en el Programa de Doctorado del que proviene.		

8.2.- PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

La regulación del procedimiento a seguir en la Universidad de Málaga para la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con carácter general, se contempla en el artículo 134 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía nº 145/2003, de 3 de junio (BOJA del 9 de junio).

De acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo, para cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del correspondiente período lectivo, las Juntas de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprobarán el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro. Dicho programa deberá incluir, entre otros extremos, la programación docente de cada una de las correspondientes asignaturas, y ésta, a su vez, deberá incorporar el sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante.

El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el artículo 124 de los citados Estatutos, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico.

Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PE03 ("Medición, Análisis y Mejora Continua") del Sistema de Garantía de Calidad, recogido en el apartado 9.2 de la Memoria, con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza.



De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se llevará de acuerdo teniéndose presente que es preciso considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora.

Se impone la necesidad de ampliar el concepto de evaluación del rendimiento para que abarque los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos.

La pretensión central del modelo de evaluación que propone la Universidad de Málaga es que el estudiante en todo momento tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utilidad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del docente, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con el tutor.

En definitiva, se trata de transformar el modelo convencional de transmisión oral de conocimientos, toma de apuntes y reproducción de lo transmitido en pruebas y exámenes, por un modelo que reafirma la naturaleza tutorial de la función docente universitaria, que atiende a las peculiaridades del aprendizaje profesional y académico de cada estudiante.



9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga está participando en la segunda convocatoria del Programa AUDIT de ANECA y se encuentra pendiente de recibir la evaluación del diseño de su SGC.

10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1.- CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

10.1.1.- CURSO DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

2010-11

10.1.2.- JUSTIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

La implantación del plan de estudios propuesto en la presente Memoria se realizará de forma progresiva (curso a curso). Considerando que el nuevo plan de estudios se organiza en 1 curso académico -60 créditos-, y el plan a extinguir, igualmente lo hace en 1 sólo curso académico -60 créditos-; Se propone el siguiente cuadro implantación:

	2009/2010	2010/2011
Plan RD 56/2005 (a extinguir)	Implantado	Extinguido
Plan RD 1393/2007 (a implantar)	-----	Implantado

10.2.- PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS, EN SU CASO.

A continuación se incorpora el texto de las Normas reguladoras del sistema de adaptación a las titulaciones de Máster Universitario, de los estudiantes procedentes de enseñanzas que se extinguen por la implantación de dichas titulaciones, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2009:

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Las presentes normas son de aplicación a los estudiantes de la Universidad de Málaga, con expediente académico en vigor, en las titulaciones universitarias de carácter oficial que se extinguen como consecuencia de la implantación en dicha Universidad de una titulación universitaria oficial de Máster universitario.

Artículo 2. Procedimiento de adaptación.

1. Los estudiantes a quienes resultan de aplicación las presentes normas podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Máster universitario, en cualquier curso académico, sin necesidad de solicitar previamente la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción.
2. El procedimiento administrativo para efectuar la adaptación a que se refiere el punto anterior se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al órgano responsable de las correspondientes enseñanzas, durante el correspondiente plazo oficial para la matriculación de estudiantes.
3. La mencionada adaptación conllevará el derecho a formalizar matrícula como estudiante de la respectiva titulación oficial de Máster universitario, sin necesidad de solicitar la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción, así como a obtener el reconocimiento de créditos de acuerdo con las previsiones de las "Normas reguladoras del reconocimiento y transferencia de créditos en enseñanzas de Máster" aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión del 30 de marzo de 2009.

Artículo 3. Procedimiento de extinción de planes de estudios.

1. La extinción de los planes de estudios correspondientes a las titulaciones a que se refiere el artículo 1 de las presentes normas se producirá temporalmente, curso por curso, a partir del año académico en que se implante la respectiva titulación de Máster universitario, sin que en ningún caso se pueda sobrepasar la fecha del 30 de septiembre de 2015.
2. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán dos convocatorias de examen de las respectivas asignaturas en el curso académico inmediato siguiente, a las que podrán concurrir los estudiantes a los que resulte de aplicación las presentes normas y que se encuentren matriculados en dichas asignaturas en el curso académico de referencia. Dicha posibilidad de concurrencia también afectará a los alumnos que no hayan cursado anteriormente las respectivas asignaturas, siempre que el respectivo sistema de evaluación así lo permita.
3. Los estudiantes que agoten las convocatorias señaladas en el punto anterior sin haber superado las respectivas asignaturas, podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Máster universitario en las mismas condiciones indicadas en el artículo 2 de las presentes normas.

Disposición Final.

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Informativo de la Universidad de Málaga, y será incorporada en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Máster universitario que presente dicha Universidad, como el procedimiento propuesto para la adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios, al que se refiere el apartado 10.2 del Anexo I al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

A continuación se detalla la Tabla de Adaptación de Materias/Asignaturas del plan de estudios RD 56/2005 al nuevo plan de estudios propuesto RD 1393/2007:

<i>Asignaturas plan estudios RD 56/2005 – a extinguir-</i>	<i>Créditos</i>	<i>Asignaturas plan de estudios RD 1393/2007 –a implantar-</i>	<i>Créditos</i>
Corrientes de Traductología	4	Corrientes de Traductología	3
Metodologías de investigación traductológica	4	Metodologías de investigación traductológica	3
Investigación en traducción y terminología científicas	4	Traducción editorial (7): documentos del ámbito técnico	3
Herramientas informáticas aplicadas a la traducción	4	Redacción científica en español y herramientas informáticas para la práctica de la traducción científica y técnica	3
Aspectos profesionales de la traducción científico-técnica	4	Aspectos éticos, profesionales y legales de la traducción	3
Traducción y terminología jurídicas	4	Traducción editorial (5): documentos del ámbito jurídico e institucional	3
Traducción institucional	4	Traducción editorial (5): documentos del ámbito jurídico e institucional	3
Investigación en interpretación de conferencias	4	La interpretación en los campos editorial y académico (negociaciones, entrevistas y discursos)	3
Investigación en traducción subordinada y audiovisual	4		
Investigación en traducción audiovisual y multimedia	4		
La traducción de textos literarios y humanísticos. Fundamentos, práctica y crítica	4	Traducción editorial (3): textos humanísticos	3
Tendencias literarias contemporáneas en lengua española	4	Tendencias literarias contemporáneas	3
Nuevas tecnologías aplicadas a la traducción de textos científico-técnicos	4	Redacción científica en español y herramientas informáticas para la práctica de la traducción científica y técnica	3
Traducción y terminología médicas	4	Traducción editorial (6): textos médicos	3

Normas, convenciones y revisión de textos en el ámbito científico-técnico	4	Traducción editorial (7): documentos del ámbito técnico	3
Análisis de convenciones textuales en textos jurídicos	4	Traducción editorial (5): documentos del ámbito jurídico e institucional	3
Aspectos profesionales de la traducción jurídica, jurada y judicial	4	Aspectos éticos, profesionales y legales de la traducción	3
La interpretación en distintos contextos sociales (sanitario, educativo y judicial)	4	La interpretación en los campos editorial y académico (negociaciones, entrevistas y discursos)	3
Estrategias de intervención social en contextos comunitarios (sanitarios, judiciales, administrativos)	4		
Literatura, cine y traducción	4	Literatura, cine y traducción: teoría y práctica de la adaptación cinematográfica y de la traducción de guiones	3
La práctica de la traducción subordinada y audiovisual	4		
Realidad y lenguaje: los discursos de la publicidad y del cómic	4	Traducción editorial (8): cómic y novela gráfica	3
Tendencias literarias contemporáneas en lengua extranjera	4	Tendencias literarias contemporáneas	3
Traducción teatral (teoría y práctica)	4	Traducción editorial (1): poesía, ensayo y teatro	3
Traducción editorial (teoría y práctica)	4	Traducción editorial (2): narrativa	3
Análisis del discurso y traducción	4	La estructura del discurso. Procesos de composición textual. Redacción y corrección de estilo	3
Variación lingüística y traducción	4	Variación lingüística y traducción	3
Terminología, lexicografía y diccionarios	4	Terminología, lexicografía y diccionarios	3
Herramientas informáticas aplicadas a investigación lingüística y textual	4	Redacción científica en español y herramientas informáticas para la práctica de la traducción científica y técnica	3
Traducción y sociedad. Aspectos culturales, ideológicos, éticos y políticos	4	Aspectos éticos, profesionales y legales de la traducción	3
Inmigración y encuentro de civilizaciones: traducción e interpretación en la mediación cultural	4		
Investigación en didáctica de la traducción	4	Didáctica de la traducción	3
Historia de la traducción	4		
Comunicación intercultural	4	Traducción e interpretación en la mediación cultural: inmigración y encuentro de civilizaciones	3
Traducción periodística	4	Traducción editorial (9): Textos periodísticos	3
Documentación aplicada a la investigación traductológica	4		
Prácticas tuteladas de traducción o interpretación	8	Prácticas tuteladas de traducción o interpretación	6
Trabajo fin de Máster	12	Trabajo fin de Máster	9

10.3.- ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

La implantación del título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN, MEDIACIÓN CULTURAL E INTERPRETACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA –adaptado al RD 1393/2007-, supone la extinción del título con la misma denominación -regulado conforme al RD 56/2005-.